

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión

Conservación Preventiva del Patrimonio Artístico

Trabajo de fin de máster

2017/2018

Alumna: Ana María Picazo López

Tutor: Adrià Besó Ros


Master Patrimonio Cultural
Identificación, Análisis y Gestión



Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Universidad de Valencia

Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión

2017/2018

Agradecimientos

Me gustaría mostrar mi gratitud a todas las personas que de un modo u otro han hecho posible la realización de este proyecto. Comenzando por Adrià Besó Ros, tutor del presente trabajo, ya que su colaboración ha sido indispensable para poder llevarlo a cabo, gracias a sus observaciones y sugerencias que me han guiado fundamentalmente a lo largo de todo el proceso de desarrollo; a Jorge Hermsilla, profesor del máster, encargado de la corrección del bloque de planificación estratégica; a Miguel Ángel Sahuco López, por su gran ayuda en poner a punto todas las fotografías, a Sergio Cuartero Simarro, por poner voz a una parte del itinerario cultural; a Martín José Moreno López, por la información aportada; y especialmente a toda mi familia y amigos, por toda la ayuda y el apoyo recibido durante la elaboración del trabajo y, sobre todo, por creer siempre en mí.

Índice

Introducción	6
1. Planteamiento general del proyecto. Justificación	6
2. Objetivos	6
3. Metodología	7
El Patrimonio Cultural en Tarazona de La Mancha	
Identificación y Análisis	11
1. Definiciones y cuestiones previas	12
1.1. Patrimonio cultural e identidad	12
1.2. Marco normativo y planes de protección. El Patrimonio Cultural español. El Patrimonio en Castilla - La Mancha. El Patrimonio en Tarazona de la Mancha.	13
1.3. Visualizar, proteger, gestionar y poner en valor el Patrimonio Cultural	27
2. Conociendo Tarazona de La Mancha	31
2.1. Situación geográfica	31
2.2. Historia del municipio	32
2.3. Perfil socioeconómico	36
2.4. Ficha de atractivo turístico	37
3. Tarazona de La Mancha y su Patrimonio Cultural	45
3.1. Patrimonio Cultural material	45
• Patrimonio arqueológico	46
• Patrimonio arquitectónico	49
• Patrimonio paisajístico y ambiental	52
3.2. Patrimonio Cultural inmaterial	52
• Feria y fiestas patronales	53
• Carnaval	55
• Semana Santa	58
• Otras fiestas locales	60

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

○ 17 de enero, San Antón	60
○ 3 de febrero, San Blas	61
○ 15 de mayo, San Isidro	62
○ 14 de septiembre, Smo. Cristo de la Misericordia	63
● Gastronomía, folclore y artesanía	64
3.3. Fichas de inventario	66
● Patrimonio Cultural Material	68
● Patrimonio Cultural Inmaterial	101
● Patrimonio Gastronómico	116

El Patrimonio Cultural en Tarazona de La Mancha

Puesta en Valor	145
1. Planteamiento general del proyecto	146
1.1. Planificación estratégica	146
1.2. Análisis DAFO	147
1.3. Objetivos	149
1.3.1. Económicos	149
1.3.2. Sociales	150
1.3.3. Turísticos	151
1.4. Líneas estratégicas	152
1.4.1. Investigación y estudio	152
● Documentación histórica	152
● Catálogo de bienes patrimoniales	153
● Base social	154
1.4.2. Proyección social. Conservación y protección	157
● Estimulación de la conciencia	157
● Fomento de la conservación del patrimonio	157
● Apoyo de los sectores públicos	157
1.4.3. Proyección económica. Puesta en valor y difusión	157
● Funcionalidad del turismo local	157
1.5. Planes de acción	158
1.6. Esquema del proyecto	159

2. Itinerario cultural	161
2.1. ¿Qué entendemos por itinerario cultural?	161
2.2. Propuesta de itinerario	168
2.3. Ruta auto guiada a pie por el Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha	170
2.3.1. Métodos de apoyo para el itinerario autoguiado	182
• Punto de información turística	182
• Carteles de interpretación	183
• Folleto	187
• Wikiloc	190
• Códigos QR	190
• Página web	192
• APP - Realidad aumentada	193
• Redes sociales	197
3. Gestión	199
4. Difusión	204
5. Evaluación	210
6. Mantenimiento / actualización	213
7. Presupuesto / propuesta de financiación	214
8. Cronograma del proyecto	218
Conclusiones	220
Fuentes bibliográficas	223
Tabla de ilustraciones	227
Anexos	234
I. Modelo de ficha de atractivo turístico	234
II. Modelo de ficha de inventario Patrimonio Cultural Material	238
III. Modelo de ficha de inventario Patrimonio Cultural Inmaterial	239
IV. Modelo de ficha Patrimonio Gastronómico	240
V. Encuesta	241

Introducción

Planteamiento general del proyecto. Justificación

El presente Trabajo Final de Máster aborda la **identificación, el análisis y la puesta en valor**, junto con la conservación y la divulgación del rico Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha (Albacete), debido a la cercanía que tengo con el municipio y en afán de poder demostrar los conocimientos adquiridos durante mi formación. Asimismo, este proyecto busca una consonancia entre los diferentes recursos que posee la población, que los ciudadanos se sientan identificados con las ideas que se plantean aquí y que puedan hacerse accesibles para los visitantes. Para ello se busca un modelo de proyecto que pueda unir con diversas premisas:

- Que el proyecto a presentar sea útil y realizable.
- Que se pueda realizar con las infraestructuras que ofrece el pueblo.
- Que sea nexo de conexión de la carta cultural que ofrece la localidad.
- Que los presupuestos a presentar sean reales y no desorbitados.
- Que el proyecto sea cercano a la ciudadanía.

Definición de objetivos

El objetivo general de este trabajo es el análisis y la puesta en valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha, localidad muy arraigada a sus tradiciones históricas. Para poder alcanzarlo se han ido estableciendo una serie de objetivos específicos:

- Conocer la información histórica de la localidad
- Concienciar a la población de la existencia de Patrimonio Cultural Histórico
- Identificar el número de bienes patrimoniales
- Determinar su estado de conservación y si han sufrido alguna intervención
- Darlos a conocer entre los habitantes, concienciar su valor histórico y fomentar la relación entre ellos

Además, en este proyecto, con su itinerario cultural “**Paseando por el Patrimonio Cultural de Tarazona**” se plantea dar a conocer el rico patrimonio material e inmaterial que posee la localidad a través de una autogestión por parte del visitante, intentando dar un servicio personalizado según sus intereses, y siendo posible para ello el planteamiento

de una ruta auto gestionable, en la que se dará a conocer los bienes arquitectónicos más destacados.

Metodología

La metodología empleada ha consistido en diversas fases de trabajo: recopilación de información sobre la historia de la localidad y el estado actual de su patrimonio; análisis de la información obtenida e inventario de bienes; y un proyecto de puesta en valor de dicho patrimonio a partir de las conclusiones extraídas.

La fase de búsqueda de información ha sido la más costosa ya que ha combinado el trabajo teórico con trabajo de campo. En la búsqueda bibliográfica se han establecido diversos niveles:

- Documentación sobre el **marco normativo y legislativo** que regula la conservación y protección del patrimonio cultural, tanto a nivel nacional, como regional y local.
- La Revisión de las **Normas Subsidiarias de Planeamiento** de Tarazona de la Mancha hace referencia específica a la protección integral o estructural que poseen algunos de los bienes patrimoniales incluidos en el itinerario.
- Por otro lado, se ha recopilado **información sobre la historia de la localidad** y su patrimonio en general, destacando patrimonio cultural material, inmaterial y gastronómico.
- Y, por último, se han estudiado alguno de los **trabajos ya existentes** sobre la conservación y puesta en valor de dicho patrimonio para poder llevar a cabo un mejor planteamiento de puesta en valor.

Una vez ordenada y analizada la información, se han elaborado una serie de **fichas para inventariar los bienes** (todas ellas encontradas en los anexos). La primera de ellas es la correspondiente a una **ficha de atractivo turístico**, donde he analizado la capacidad turística y económica que posee la población y poder realzar su posición frente a un crecimiento turístico y económico.

El inventario es un elemento fundamental para el conocimiento de los bienes patrimoniales, para contabilizarlos, tener compilados los datos básicos de cada uno, su estado y una breve descripción; toda esta información nos ayuda a realizar las tareas de

conservación, investigación y difusión. Tras esto, el modelo de ficha utilizado para cada tipo de patrimonio posee una información básica de los bienes.

Patrimonio Material	Patrimonio Inmaterial	Patrimonio Gastronómico
Denominación	Denominación	Denominación
Municipio	Nombre popular	Nombre popular
Dirección	Municipio	Ingredientes
Coordenadas	Cronología	Método de elaboración
Nivel de protección	Fecha de celebración	Fuentes
Cronología	Distribución temporal de los principales actos festivos	
Tipología	Categoría	
Titularidad	Tipo	
Uso primitivo	Descripción	
Uso actual	Documentación gráfica	
Estado de conservación	Fuentes	
Descripción		
Documentación gráfica		
Plano de emplazamiento del catastro y fotos		
Fuentes		

Durante las visitas a los diferentes bienes patrimoniales se han rellenado las fichas de campo correspondientes, además de realizar fotografías tanto del interior y del exterior, como de su entorno, detallando los elementos más singulares. La información de las visitas se ha trasladado a las fichas de inventario combinándola y contrastándola con el resto de fuentes bibliográficas para garantizar su veracidad.

La segunda parte del presente trabajo se basa de una propuesta de **puesta en valor** cuyo fin es presentar, interpretar y difundir los recursos patrimoniales; dar a conocer estos bienes a través de un **itinerario cultural** que recorre el centro histórico de la localidad, y que forman parte de las tradiciones históricas, culturales y sociales.

El punto de partida a la hora de establecer las acciones a llevar a cabo para la puesta en valor ha sido la necesidad de que los habitantes del municipio estén concienciados con el valor histórico de su patrimonio y así poder asegurar su preservación mediante la realización de una **encuesta anónima**. A su vez, teniendo en cuenta la importancia de una **planificación estratégica** realista y viable, una buena organización es fundamental para lograr los objetivos propuestos.

De ahí que, mediante el análisis de las características internas y externas de la población, la realización de un **análisis DAFO**, el establecimiento de **objetivos económicos, sociales y turísticos**, y diversas **líneas estratégicas**, somos conscientes de las posibles amenazas o contradicciones a las que estaría expuesto el planteamiento del proyecto. Los objetivos económicos serían a grandes rasgos, proponer una iniciativa turístico-cultural para la difusión del patrimonio que no suponga una inversión elevada, apoyándonos en las nuevas tecnologías; generar empleo de forma directa e indirectamente propiciando un desarrollo económico local; creación de infraestructuras que pueden ser disfrutadas por turistas y la población local. Todo ello siendo expectativas reales.

Las acciones planeadas para llevar a cabo estos objetivos son en primer lugar la creación de un **catálogo** con todos los bienes patrimoniales inventariados; en segundo lugar la creación de un **itinerario cultural** que recorre principalmente el centro histórico de la localidad, entremezclando arquitectura histórica, equipamientos sociales y lugares de trabajo para poder ofrecer al visitante una visión más amplia con la finalidad de hacer fácilmente entendible el significado de la transcendencia histórica de la localidad.

El complemento ideal para este planteamiento que le va a ofrecer al visitante una experiencia amena a la par que didáctica e interesante a través de un itinerario cultural donde se conjuga patrimonio y entorno, es la interpretación de los bienes mediante una serie de herramientas. La ruta será guiada a través de pequeños **folletos interpretativos**, por un sistema de **balizas de madera** entre punto y punto destacado, **paneles informativos, códigos QR** o la información colgada en la página web. Al comienzo de la misma encontraremos cartelería de gran formación con la información básica. Esta ruta estará georreferenciada a través de **Wikiloc** y Google Maps pudiendo saber en qué punto te encuentras de la misma y la distancia hasta el siguiente elemento a visitar.

Se ha planteado también la creación de una **aplicación móvil** como complemento, partiendo desde la implantación de información más detallada de los bienes, con sus características generales y que facilite su comprensión in situ mediante la **realidad aumentada**. En el proyecto se muestra las características generales de la misma, los diferentes apartados a incluir y se han realizado esquemas de las pantallas a mostrar en cada uno de ellos.

Con ello se busca un proyecto duradero que a la larga deje de ser un conjunto de ideas y se convierta en una idea tangible de las personas que residen en este municipio y los visitantes que pasean por sus calles y disfrutan de la gastronomía, en un lugar singular que derrocha historia y vida en cada uno de sus rincones.

En lo que respecta a **la gestión, difusión, evaluación y mantenimiento**, se propondrá al Ayuntamiento que este proyecto se incluya en su plan de oferta turística y cultural. Será el encargado de planificar e impulsar el proyecto para lograr los objetivos, involucrar a los medios técnicos y humanos oportunos, controlar adecuadamente las funciones administrativas y de gestión, aportar el capital financiero necesario para el correcto desarrollo y potenciar la coordinación interna e interinstitucional.

Por último, se ha elaborado un **presupuesto** estimativo del conjunto de actuaciones propuestas para la puesta en valor de dicho patrimonio y se han planteado posibles **fuentes de financiación** tanto pública como privada para llevar a cabo el proyecto. Asimismo, se ha trazado un **cronograma** de implantación y seguimiento del proyecto.

En los últimos años el municipio de Tarazona ha apostado por la promoción y difusión del rico patrimonio histórico cultural que posee, por lo que creemos que esta podría ser una atractiva y novedosa iniciativa, siendo a su vez el complemento perfecto de las actividades culturales puestas ya en marcha.

El Patrimonio Cultural en Tarazona de La Mancha

Identificación y Análisis

1. Definiciones y cuestiones previas

1.1. Patrimonio cultural e identidad

Los términos de patrimonio y cultura no deben confundirse. Todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura, pero no patrimonio. Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales. De tal manera el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio remite a símbolos y representaciones, además de a los lugares de la memoria, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista, vemos que el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, ya que constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida.¹

Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio dentro una realidad icónica, simbólica y colectiva. Consecuentemente, el patrimonio cultural de una sociedad está constituido por el conjunto de bienes materiales, sociales e ideacionales, tangibles e intangibles, que se van transmitiendo de una generación a otra e identifican a los individuos en relación contrastiva con otras realidades sociales.

Lo que es y no es patrimonio se considera en cada momento histórico, por los grupos hegemónicos, y según un consenso más o menos amplio en el seno de cada profesión. El patrimonio es una reflexión sobre nuestro pasado y presente; ahora bien, el sujeto del patrimonio es la gente y sus formas de vida significativas.

La noción de Patrimonio Cultural, como desde hace varios años recoge en diversos programas y documentos la UNESCO, se ha ampliado significativamente desde los monumentos a los bienes culturales, desde los objetos a las ideas, de lo material a lo intangible, desde lo histórico-artístico a las formas de vida características y relevantes culturalmente. Se considera ahora el valor simbólico, es decir la capacidad de representatividad, de los distintos referentes y elementos patrimoniales, el patrimonio

¹ Marcos Arévalo, J.: “La tradición, el patrimonio y la identidad.” en *Revista de estudios extremeños*. Vol. 60, N.º 3, Badajoz, 2004, pág. 929.

como expresión de la identidad, y ésta como asunción de la tradición y una continuidad generacional particular, la herencia cultural.²

Los bienes culturales forman parte de la identidad y son expresión relevante de la cultura de un grupo humano. El patrimonio, lo que cada grupo humano selecciona de su tradición, se expresa en la identidad. El patrimonio cultural está integrado, consiguientemente, por bienes mediante los que se expresa la identidad. Es decir, los bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto otorgan una especial importancia.

El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad, entonces, se construye a partir de la alteridad, en el contraste cultural. Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente. Ahora bien, como construcciones históricas, sociales y culturales, las nociones de patrimonio e identidad se revisan en cada momento histórico. En diferentes períodos temporales la valoración que se hace de uno y otro concepto cambia significativamente.

Con el paso del tiempo y como ocurre con todas las manifestaciones socioculturales, la identidad cultural cambia y evoluciona constantemente, y cada nueva generación tiene la posibilidad de rescatar y enriquecer aquellas tradiciones culturales que se ven amenazadas por el fenómeno de la globalización de la cultura. Con todo esto, la identidad guarda relación directa con las tradiciones, los hábitos y costumbres, los prejuicios y el modo de pensar arraigados en la mentalidad del pueblo. Asimismo, existe una relación que vincula identidad y tradición, así como el rol de la conciencia y la subconsciencia del individuo, la creación artística y la preservación del patrimonio cultural.³

1.2. Marco normativo y planes de protección. El Patrimonio Cultural español. El Patrimonio en Castilla - La Mancha. El Patrimonio en Tarazona de la Mancha.

El plano normativo que se muestra en este proyecto se basa en cuatro fuentes normativas que afectan al Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha. Esta parte recoge las diversas leyes expuestas desde lo general a lo particular, empezando con una

² Ibid. Pág. 929.

³ Reynosa Navarro, E.: “Patrimonio cultural e identidad. Argumentos teóricos”, Múnich, 2015, GRIN Verlag. [<https://www.grin.com/document/307464>]

ley a nivel nacional, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, seguida de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha. Acto seguido nos encontraremos con dos decretos: el Real Decreto 2943/1978, de 27 de octubre por el que se declara Conjunto histórico – artístico la Plaza Mayor, y el Decreto 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se declara Monumento histórico la Iglesia Parroquial de San Bartolomé. Por último, mencionaremos algunos rasgos las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tarazona de la Mancha – Albacete aprobadas en 1995, y revisadas en 2013, en las que se recogen las condiciones específicas de la protección integral, estructural o ambiental de las diferentes zonas pertenecientes al término municipal.

Ley de Patrimonio Histórico Español

Según la Ley 16/1985⁴, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cuya última modificación fue el 30 de octubre de 2015, expone en su preámbulo que el Patrimonio Histórico es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismo dirige el artículo 46 de la norma constitucional. Para ello delega estas competencias y su revisión legal a las comunidades autónomas.

Artículo séptimo

[...] Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán asimismo las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley.⁵ [...]

⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
[<https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>]

⁵ Ibid. Pág. 9.

En los artículos catorce, quince, veinte y veintiuno se recogen los artículos que competen a los tipos de patrimonio donde recoge el formato de conjunto histórico que es el cual nos incumbe para este proyecto patrimonial.

Artículo catorce.

[...] 2. Los bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico Español pueden ser declarados Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas, todos ellos como Bienes de Interés Cultural.⁶ [...]

Artículo quince.

[...] 3. Conjunto Histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.⁷ [...]

Artículo veinte.

1. La declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinará la obligación para el Municipio o Municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable transcurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa del planeamiento general. [...]⁸

Artículo veintiuno

1. En los instrumentos de planeamiento relativos a Conjuntos Históricos se realizará la catalogación, según lo dispuesto en la legislación urbanística,

⁶ Ibid. Pág. 11.

⁷ Ibid. Pág. 11.

⁸ Ibid. Pág. 12.

de los elementos unitarios que conforman el Conjunto, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores o interiores, u otras estructuras significativas, así como de los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible. A los elementos singulares se les dispensará una protección integral. Para el resto de los elementos se fijará, en cada caso, un nivel adecuado de protección.

2. Excepcionalmente, el Plan de protección de un Conjunto Histórico podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el propio Conjunto.

3. La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto. En todo caso, se mantendrán las alineaciones urbanas existentes.⁹

Ley de Patrimonio Cultural de Castilla – La Mancha

La presente Ley 4/2013¹⁰, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha tiene por objeto la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural existente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para su difusión y transmisión a las generaciones venideras y el disfrute por la actual generación, sin perjuicio de las competencias que al Estado le atribuyen la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

Esta ley es de aplicación para el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha correspondiendo la aplicación de esta norma jurídica a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dentro del marco de la distribución de competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía y la Constitución Española.

⁹ Ibid. Pág. 13.

¹⁰ Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-10415-consolidado.pdf>

Artículo primero.

[...] 2. El Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha está constituido por los bienes muebles, inmuebles y manifestaciones inmateriales, con valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico, técnico, documental o bibliográfico de interés para Castilla-La Mancha.

3. Los bienes y manifestaciones que reúnan alguno de estos valores podrán ser declarados de Interés Cultural, de Interés Patrimonial o elementos de interés patrimonial con arreglo a lo previsto en esta Ley.¹¹

Artículo tercero.

1. Todas las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha colaborarán y se coordinarán en el ejercicio de sus competencias y funciones para contribuir al logro de los objetivos de esta Ley.

2. Las entidades locales colaborarán en la protección, conservación y difusión de los valores que contengan los bienes integrantes del Patrimonio Cultural situados en su ámbito territorial. Tendrán la obligación de comunicar a la Consejería competente en esta materia, todo hecho que pueda poner en peligro la integridad de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Todo ello sin perjuicio de las funciones que expresamente les atribuya esta Ley.

3. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adoptará las medidas necesarias para facilitar su colaboración con las demás Administraciones Públicas, así como con instituciones públicas o privadas. Fomentará intercambios culturales y promoverá la celebración de convenios y acuerdos en beneficio del Patrimonio Cultural castellano-manchego.¹²

Artículo 5.

1. Se crea el Consejo Regional del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha como órgano colegiado consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materias relativas al Patrimonio

¹¹ Ibid. Pág. 10.

¹² Ibid. Pág. 10.

Cultural de Castilla-La Mancha. Dicho Consejo está adscrito a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.

2. Este órgano tiene como finalidad:

a) Propiciar una acción coordinada de las Administraciones Públicas en la conservación y acrecentamiento del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

b) Estimular la participación ciudadana e institucional en la protección del Patrimonio Cultural castellano-manchego, facilitando el intercambio de la información existente sobre dicho Patrimonio.

3. La composición, funcionamiento y funciones específicas se establecerán reglamentariamente.¹³

Artículo 6.

[...] 2. Se crea la Junta de Valoración de bienes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha como órgano asesor de la Administración regional para valorar los bienes culturales que la Administración regional se proponga adquirir y para emitir informe sobre el ejercicio por parte de la Administración regional del derecho de tanteo y retracto a que se refiere esta Ley.

La composición, organización y funcionamiento de este órgano asesor, que estará adscrito a la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, se determinará reglamentariamente.¹⁴

En el Título II, siendo el Capítulo I el destinado al Régimen común de protección y conservación, se exponen una serie de deberes de conservación y uso que nos incumben dentro del desarrollo de este proyecto.

Artículo 23.

1. Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha están

¹³ Ibid. Pág. 11.

¹⁴ Ibid. Pág. 11.

obligados a conservarlos, cuidarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción.

2. Los poderes públicos garantizarán la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la normativa urbanística que resulte de aplicación.

3. Cuando los propietarios, poseedores o demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural castellano-manchego no realicen las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el apartado primero, la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural les requerirá para que lleven a cabo dichas actuaciones. [...] ¹⁵

Mientras que el Capítulo III es el destinado al Régimen de protección de los bienes de interés cultural, donde encontramos con que estos tienen la máxima protección y tutela, estando su utilización subordinada a que no se ponga en peligro su conservación y sus valores. Cualquier cambio de uso, segregación o agregación, habrán de ser autorizados por la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural.

Artículo 38.

En los inmuebles declarados de Interés Cultural queda prohibida la instalación de publicidad, cables, antenas, conducciones y cualquier otro elemento que perjudique la adecuada conservación del inmueble o menoscabe la apreciación del bien dentro de su entorno. Excepcionalmente, de manera motivada y en base a criterios técnicos podrá autorizarse la instalación de dichos elementos por parte de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural. ¹⁶

Artículo 39.

1. La conservación de los Conjuntos Históricos comportará el mantenimiento de la estructura arquitectónica, urbana y paisajística.

¹⁵ Ibid. Pág. 17.

¹⁶ Ibid. Pág. 23.

2. La declaración de un Conjunto Histórico, determina la obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal se localice, de redactar un plan especial de protección del área afectada u otro instrumento de los previstos en la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla en todo caso los objetivos establecidos en esta Ley.
3. La normativa de actuación recogerá la necesaria armonización de la conservación del conjunto con el mantenimiento de la ciudad como estructura viva, desde las necesarias adecuaciones edificatorias en sus aspectos estructurales y de habitabilidad, las adaptaciones a los nuevos usos y la presencia de los equipamientos sociales necesarios.
4. No se admitirán las sustituciones de inmuebles, las modificaciones en las alineaciones y rasantes existentes, las alteraciones de volumen, ni de edificabilidad, parcelaciones, agregaciones y, en general, ningún cambio que afecte a la armonía del conjunto. No obstante, podrán admitirse variaciones, con carácter excepcional, siempre que contribuyan a la conservación general del bien.¹⁷

Para concluir, hay que destacar diversos ámbitos del Patrimonio Cultural que no se regulan en esta Ley porque se considera que deben ser objeto de Leyes específicas dada su singularidad. Es el caso de los Parques Arqueológicos, que tienen su propia Ley, la Ley 4/2001, de 10 de mayo, de los Museos, cuya regulación contenida en la Ley 4/1990, de 30 de mayo, queda vigente mientras no sea objeto de una Ley específica, y los Paisajes Culturales, que, dada su relación con el medio ambiente, deberá ser objeto de una Ley que contemple conjuntamente los aspectos culturales y naturales merecedores de protección.¹⁸

¹⁷ Ibid. Pág. 23.

¹⁸ Ibid. Pág. 6.

Real Decreto: declaración del conjunto de la Plaza Mayor como conjunto histórico – artístico

Real Decreto 2943/1978¹⁹, de 27 de octubre, por el que se declara Conjunto Histórico - Artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete)

Artículo primero. - Se declara conjunto histórico-artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Artículo segundo. - La tutela de este conjunto, que queda bajo la protección del Estado. Será ejercida a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto. Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

¹⁹ Real Decreto 2943/1978, de 27 de octubre, por el que se declara Conjunto Histórico - Artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete)
[<http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/15/pdfs/A28270-28270.pdf>]

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

30326 REAL DECRETO 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Santander.

La Ley cinco cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno, sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, establece que las Escuelas de Náutica, Oficinas o Reconocidas, dependientes de la Subsecretaría de la Marina Mercante y se regirán por las disposiciones que establece dicha Ley.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos primero, segundo, quinto y sexto de la Ley de 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres, y Decretos dictados y Sanciones del Reglamento para su aplicación de diecisiete de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Santander, que impartirá las enseñanzas de la carrera de Náutica, en sus tres secciones de Puerto, Máquinas y Radiotelegrafía.

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se establecerá la fecha en que se implantarán las enseñanzas correspondientes a los distintos ciclos y cursos, de acuerdo con los niveles docentes existentes.

Artículo tercero.—Hacia tanto no sean autorizados los cursos de estudios correspondientes con las finalidades señaladas en la legislación vigente, se crea una Comisión Técnica que se encargará de las funciones docentes y administrativas necesarias para la organización de la nueva Escuela. Su Presidencia, que habrá de ser su Profesor numerario de Escuela Oficial de Náutica, será nombrado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, quien designará además, a propuesta de dicho Presbítero, los miembros que hayan de integrarse.

Artículo cuarto.—Queda autorizada al Ministro de Transportes y Comunicaciones para dictar las disposiciones precisas para la aplicación de este Real Decreto, y el Ministerio de Hacienda autoriza los créditos necesarios para su desarrollo económico.

Artículo quinto.—El presente Real Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones SALVADOR SANCHEZ-TERRAN IERNANDEZ

MINISTERIO DE CULTURA

30327 REAL DECRETO 184/1992, de 22 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Tramitado expediente para declarar monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de San Bartolomé en Alcañiz, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha acreditado convenientemente, en los informes que en el expediente figura, la existencia de valores suficientes en el edificio de que se trata para merecer la protección estatal, así como la necesidad de preservar estos valores de reformas e innovaciones que pudieran perjudicarlos, mediante la oportuna declaración.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos primero, segundo, quinto y sexto de la Ley de 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres, y Decretos dictados y Sanciones del Reglamento para su aplicación de diecisiete de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Artículo segundo.—La fecha de esta declaración, que queda bajo la protección del Estado, será acordada, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Arqueológico y Museos, por el Ministerio de Cultura, en el caso que queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura FLO CARABALLAS GALLAS

30328 REAL DECRETO 184/1992, de 22 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia del Salvador, de Alcañiz (Zaragoza).

Tramitado expediente para declarar monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia del Salvador, en Alcañiz (Zaragoza), conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes, en los informes que en el expediente figura, la existencia de valores suficientes en el edificio de que se trata para merecer la protección estatal, así como la necesidad de preservar estos valores de reformas e innovaciones que pudieran perjudicarlos, mediante la oportuna declaración.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos primero, segundo, quinto y sexto de la Ley de 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres, y Decretos dictados y Sanciones del Reglamento para su aplicación de diecisiete de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia del Salvador, en Alcañiz (Zaragoza).

Artículo segundo.—La fecha de esta declaración, que queda bajo la protección del Estado, será acordada, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Arqueológico y Museos, por el Ministerio de Cultura, en el caso que queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura FLO CARABALLAS GALLAS

30329 REAL DECRETO 184/1992, de 22 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de Calles de Jalon, en Alcañiz de Doná Godina (Zaragoza).

Tramitado expediente para declarar monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia de Calles de Jalon, en Alcañiz de Doná Godina (Zaragoza), conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha acreditado convenientemente, en los informes que en el expediente figura, la existencia de valores suficientes en el edificio de que se trata para merecer la protección estatal, así como la necesidad de preservar estos valores de reformas e innovaciones que pudieran perjudicarlos, mediante la oportuna declaración.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos primero, segundo, quinto y sexto de la Ley de 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres, y Decretos dictados y Sanciones del Reglamento para su aplicación de diecisiete de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Ilustración 1

Decreto: Declaración de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé como Monumento histórico

Decreto 184/1992²⁰, de 22 de diciembre, por el que se declara Bien de interés Cultural con la categoría de Monumento el inmueble correspondiente a la iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de La Mancha (Albacete).

Artículo primero. — Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha (Albacete), cuya descripción figura como anexo al presente Decreto.

²⁰Decreto 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se declara Bien de interés Cultural con la categoría de Monumento el inmueble correspondiente a la iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de La Mancha (Albacete).

[http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/verDisposicionAntigua.do?ruta=1993/02/12&idDisposicion=123061495336721070]

Artículo segundo. – La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en el anexo al presente Decreto. Dado en Toledo, a 22 de diciembre de 1992.

Decreto 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento el inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha (Albacete).

Culminada la tramitación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha (Albacete) conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación y Cultura considera, a la vista de los informes y datos técnicos obtenidos, que el inmueble estudiado reúne los valores históricos y artísticos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los bienes de interés cultural, por lo que procedería su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en la disposición Transitoria sexta, punto uno de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la interpretación dada a dichos preceptos por la Sentencia 17/91, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y dos,

DISPONGO

Artículo 1.- Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha (Albacete), cuya descripción figura como anexo al presente Decreto.

Artículo 2.- La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en el anexo al presente Decreto.

Dado en Toledo, a 22 de diciembre de 1992.

JOSE BONO MARTINEZ

El Consejero de Educación y Cultura.

JUAN SISINIO PEREZ GARZON

ANEXO

DESCRIPCION HISTORICO-ARTISTICA

La Iglesia Parroquial de San Bartolomé es una obra renacentista de los siglos XVI y XVII, de planta basilical, con tres naves, que ha sufrido las mutaciones y añadidos que a través del tiempo suelen sufrir esta clase de edificios.

Pertenece al grupo de iglesias columnarias en que igualmente se intenta aunar el Gótico con el Renacimiento y que, incluso, llega a alcanzar hasta el Barroco. Aunque se encuentran por diversos lugares de España, son particularmente interesantes, como señala Fernando Chueca, y un tanto características de esta región.

Las tres naves se hallan separadas por esbeltas columnas jónicas de fuste liso, de las cuales arrancan amplios y elevados arcos de medio punto, mediante los cuales se ponen en comunicación aquéllas. Se cubren con bóveda de arista, a excepción del crucero que lo hace con cúpula elíptica dividida en ocho segmentos decorados por molduras de tipo geométrico, que dan lugar a la formación de casetones. Se corona dicha cúpula por una linterna y se eleva sobre pechinas.

Sobre los lienzos laterales se abren diversas capillas, siendo dignas de destacarse, a la derecha por su bóveda gótica, la de Nuestra Señera del Rosario, y a la izquierda, las de la Inmaculada, cubierta por cúpula ovoide y la del Santo Cristo, con doble camarín y cerrada por sendas cúpulas. Merece también ser mencionada la de San Antonio, con entrada por la cabecera de la nave izquierda y desarrollada en cinco pequeños tramos, cubierta por bóveda de cañón con lunetos y cúpula. Esta parte del Templo fue construida en el siglo XVIII.

Todo el edificio está construido en mampostería, destacando en el exterior la puerta principal, con cierto aire vandervliano. Se divide en dos cuerpos. El primero está formado por un arco de medio punto labrado con casetones, flanqueado por columnas toscanas pareadas, eventadas, apoyadas en alto basamento y rematadas por una cornisa corrida. Sobre este cuerpo, a los lados, se aprecian pirámides y bolas de piedra, mientras en su centro se abre una pequeña hornadina enmarcada por pilastras cajeadas y superada por cornisa y bolas.

La torre es de planta cuadrada y está compuesta por tres cuerpos separados por impostas. En el inferior se abren varios rectángulos recercados, mientras que en el superior los vanos son de medio punto y en ellos se alojan las campanas. Todo el conjunto queda rematado por chapitel de pizarra, en el que se aprecian mandardas cegadas.

Toda la Iglesia está recorrida por una cornisa.

Las primeras noticias que se tienen de este edificio datan de 1530, pero los primeros datos constatados de su construcción son de 1549. El proyecto quedó interrumpido, apareciendo a finales del siglo XVI una nueva adjudicación de obras y cuentas de pagos de las mismas. Las obras son interrumpidas en numerosas ocasiones, pero en la segunda mitad del siglo XVII la iglesia parece ya estar concluida, si bien, en este siglo y en el siguiente se añadieron diversas dependencias (torre y capillas).

OBJETO DE LA DECLARACION

Inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, situado en la Plaza del Caudillo nº 15, en Tarazona de la Mancha (Albacete).

AREA DE PROTECCION

Vendría definida por:

- Manzana 02: Parcela 011 (I-C y nº de Plaza 5) en su inmueble con fachada a la Plaza de San Antonio; parcelas 010, 025,

026, 006 completas, colindantes al Bien a declarar.

- Manzana 02: parcelas 007 completa, 005 (II y nº de Plaza 3), 005 (II-C, II-C, II-C), 027 (III y nº de Plaza 4) en sus inmuebles con fachada a la Plaza del Caudillo; parcelas 028, 060, 059 completas; parcelas 058 (II-C y nº de Plaza 7), 057 (II-C y nº de Plaza 8) en sus inmuebles con fachada a la Plaza del Caudillo; 066 completa; parcelas 053 (I, II-C y nº de Plaza 10) en su inmueble con fachada a la Plaza del Caudillo, 055 completa y 054 (II-C y nº de Plaza 12) en su inmueble con fachada a la Plaza del Caudillo.

- Manzana 16: parcelas 001 y 008 completas; parcelas 004 (I-C nº de Plaza 5), 005 (II y nº de Plaza 4), 006 (I-C, I y nº de Plaza 3) y 007 (II y nº de Plaza 2) en sus inmuebles con fachada a Plaza de San Antonio.

- Manzana 13: parcelas 001 y 002 completas.

El área de protección ateca, asimismo, a todos los espacios públicos contiguos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.

Todo ello, según plano adjunto.

Ilustración 2

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tarazona de la Mancha

Durante el año 2013 se llevó a cabo una revisión de las Normas subsidiarias de Planeamiento aprobadas provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento el 4 de abril de 1995, y definitivamente por la Comisión de Urbanismo el 16 de mayo de 1995. Estas normas han sufrido modificaciones a lo largo de los años 1998, 1999 y 2000.

Este documento tiene el carácter de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de acuerdo con las facultades que establecen los artículos 73 y 80 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. 1/1992 de 26 de junio) y con las finalidades y contenido que disponen los artículos 88.1., 88.3.b, 91.b. y 93 del

Reglamento de Planeamiento (R.D. 2159/1978 de 23 de junio); en consecuencia son el instrumento de ordenación integral del municipio que, de acuerdo con la citada legislación, define el modelo territorial y las limitaciones al derecho de propiedad en los usos y aprovechamiento urbanísticos del suelo.²¹

En el capítulo VII perteneciente a las Normas Generales de Protección, vemos que estas normas “regulan de forma general y para la totalidad del término municipal las condiciones de protección del medio ambiente y el patrimonio social, cultural y económico de la comunidad dentro del cual se encuentra entre otros el arquitectónico.”²²

Dentro del apartado de la protección del Patrimonio artístico y Cultural²³ se expone los siguiente:

[...] 1. Los elementos o sectores de interés histórico-artístico, arqueológico o cultural en general, serán objeto de protección especial, mediante el establecimiento de las servidumbres que, en cada caso, procedan. El Ayuntamiento de acuerdo con los departamentos correspondientes y previo informe preceptivo de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico – Artístico practicará el deslinde del terreno que ha de quedar afecto al elemento p sector objeto de la protección, sin cuyo requisito no se concederán licencias de construcción o urbanización en terrenos colindantes con alguno de estos elementos.

2. en casos especiales, ciertos elementos del patrimonio histórico-artístico podrán ser objeto de explotación turística bajo condiciones y limitaciones previamente fijadas por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico – Artístico.

3. En los sectores en los que existan yacimientos arqueológicos al descubierto se prohíbe toda actuación en los mismos excepto aquellos de protección, conservación e investigación.

4. En los sectores en los que no existen yacimientos arqueológicos al descubierto, pero haya razones que permitan suponer la existencia de restos

²¹ Revisión Normas Subsidiarias de Planeamiento Tarazona de la Mancha, Tarazona de la Mancha, 2013, pág. 1.

²² Ibid. Pág. 76.

²³ Ibid. Pp. 99 - 100.

enterrados y ocultos, las operaciones de desarrollo estarán condicionadas a la investigación previa con resultados negativos.

5. Si los yacimientos arqueológicos estuviesen declarados como tales por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico – Artístico, no podrán realizarse en ellos operación alguna sin autorización previa y bajo la inspección de la misma. Si se hallan declarados, tan pronto como se descubra su existencia, o haya razones seguras de los mismos, se deberá ordenar por la Corporación Local la inmediata paralización de las obras, dándose cuenta a la correspondiente Delegación Provincial para que adopte las medidas de protección correspondientes.

6. cuando se produzcan hallazgos de interés arqueológico o artístico se tomarán las siguientes medidas:

- Se estará obligado a ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento antes de 24 horas, el cual podrá declarar la suspensión de las obras parcial o totalmente, en función del interés e importancia del hallazgo.
- En el caso que procediera la suspensión de licencias, para la reanudación de las obras será precisa licencia, especial del Ayuntamiento proceder a la expropiación de la finca y, si lo juzga oportuno, recabar la colaboración del departamento estatal o regional correspondiente.
- Serán objetos de especial atención, por parte de los servicios técnicos municipales, las obras de reforma interior, demolición, recalzo o pocería que se realicen en fincas en que puedan presumirse hallazgos de interés.

7. En todo caso se estará a lo que a este respecto determina la Ley de Protección del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio) y lo que expresamente se determina en las Particulares Normas de Protección. [...]

Refiriéndonos ahora a las Normas Particulares de Protección, nos encontramos con que la “Zona 1. Área central” comprende el área delimitada por el perímetro del Conjunto Histórico Artístico declarado en la zona central del núcleo consolidado. Se trata de una

manzana compacta, con fondos de edificación de un máximo de 16 m, prohibiéndose la edificación aislada, además de tener unas condiciones específicas estéticas.²⁴

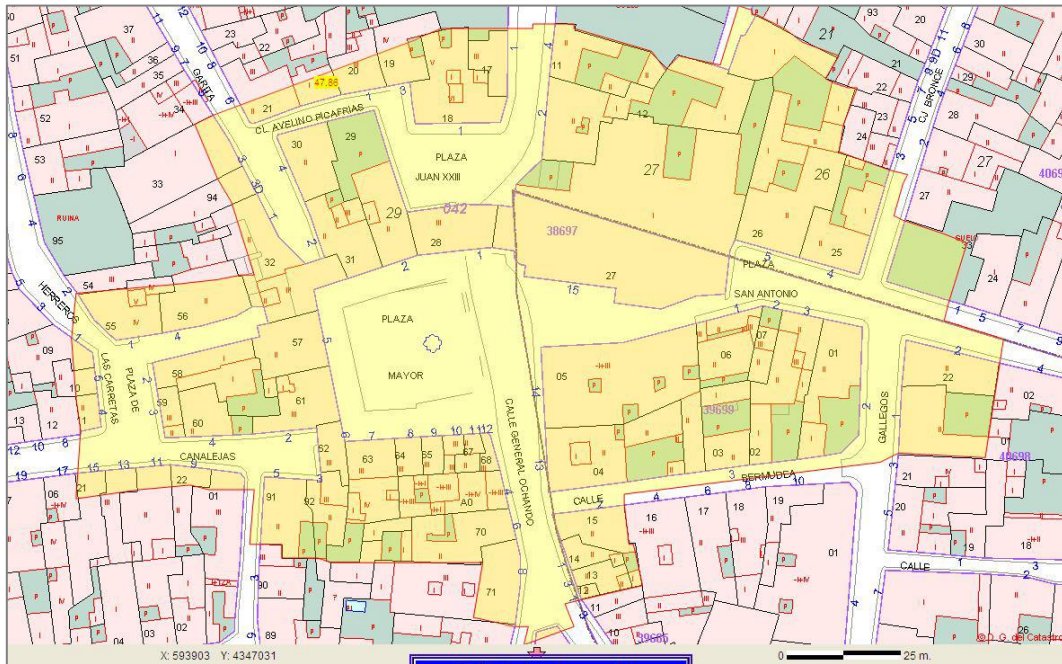


Ilustración 3: Conjunto Monumental Plaza Mayor

A lo largo de todo el suelo urbano de la localidad también hay edificaciones o áreas afectadas por algún tipo de protección, incluyendo otros edificios monumentales y edificaciones o fachadas de interés en todo el suelo. En este caso, las condiciones estéticas exponen que “no se permiten actuaciones que modifique las características actuales de la edificación, tanto en composición como en materiales de acabado”²⁵. Asimismo, se establecen unos Grados de Protección²⁶ con las siguientes determinaciones:

- [...] Protección Integral. Se prohíbe el derribo del edificio, tanto del exterior como del interior, debiendo conservarse en su estado actual, autorizándose únicamente obras de consolidación y restauración.
- Protección Estructural. Se prohíbe el derribo total del edificio debiendo mantener tanto el volumen construido como su formación de cubierta y aquellos elementos estructurales que caractericen su tipología arquitectónica, autorizándose únicamente obras de consolidación, restauración o rehabilitación.

²⁴ Ibid. Pp. 105 – 108.

²⁵ Ibid. Pag. 126.

²⁶ Ibid. Pp. 126 – 127.

- Protección Ambiental. Se prohíbe el derribo de la fachada pudiendo reconstruirse la edificación interiormente, manteniendo el volumen y la formación de cubierta. [...]

En lo que respecta a la protección del Patrimonio Arqueológico, se seguirán estas mismas normas de protección, añadiendo también el art. 21 de la Ley de Patrimonio: “1. En las zonas o solares en que existan o se presuma la existencia de restos arqueológicos, el propietario o promotor de las obras a realizar deberá aportar un estudio sobre el valor arqueológico del sola o zona y la incidencia que pueda tener en el Proyecto de Obras. Este estudio será autorizado y programado por la Consejería de Educación y Cultura.”²⁷

1.3. Visualizar, proteger, gestionar y poner en valor el Patrimonio Cultural

El patrimonio es cada más vez más importante para la sociedad teniendo mucho que ver con el ritmo creciente de la modernización y con las dimensiones del cambio de la sociedad. En muchas sociedades el patrimonio es un factor definitorio de la identidad, ya que comprender el pasado puede ser de gran ayuda. La protección y visualización del patrimonio puede proporcionar seguridad en las sociedades modernas a través de su gestión, ya que estamos en un mundo que se transforma rápidamente.

Actualmente, la gestión de la mayoría de los bienes culturales se caracteriza por la multiplicidad de los objetivos, siendo necesario evaluar una amplia gama de marcos institucionales y de organización, perspectivas sociales, formas de conocimiento, valores y otros factores. Todo esto siendo aplicable para las generaciones presentes y futuras. Hoy en día, las comunidades intervienen cada vez más en sus patrimonios. Los bienes culturales desempeñan importantes funciones sociales y económicas y algunos mantienen estrechos vínculos con comunidades, con nuevas expresiones de valor materiales o inmateriales.

A menudo, aunque el patrimonio cultural se sigue utilizando con su finalidad original, destacando los lugares de culto, los bienes residenciales, los paisajes culturales u otros diversos tipos de instituciones; otros muchos lugares del patrimonio se han adaptado a nuevos usos, que les confieren una función que garantiza su continuo mantenimiento y su relevancia para la sociedad. El alcance del término patrimonio ha aumentado y ahora

²⁷ Ibid. Pág. 127.

abarca por ejemplo paisajes enteros, centros urbanos, antiguas plantas industriales o instalaciones militares, que vienen a sumarse a lo que tradicionalmente se consideraba patrimonio, como sitios arqueológicos, ruinas o grandes edificaciones.²⁸

Igualmente se insiste en la contribución que puede aportar el patrimonio al desarrollo sostenible y la cohesión social. La sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su riqueza frágil para las generaciones futuras. Una de la combinación más acertada de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencionado, los cuidados constantes y una renovación permanente. Se ha de entender el patrimonio de tal manera que las memorias colectivas del pasado y las prácticas tradicionales, con sus funciones sociales y culturales, sean continuamente revisadas y actualizadas en el presente, para que cada sociedad pueda relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro.

La Comisión Europea se ha ido reivindicando en torno al papel que ejercer el Patrimonio cultural como motor de desarrollo, ya que este es un principal promotor de innovación y de integración de los valores y nuestra herencia cultural. Se han establecido dos significados en cuanto al patrimonio cultural, siendo el significado pasivo el que se corresponde con la visita, preservación y protección de un lugar; mientras que el significado activo es el que radica como fuente y motor de innovación de los elementos tangibles e intangibles de ese lugar.

Este planteamiento ha sido plenamente asumido por la Unión Europea. El Patrimonio Cultural como factor económico de sostenibilidad, de desarrollo local y de cohesión social, viene siendo señalado desde hace más de tres décadas por el Consejo de Europa. Desde la Primera Conferencia de Ministros responsables de la salvaguarda y reanimación del Patrimonio Cultural Inmobiliario (Bruselas, 1969) hasta las más recientes recomendaciones, pasando por la Declaración de Ámsterdam (Congreso de Patrimonio Arquitectónico Europeo de 1975) o la conocida como Convención de Granada (1985, ratificada por España en 1987), el Consejo de Europa, haciendo cada vez más hincapié

²⁸ *Gestión del Patrimonio Cultural. Patrimonio Mundial. Manual de Referencia*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. 2014. UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN. Pág. 24.

sobre el tema, ha defendido la consideración del Patrimonio Cultural como un recurso económico con notable capacidad para incidir en la regeneración urbana y en el desarrollo local. Con el Tratado de Maastricht (Países Bajos, 1992), la Cultura quedó incorporada como nuevo ámbito de su competencia, ya que entiende que la integración europea no puede circunscribirse sólo al terreno tradicional de las actividades económicas y comerciales, siendo necesario impulsar un sentimiento de pertenencia a la Unión en su ciudadanía al que la Cultura contribuye de manera decisiva.²⁹

Conforme avanza nuestra sociedad existe una cierta sensibilización por proteger el legado cultural e histórico de nuestro entorno. Los gobiernos y las administraciones públicas son conscientes de que en la cultura y la historia de los pueblos y sus gentes es donde radica el verdadero valor y la verdadera señal de identidad que los diferencian del resto del mundo. Se plantean así nuevos retos y objetivos a todos los agentes implicados en la gestión y conservación del Patrimonio, tanto a nivel institucional como a nivel de la ciudadanía, para su incorporación a la vida urbana.

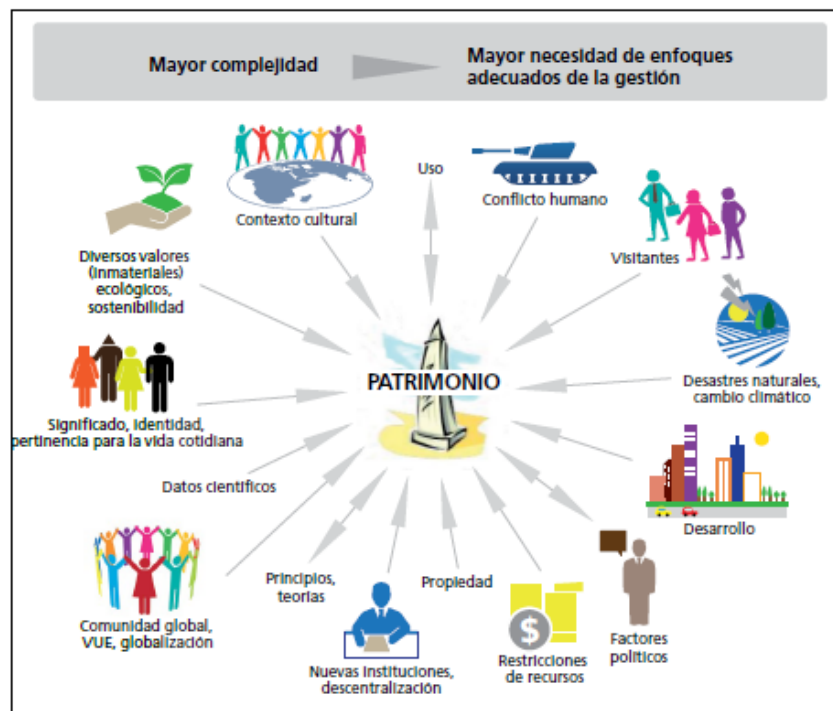


Ilustración 4: Diagrama con algunos ejemplos de cuestiones de la gestión del patrimonio

²⁹ Domínguez, M. y Martín, J.: “El Patrimonio Cultural, recurso estratégico para el enriquecimiento económico y social. Ejemplos desde el patrimonio mundial en España” en *Actas del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades*, Madrid: UCM, pp. 781 – 782.

De ahí que, el primer paso para la puesta en valor de los bienes patrimoniales sea tener la voluntad de protección. La propia definición de Patrimonio Cultural expone que este forma parte del pasado y la cultura del pueblo, debe ser apreciado por sus características y por eso merece ser protegido. La tarea de la puesta en valor del Patrimonio Cultural se realiza con el fin de que estos bienes estén disponibles para su disfrute, de ofrecerlos en buenas condiciones a la sociedad y que se aprecie. Para esto, se debe llevar a cabo un estudio minucioso de los bienes y establecer medidas de actuación que será diferentes en cada caso. De ahí que sea responsabilidad de las administraciones públicas establecer planes para la puesta en valor de los bienes culturales, ya que al ser patrimonio de toda la ciudadanía deber ser protegidos por los gobiernos.

Esta recuperación de los bienes patrimoniales deberá ir destinada a resaltar la originalidad del mismo, establecer medidas de protección y difusión para fomentar su perdurabilidad.

2. Conociendo Tarazona de La Mancha

Antes de meternos de lleno en el terreno del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha, merece la pena dar una serie de pinceladas sobre la localidad, que nos sitúen geográfica, histórica, social y económicamente.

2.1. Situación geográfica

El municipio de Tarazona de la Mancha está situado al norte de la provincia de Albacete, en el límite con la provincia de Cuenca, que junto a Toledo, Guadalajara y Ciudad Real forma parte de Castilla– La Mancha, una de las diecisiete comunidades autónomas en que está dividida España. El término municipal de Tarazona de la Mancha tiene una extensión de 213 Kilómetros cuadrados y está situado a 709 metros de altitud sobre el nivel del mar.

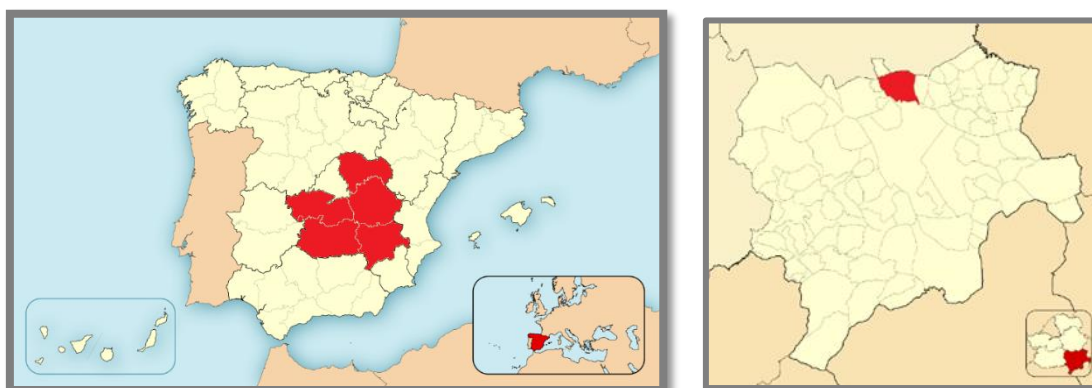


Ilustración 5: situación geográfica de Tarazona de la Mancha

El término municipal de Tarazona de la Mancha limita con las siguientes localidades: Al Norte con Quintanar del Rey, Villagarcía del Llano y Villalgordo del Júcar. Al Este con Madrigueras. Al Oeste con La Roda, Montalvos, Fuensanta y Casas de Benítez. Al Sur con Albacete y La Gineta. Los municipios de Quintanar del Rey, Villagarcía del Llano y Casas de Benítez pertenecen a la provincia de Cuenca.

La mayor parte del término municipal de Tarazona de la Mancha está situado en la zona de relieve denominada “La Meseta”, que es una llanura cuya altitud media es de 700 metros sobre el nivel del mar. El clima en estas zonas se caracteriza por presentar inviernos fríos y veranos muy calurosos. Las lluvias son escasas y se producen sobre todo en los meses de otoño e invierno. El término municipal de Tarazona de la Mancha está

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

situado en la zona de la Meseta (Submeseta Sur), con temperaturas extremas, características del clima continental.



Ilustración 6: Callejero de Tarazona de la Mancha

Una pequeña parte del término, la que está junto a la ribera del río Júcar, tiene una altitud menor (alrededor de los 400 metros). El río más importante que pasa por este término municipal es el Júcar, que lo bordea por el sur y suroeste y le sirve de límite natural, cuyo afluente es el Valdemembra, río que atraviesa la localidad.

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento, el número total de habitantes en el año 2017, es de 6.401 personas. La densidad de población es de 33 habitantes por kilómetro cuadrado. En los últimos años, la natalidad y la inmigración se han estabilizado o incluso descendido ligeramente. En consecuencia, el crecimiento vegetativo ha sido negativo.

2.2. Historia del municipio

Nos encontramos con diversos yacimientos repartidos por todo el término municipal que nos han dejado vestigios del período Paleolítico y Neolítico, y que dan testimonio de los primeros pobladores de estas tierras. Muchas otras culturas también han dejado su huella en la zona, destacando restos de la Segunda Edad del Bronce, la Cultura

Ibérica, la Cultura Romana, además de la Cultura Bajomedieval.³⁰ El puente romano o los diferentes mosaicos que formaban parte de una villa, lo cuales trataremos más adelante, son los únicos vestigios romanos que han llegado hasta nuestros días.

Durante la invasión musulmana, a partir de año 711, el actual término de Tarazona de la Mancha estaba bajo la jurisdicción de la villa de Alarcón, hasta que el rey Alfonso VIII tomó ese castillo en 1184. Durante la segunda mitad de siglo XIII y con el invasor musulmán más al sur del río Júcar, los vecinos de Alarcón empezaron a establecer casas de labor o alquerías en Tarazona.

Con la llegada de la Baja Edad Media las tierras del término municipal de Tarazona de la Mancha fueron conquistadas por el Concejo de Alarcón, hasta que en 1476 pasaron a pertenecer al Marquesado de Villena. El pueblo fue fundado por vecinos de Villanueva de la Jara sobre una antigua aldea llamada “Casas de Cuarto Alto”, a mediados del siglo XV.³¹

En la época del reinado de Carlos I se iniciaron las gestiones para conseguir el título de

villa, donde hubo una cierta controversia sobre la fecha en la que Tarazona de la Mancha obtuvo dicho título. Por un lado, algunos autores sostuvieron que fue en 1574 siguiendo los datos que nos ofrecen en las relaciones topográficas de Felipe II; otros, por el contrario, mantenían que fue en 1553, atendiendo a la obra de Tomás López de 1786. El siguiente mapa completaba la descripción escrita de la villa remitida a don Tomás López.



Ilustración 7: Mapa corográfico de Tarazona de la Mancha

³⁰ Según consta en la “Carta Arqueológica de Tarazona de la Mancha”, realizada en 1978 por Cayo Tomás González y Matías Muñoz, que se encuentra en el Museo Arqueológico de Albacete.

³¹ V.V.A.A: *Pueblos de la provincial de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)*, Instituto de estudios albacetenses, Serie I, núm. 213, Albacete, 2014, pp. 192.

Pero fue Felipe II quien, el 11 de octubre de 1564, le concedió el Privilegio de Villazgo dándole jurisdicción hasta el río Júcar, documento conservado en la Real Chancillería de Granada.³² En las Relaciones Topográficas de Felipe II realizadas en 1575 se dice que *había 400 casas y 500 vecinos*, y en 1752, en el Catastro realizado por el Marqués de la Ensenada, se censaron en el término 11 aldeas.³³

Mientras que, en el siglo XVIII, en el reinado de Carlos III, Tarazona de la Mancha fue capital de Corregimiento, en el siglo XIX, tras las Guerra de Independencia con la creación de las provincias, esta villa pasó a depender del Obispado de Cuenca, proceso iniciado en 1829 y culminado en 1833. En 1833 se produjo una nueva reorganización administrativa y las tierras del término se integraron en la provincia de Albacete.

Un informe fechado en 1863 realizado por D. Fermín Caballero solicitaba al Gobernador de la provincia de Cuenca que se crease un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Tarazona de La Mancha. Del tal Juzgado dependerían los siguientes pueblos: Casasimarro, Quintanar del Rey, Iniesta, Ledaña, El Herrumblar, La Jara, Rubielos Altos, Rubielos Bajos y El Picazo (todos del partido de Motilla del Palancar), dos del partido de Casas Ibáñez y tres del de La Roda.

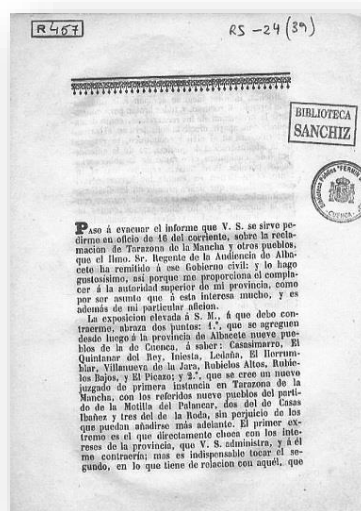


Ilustración 8: Informe a favor del Gobernador de la provincia de Cuenca

³² Página web del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.

http://www.tarazonadelamancha.es/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=38

³³ Archivo Histórico Provincial Albacete. Sección Protocolos. Legajo 3233. Censo Marqués de la Ensenada (1752).

Durante el agitado siglo XIX Tarazona no será ajena a los continuos cambios políticos que sufrió todo el país, destacando las invasiones y guerras Carlistas, los pronunciamientos a favor de la constitución o la formación de un comité republicano en favor de la Republica. Asimismo, el siglo terminó con dos epidemias de cólera entre 1895 y 1890, que supuso una pérdida de población, cuando se estimaba que habría unos 4200 vecinos.³⁴

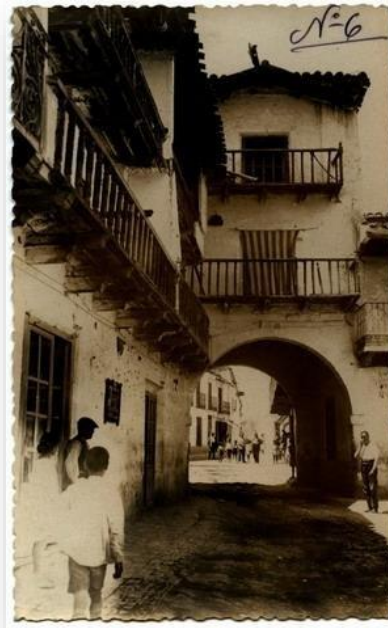


Ilustración 9: imagen histórica de la Plaza Mayor

Con la llegada del siglo XX, en concreto en 1923, hubo un cese de la Corporación Municipal y se llevó a cabo la elección de una nueva a causa del golpe militar de Miguel Primo de Rivera. Tras la instauración de la II República en 1931, los enfrentamientos políticos en la población no cesaron, cuya consecuencia fue la provocación de un incendio en la Iglesia Parroquial.



Ilustración 10: Imagen histórica de la calle La Virgen.

Durante la Guerra Civil, llegaron a Tarazona de la Mancha las Brigadas Internacionales, un aeródromo para la defensa de la retaguardia republicana y una gran pérdida de vidas humanas, que afectó a gran parte de la población.

³⁴ Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XIV, 1850, Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, pág. 604.

Tras esto, mucha población se exilió fuera de España en busca de trabajo, mientras que otra parte labró su futuro en el término municipal gracias a la agricultura o la artesanía.

En la imagen, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé junto a la explanada de la plaza mayor, separada por “los pretiles”, que delimitaban la zona civil de la religiosa y que fueron derribados en 1934.



Ilustración 11: Explanada de la Plaza Mayor y la Iglesia Parroquial

2.3. Perfil socioeconómico

Hoy en día, en Tarazona de la Mancha, como en la mayor parte de la comarca, predomina la cría de ganado ovino, pero hay que destacar que en los últimos años ha aumentado mucho la producción de ganado porcino. En menor medida se da también la cría de ganado bovino y caprino, así como la de aves y conejos.

La mayor parte de las tierras del término municipal están dedicadas a los cultivos de secano, pero últimamente ha aumentado el número de hectáreas dedicadas a los cultivos de regadío. Entre los cultivos de secano destacan la vid, los cereales y el olivo, mientras que en regadío los cultivos más frecuentes son el maíz y la cebolla. En los últimos años se observa un aumento significativo del cultivo del almendro, tanto en regadío como en secano.



Ilustración 12: Entrada a la Cooperativa del Campo la Unión

Las industrias más importantes son las del metal, la madera y construcción. En la industria metalúrgica predominan las fábricas de estufas y las empresas de construcciones metálicas.

En la industria agroalimentaria hay que destacar la elaboración de vinos y aceites en la cooperativa del campo “La Unión”. Últimamente se han emprendido industrias relacionadas con el sector agrario, al que sirven de todo tipo de material, maquinaria e instalaciones sobre todo de regadío.

La actividad más destacada de este sector es el comercio, formado en su mayoría por negocios familiares, aunque en los últimos años se han instalado algunas grandes cadenas de supermercados.

En lo que se refiere a los Servicios Públicos, Tarazona de la Mancha cuenta con: Centro de atención infantil, Colegio de educación infantil y primaria, Instituto de educación secundaria y bachillerato, Centro de salud, Servicios sociales, Centro de atención a la mujer, Centro joven, Ludoteca, Centro multiusos, Biblioteca municipal o Protección civil, entre otros.

2.4. Ficha de atractivo turístico

La historia del municipio y su enclave en la provincia de Albacete tiene grandes posibilidades de tener un crecimiento social, cultural y económico. La creación de esta ficha de atractivo turístico demuestra que Tarazona de la Mancha tiene un gran potencial en todos los niveles.

Municipio	Tarazona de la Mancha	Provincia	Albacete
Mancomunidad (si existe)	La Mancha del Júcar - Centro	Sitio de Referencia	Plaza Mayor
Coordenadas	39°15'54''N 1°54'46''O		
Altura en m.s.n.m.	714	Distancia en Km. A la capital provincial	38 km

ACCESIBILIDAD (desde las principales ciudades más cercanas):

Punto de partida	Punto de llegada	Tipo de vía	Calidad de la vía	Distancia	Tiempo
La Roda	Plaza Mayor	CM-3106	Buena	32,1km	32 min
Albacete	Plaza Mayor	A-31 y CM-220	Buena	38,2 km	37 min
Cuenca	Plaza Mayor	CM-220	Buena	105 km	1 h 23 min
Alicante	Plaza Mayor	A-31	Buena	220 km	2 h 17 min
Madrid	Plaza Mayor	A-3	Buena	235 km	2 h 24 min

Tipo de transporte	Frecuencia							Observaciones
	L	M	M	J	V	S	D	
Bus	Si	Si	Si	Si	Si	Si		Todos días hacia /desde Albacete; Lunes -viernes hacia/desde Madrid y Valencia
Tren								No hay estación de tren, pero las estaciones más cercanas se encuentran en Albacete, La Roda y La Gineta, apenas unos 30 km de distancia.
Taxi	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Avión								

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Coche particular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
------------------	----	----	----	----	----	----	----	--

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Tipo	Existencia	Cantidad
Hotel	No	
Apartamento	Si	Apartamentos de particulares → Aproximadamente unos 10 -12 disponibles.
Camping	No	
Casa rural	Si	Casa Rural “Esquina el Tostón” → 12 camas Apartamento Rural La Casita → 8 camas
Hostal	Si	Hostal Isabel (Avda. de la Roda, 52) → en ampliación Hostal la Mancha (C/ Pedrera, 44) → 24 camas Pensión el Cruce (C7Virgen, 97, 102) → 20 camas

ALIMENTACIÓN

Tipo	Existencia	Cantidad
Bar – Restaurante	Si	La Bóveda (C/Canalejas, 11); Café-Bar "El Frontón" (Plza. Reyes Católicos, 8); Bar Polideportivo (Avda. de La Roda, 34); Bar Los Cazadores (C/ Portillejo, 41); Restaurante Emiliano (Avda. de La Roda, 52); Bar Mi Casa (Plaza General Ochado, 10); Bar Pedrito (C/ Canalejas, 9); Mesón "Las Tinajas" (C/ Pedrera, 10); Restaurante - Bar El Cruce (C/ Virgen, 97); Bar El Zurdo (C/ Abdón Atienza, 9); Restaurante Salones Sofía (C/ Portillejo, 31); Bar El Casino (Plaza Mayor, 6);

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

		<p>Bar Julián (C/Santa Ana, 1);</p> <p>Bar El Rinconcicho de Isabel (C/Canalejas)</p> <p>Bar el Parque (C/Villanueva, 46)</p> <p>Restaurante “K la Ina” (Avenida de la Roda, 13)</p> <p>Bar La Torre (C/ Bermudea, 4)</p> <p>Bar del “Hogar del Jubilado” (Plaza José Isbert)</p> <p>Bar Abraham (C/Villanueva, 46)</p> <p>Bar Natalia (Avda. de la Roda, 38)</p> <p>Bar La Residencia (C/ Jacinto Guerrero)</p> <p>Restaurante Cambio de Tercio (C/Juan y Medio)</p> <p>Bar Quitapenas (C/Garita,1)</p> <p>Mesón El Puchericho (C/ La Virgen, 29)</p>
Pub – Cafetería	Si	<p>Café La Posada (Plaza Mayor, 14)</p> <p>Café – Bar Star (C/ Gallegos, 10)</p> <p>Churrería "El Frontón" (Plza. Reyes Católicos, 13)</p> <p>Garito Bar (C/ Bermudea, 12)</p> <p>Cafetería - Pastelería Anaís (Plaza Carretas, 4)</p> <p>Disco Barrys (C/ Pedrera, 9)</p> <p>Disco Pub "El lío" (Plaza Carretas, 2)</p> <p>Cafetería - Pub Daca & Palla (C/ Abdón Atienza, 3)</p> <p>Cafetería Julio (Plaza Mayor, 8)</p> <p>Cervecería Entre Arcos (Plaza Mayor, 4)</p>
Supermercados	Si	<p>Día; Consum; Autoservicio Chuni; Autoservicio Raquel; Supermercado La Compra; Supermercado Lina; diversas Carnicerías, Pescaderías, Fruterías</p>

SERVICIOS BASICOS

Tipo	Existencia	Tipo de provisión
Atención médica	Si	Centro de salud Servicio de ambulancia

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

		Farmacias Residencia de mayores
Oficina de Información turística	No	Está prevista su creación
Banco	Si	Liberbank – Banco de Castilla la Mancha; Global caja; La Caixa; Banco Santander; Caja Murcia

COMUNICACIÓN

Tipo	Existencia	Observaciones
Internet	Si	Wifi y fibra óptica
Correo	Si	Oficina en centro histórico
Fax	Si	

EQUIPAMIENTO URBANO

La localidad cuenta con un centro de educación infantil, un colegio público de educación primaria y un instituto de educación secundaria, donde se desarrollan también Bachillerato y diversos ciclos formativos. Además, cuenta con diferentes servicios sociales y culturales, como es el caso de la presencia de la Universidad Popular, el Centro Joven, la Ludoteca, el campo de fútbol o la piscina municipal, donde se desarrollan muchos cursos de formación y entretenimiento para el disfrute de la población.

No solo destaca el equipamiento a nivel educativo y cultural, sino que también los servicios sociales en torno a la sanidad, urbanismo y bienestar social están a la orden del día. La población cuenta con el servicio de policía local y guardia civil, además de tener un centro de salud, farmacias, servicio de taxi y ambulancia, además de una residencia para personas de la tercera edad.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Datos climáticos		Datos poblacionales	
Temperatura	18,3 ° C	N.º de habitantes	6.363 hab. (2017)
Humedad relativa	87%	Idiomas	Castellano
Precipitación pluvial	408 mm	Principales actividades económicas	Agricultura, sobre todo la vid, y los cereales Industria (montajes y estructuras, carpintería, aluminio y textil)
Otros	Su fundación se ha datado gracias a vestigios romanos, y fue considerada como villa desde 1564.		

PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita	Durante todo el año es propicia su visita, destacando sobre todo las fechas en las que se celebra el carnaval y la feria y fiestas patronales.
Tipo de ropa a llevar	Cualquiera
Precauciones Medicas	Ninguna

FUENTES CONSULTADAS

<http://www.tarazonadelamancha.es/>

<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCInicio.aspx>

<http://app.dipualba.es/vida/?m=02073#>

Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*. Utiel, 1971.

Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2004

Ruiz Gijón, I., *Tarazona de la Mancha: Siglos de tauromaquia y 150 años de su Plaza de Toros*, Tarazona de la Mancha, 2011.

Luján López, F. B., *Iglesia Parroquial de San Bartolomé. Tarazona de la Mancha. (Estudio histórico – artístico)*. Tesis doctoral, Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación de Albacete, 1987.

DESCRIPCION DEL ATRACTIVO

Tarazona de la Mancha se encuentra al norte de la provincia de Albacete, limitando al norte con las poblaciones de Quintanar del Rey y Villagarcía de Llano, pertenecientes a la provincia de Cuenca, y con las poblaciones albaceteñas de Madrigueras, al este; Albacete y La Gineta, al sur; y La Roda, Fuensanta y Villalgordo del Júcar, al oeste. El término municipal tiene una extensión de 212,58 km² y está atravesado por el cauce del río Valdemembra, río que desemboca en el Júcar. El cauce del río pasa por el casco urbano a través de dos puentes romanos.

Bienes de Interés Cultural: Plaza Mayor como conjunto histórico – artístico; e Iglesia parroquial de San Bartolomé, como monumento histórico

Otros bienes patrimoniales con protección integral, estructural y ambiental: Plaza de toros, Ermita de Santa Ana y San Antón, Ermita de San Roque y Santa Lucía, Ermita de Santa Bárbara, Ermita de San Blas – La Inmaculada, Puente romano y fachadas de casas señoriales de los siglos XVII y XVIII.

REFERENCIAS DE ACCESO (señalética)

Se encuentran varias entradas al municipio por las carreteras:

- CM – 220
- CM – 3106
- CM – 3116

PROYECCIONES TURISTICAS (Futuro)

Creación de un punto de información turística y de un centro de interpretación donde destaque los hitos más importantes de la historia de la localidad. Las instalaciones tendrían lugar en el edificio del ayuntamiento, ya que se han inaugurado una estancias más amplias y modernas.

3. Tarazona de La Mancha y su Patrimonio Cultural

Históricamente, el Patrimonio Cultural se ha clasificado en tangible e intangible, es decir, material o inmaterial. Por un lado, nos encontramos con el Patrimonio Tangible, aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología o la artesanía, entre otros. Estos objetos pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención. Por otro lado, en el Patrimonio Intangible nos encontramos con un conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena. Este patrimonio se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.³⁵

Tarazona de la Mancha posee un rico Patrimonio Cultural, un rico conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que se han heredado del pasado y que se ha decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica. A continuación, se explica de manera detallada y dividido entre material e inmaterial el patrimonio cultural de la localidad

3.1. Patrimonio Cultural material

El Patrimonio Cultural material está dividido a su vez en mueble o inmueble, destacando monumentos o sitios históricos, monumentos públicos o artísticos, conjuntos arquitectónicos, centros industriales u obras de ingeniería cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un admirable valor. A su vez también nos encontramos con pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipos de laboratorio, material audiovisual u objetos domésticos o de trabajo utilizados para rituales que también suponen un valor excepcional desde el punto de vista de la trayectoria histórica.

En Tarazona de la Mancha nos encontramos con restos de patrimonio arqueológico, vestigios de diferentes culturas; que se han conservado como parte esencial del origen de la localidad. Junto a este, está el patrimonio arquitectónico, que gracias a su conservación y protección constituye la historia más reciente de la población. Además, el patrimonio

³⁵ Patrimonio: clasificación y definiciones | Fundación ILAM - tu conexión al patrimonio latinoamericano. Consultado en <http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view>

natural también constituye una parte esencial en el enclave estratégico en el que se encuentra la población dentro de la provincia de Albacete.

3.1.1. Patrimonio arqueológico

En el artículo 40.1 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español “el Patrimonio arqueológico son todos los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes.”³⁶

Según consta en la “Carta Arqueológica de Tarazona de la Mancha”, realizada en 1978 por D. Cayo Tomás González Picazo y D. Matías Muñoz Jiménez, que se encuentra en el Museo Arqueológico de Albacete, se han encontrado restos de las siguientes culturas en Tarazona de la Mancha: Segunda Edad del Bronce, Cultura Ibérica, Cultura Romana y Cultura Bajomedieval. Los diversos yacimientos con restos de antiguas culturas que se hallan repartidos por todo el término municipal, dan testimonio de los primeros pobladores de estas tierras. En el Museo Arqueológico de Albacete podemos encontrar objetos procedentes de estas culturas que se han encontrado en diversos lugares del término, y, sobre todo, a lo largo de la ribera de los ríos Júcar y Valdemembra.

³⁶ Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico español, pág. 19

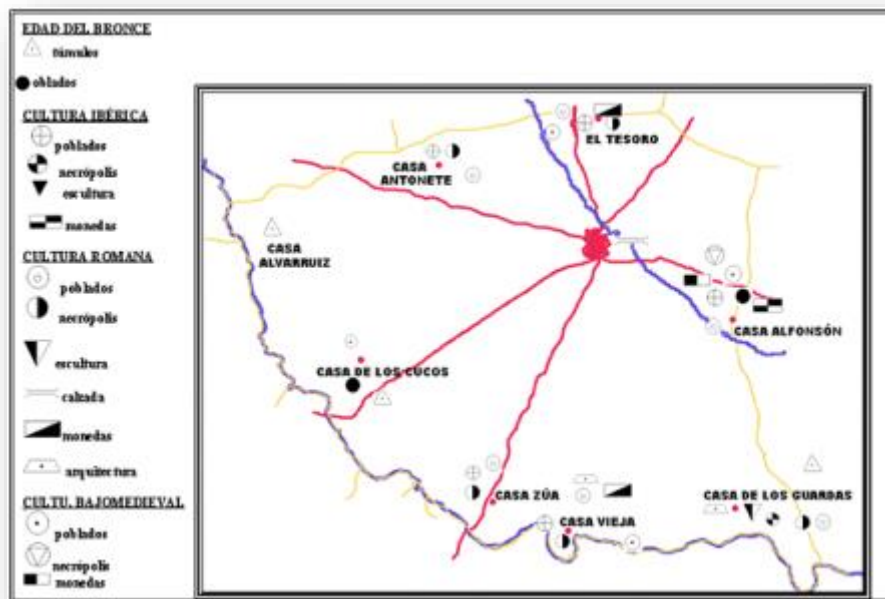


Ilustración 13: Carta arqueológica de Tarazona de la Mancha ³⁷

Aunque de todas las antiguas civilizaciones, la que nos ha dejado mayor número de muestras es la romana, como puede comprobarse por los restos encontrados en una villa situada en el paraje conocido como “La Casa de los Guardas”. En esta villa se excavaron unos cuatro mosaicos del siglo IV que actualmente se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico de Albacete. Estos mosaicos formaban el pavimento de una habitación que se llamaba *oecus*, tienen forma cuadrada y cada uno mide dos metros de lado. Originalmente estaban separados por un pasillo en forma de cruz, con una calle verde y la otra blanca.

³⁷ La Carta Arqueológica es el instrumento que recoge toda la documentación patrimonial existente sobre bienes susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, como herramienta de gestión y de información, para garantizar con ello su protección y conservación.

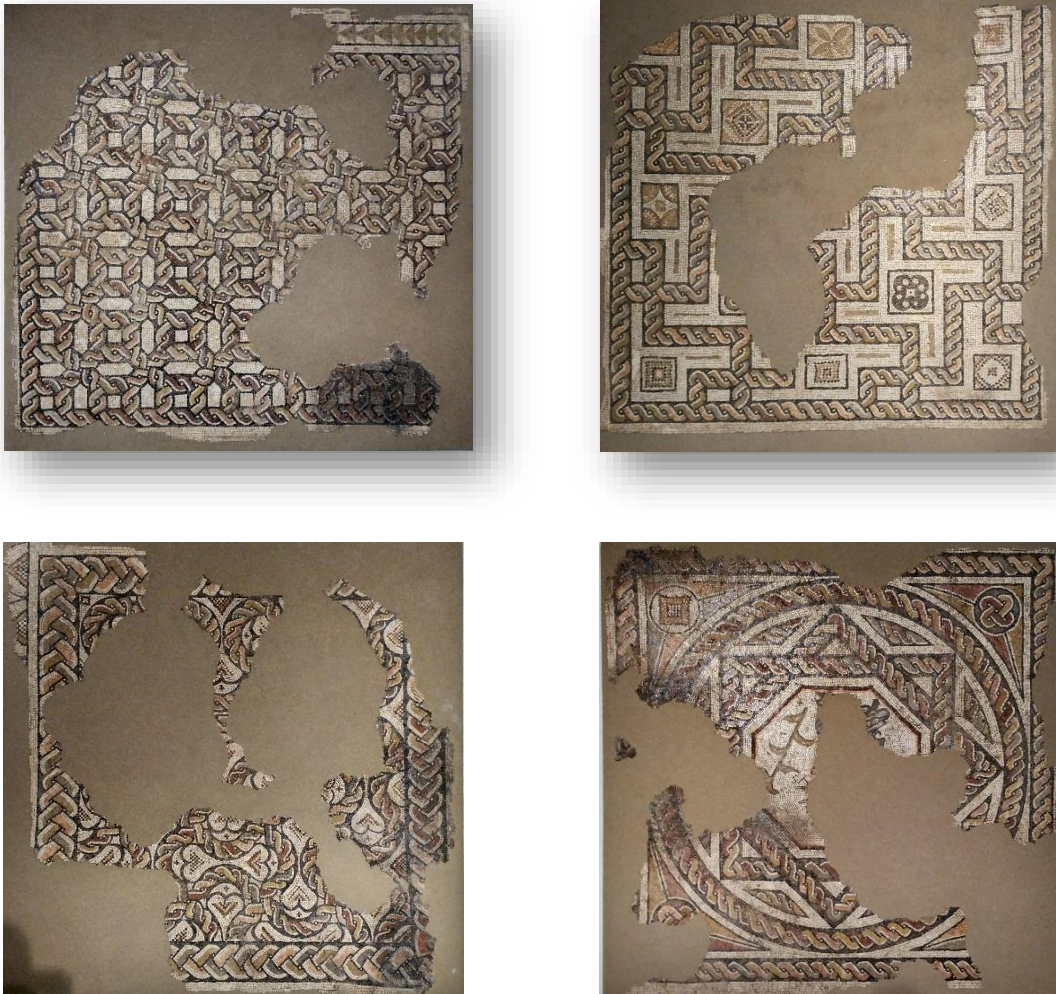


Ilustración 14: Mosaicos de la villa “La Casa de los Guardas”. Siglo IV

Tres de ellos son de tema geométrico mientras que el cuarto tuvo un emblema con una figura vestida con túnica y rema de junco, alusión al invierno.

Otra de las pruebas que demuestra la importancia de la presencia romana es estas tierras es la existencia de un puente romano situado sobre el río Valdemembra a su paso por la localidad. Se estima que formaba parte de una antigua calzada romana que atravesaba el término municipal. Actualmente este puente sigue en funcionamiento.



Ilustración 15: Puente Romano en la actualidad

En el término de Tarazona de la Mancha, a los efectos de su protección arqueológica, y según lo definido en la Ley 9/2007, de 29 de marzo de 2007, y la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla- La Mancha, se distinguen ámbitos arqueológicos de protección y de prevención arqueológica. Entre los ámbitos arqueológicos de protección destacan: Casa de la Zúa, Casa de Los Guardas, Las Escobosas, Morra de los Cucos, Conjunto monumental Plaza Mayor, Ermita de San Antón, Ermita de San Blas y Ermita de Santa Bárbara; mientras que los ámbitos de prevención arqueológica son los siguientes: Júcar centro – sur, Morra oriental, Cañada baja y Morra occidental.³⁸

3.1.2. Patrimonio arquitectónico

El Patrimonio Arquitectónico está presente en la mayor parte de las localidades. Los monumentos y edificios de relevancia envuelven los centros urbanos, dejando un fiel reflejo del pasado, de una historia y una tradición digna de conservar. Pero no solo de monumentos y los edificios se compone el este tipo de patrimonio, sino que también se engloban los jardines y los conjuntos históricos, ya que estos espacios comparten la peculiaridad de haber sido elaborados por el ser humano con un fin determinado planificado.

Debido a la importancia y relevancia de este tipo de patrimonio, desde la publicación en 1933 de la Ley del Patrimonio Histórico Artístico, se introducen en la normativa una serie de medidas para conservar y consolidar el patrimonio arquitectónico.³⁹ Este tipo de patrimonio nos narra la vida de las personas que han pasado por ahí, nos proporciona un valor documental, histórico y, por consiguiente, cultural.

Tarazona de la Mancha posee dos bienes de interés cultural declarados como tal, bienes patrimoniales que son un icono en la localidad, y que si hacemos un recorrido por sus calles podemos encontrarnos con un rico Patrimonio Arquitectónico que se ha consolidado como la seña de identidad de esta típica localidad castellano-manchega.

³⁸ Protección del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento urbanístico de Tarazona de la Mancha, Albacete, Castilla – La Mancha, pp. 5- 19.

³⁹ García Fernández, J.: “La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, Universidad de Alicante, 2007. Consultado en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo5.php>

Destacan sus casas blasonadas, construidas en torno a los siglos XVII y XVIII, cuando la población empezó a adquirir cierta importancia en la provincia, dejando en sus fachadas vistosos escudos. Estas señoriales fachadas que aparecen por las calles adyacentes al centro histórico se han constituido como un referente en la población por sus funciones desarrolladas en el pasado, como casa consistorial o centros recreativos, y se ha promovido la conservación de las mismas.



Ilustración 16: Imagen de la fachada de una casa señorial datada de 1736

Llegando al centro neurológico de la población, nos encontramos con la Plaza Mayor de estilo colonial que, junto al edificio del Ayuntamiento, de estilo renacentista, fue declarada Conjunto Histórico – Artístico en el 1978. Data del siglo XVII y los edificios que la forman tienen preciosos balconajes de madera. Se accede a ella por cuatro arcos y



Ilustración 17: Panorámica de la Plaza Mayor y la Iglesia Parroquial de San Bartolomé

justo en el centro nos encontramos con una fuente de estilo clásico que fue instalada en 1928, rememorando la traída del agua potable al pueblo. Unida al edificio del ayuntamiento, nos encontramos con la torre de la iglesia. Esta iglesia, también de estilo renacentista, construida en el siglo XVII, es de grandes dimensiones

destacando su rica decoración interior en diferentes estilos, y sus capillas adosadas construidas en siglos posteriores. La Iglesia Parroquial de San Bartolomé también fue declarada Bien de Interés Cultural como Monumento Histórico en 1992.

Hay que destacar que en un principio la plaza estaba separada de la explanada de la iglesia por “los Pretiles”, unas columnas que servían para delimitar la zona civil de la religiosa.

Dentro de este patrimonio arquitectónico y artístico hay que destacar las diferentes



Ilustración 18: Ermita de San Antón

ermitas que nos encontramos en la localidad. Destacan la Ermita de San Antón y Santa Ana, la Ermita de San Blas, la Ermita de San Roque y Santa Lucía y la Ermita de Santa Bárbara.

Todas ellas fueron construidas entre los siglos XVI y XVIII, y lo más curioso de todas ellas la conservación de su rica decoración pictórica. Actualmente se encuentran bien conservadas, ya que se siguen celebrando la festividad de los santos.



Ilustración 19: Pinturas interiores de la Ermita de San Roque

No menos importante es la construcción centenaria de la famosa plaza de toros de la localidad, una de las más antiguas y conocidas de la provincia. Fue construida e



Ilustración 20: Ruedo de la Plaza de Toros

inaugurada en pleno siglo XIX, concretamente en 1857 por habitantes de la población mediante la excavación de un cerro. Actualmente, junto a uno de los edificios que engloban esta emblemática plaza, se ha inaugurado un museo taurino que expone la trayectoria taurina que posee la localidad.

3.1.3. Patrimonio paisajístico y ambiental

El Patrimonio Cultural – Natural parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral, como un conjunto inseparable, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio. El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos.⁴⁰

Un ejemplo de ello son los vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original que ya hemos tratado anteriormente, como el puente romano o los restos conservados en el término municipal; vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ, como los mosaicos conservados en el Museo Provincial; y el paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable.

Además de varios pinares y la ribera del río Júcar, dentro del término municipal no son muchas las zonas verdes que podemos encontrar dentro de esta localidad, pero nombraremos las más importantes: el parque del camino del puente romano situado junto al río Valdemembra, el parque de Santa Bárbara situado junto a su ermita, el parque de San Antón llamado así por localizarse junto a la ermita, el parque del Calvario, de reducidas dimensiones y el parque del Ayuntamiento situado en el paraje “hoya Ontinosa.”

3.2. Patrimonio Cultural inmaterial

El patrimonio inmaterial refleja la cultura viva, las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, los rituales y las fiestas, los conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las creencias y valores, y un largo etcétera que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo y sus formas viva de vida.

⁴⁰ Patrimonio: clasificación y definiciones | Fundación ILAM - tu conexión al patrimonio latinoamericano. Consultado en <http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view>

Estas expresiones obtienen mayor valor, proyección y entidad, tal y como señala la UNESCO en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita en París el 17 de octubre de 2003, si se cumplen una serie de requisitos: si se han transmitido generacionalmente; si recrean la interacción de la comunidad con su entorno, naturaleza e historia; si acentúan el sentimiento colectivo y de identidad, así como de continuidad, entre sus miembros; si expresan de forma creativa la relación humana con la naturaleza y el cosmos; y si aquella expresión, aun siendo representativa (y no excepcional ni exclusiva) es considerada como propia de la comunidad y de los individuos que la conforman, que participan en ella y que la transmiten.⁴¹

Algunas de estas representaciones son capaces por sí mismas de comprender diferentes ámbitos, diferentes facetas culturales, espectáculo, usos sociales, conocimientos y técnicas, e incluso todas las posibilidades enumeradas a la vez, motivo por el cual han de ser consideradas como principal motivo patrimonial. Por lo que el patrimonio invisible representa una importante fuente de creatividad e identidad, además de poseer una gran vulnerabilidad.

En Tarazona de la Mancha nos encontramos con fiestas y costumbres que tienen un gran potencial, ya que el mantenimiento de sus tradiciones ofrece la posibilidad de utilizar el pasado como fuente de valores y sabiduría que hacen crecer el futuro venidero. Son diversas las celebraciones locales, tanto religiosas como civiles, tradiciones gastronómicas y folclóricas que constituyen un rico patrimonio cultural inmaterial.

3.2.1. Feria y fiestas patronales

Las tradicionales Fiestas Patronales, más conocidas como “La Feria” datan del siglo XVII y en su origen se celebraban coincidiendo con el día 5 de agosto, día de la virgen de las Nieves. Posteriormente, hacia el 1857 comenzaron a celebrarse en los días próximos al 24 de agosto, festividad de San Bartolomé, patrón de la localidad y fecha en la que ya se habían acabado las faenas de recolección y siega.⁴²

⁴¹ Narbona Vizcaíno, R. y Royo Pérez, V.: “Informe favorable para la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de la Santantonada de Forcall”, Valencia, 2011.

⁴² Martínez Espejo, A. y Gallego Picazo, J.: “Historia y leyenda mágica de Tarazona de la Mancha”, Diputación Provincial de Albacete, Albacete, 1997, pág. 121.

En un primer momento, el recinto ferial estaba ubicado en la plaza mayor, que era cercada para la ocasión, concentrándose allí los puestos de los vendedores y el tablado para la música. A inicios del siglo XX, los puestos se fueron trasladando de ubicación en las calles adyacentes a la plaza mayor,



Ilustración 21: Plaza Mayor en la Feria de 1942

aunque en la actualidad este recinto ferial se extiende desde la plaza de toros hasta la plaza mayor.

Estas fiestas han sido declarada de Interés Turístico Regional desde 1970 y entre su programación nos encontramos con multitud de actividades, entre las que destacan la presentación de la Reina de las fiestas y su Corte de Honor, las verbenas en la Plaza Mayor, la cabalgata de apertura de la feria, la ofrenda floral el día de San Bartolomé, los pasacalles, o las tradicionales corridas de toros. Los toros son la piedra angular en la que se sujeta la feria desde siempre, ya que estos se consideran como la posible primera referencia a la feria siendo el empresario de la plaza el que marcaba el calendario ferial durante décadas. En un principio las corridas de toros se celebraban en la plaza mayor hasta que se inauguró la plaza de toros en 1857.⁴³

No obstante, estas fiestas tienen su comienzo con una semana cultural previa a la gran celebración, en la que desde los primeros días de agosto se realizan diversas actividades sociales, culturales, deportivas o musicales, entre otras. Desde 1913, una gran traca explotada alrededor de la plaza mayor significa el final de la feria y fiestas.

⁴³ Mozo Bascuñana, M. A.: “Nuestra feria hasta 1990”, Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha., 2008, pág. 8.



Ilustración 22: Corte de Honor ataviada con el traje típico manchego acompañando a San Bartolomé en la procesión en su honor

Tanto se ha llegado a popularizar la fiesta que aparte de los familiares que vienen de otros lugares, llegan a Tarazona numerosos forasteros buscando tanto el descanso y esparcimiento que encuentran por las calles del pueblo, como el espectáculo que ofrecen las corridas de toros, cuya afición a las mismas es tan antigua como la propia Tarazona.

3.2.2. Carnaval

El Carnaval es sin duda la fiesta que atrae un mayor número de visitantes. Es una fiesta muy arraigada entre los vecinos de la localidad que no dejaron de celebrarla ni siquiera en los años de la Guerra Civil, cuando los carnavales estaban prohibidos en toda España. Posiblemente, los orígenes del Carnaval en Tarazona de la Mancha datan de la época medieval, al igual que en otros muchos lugares, remontándonos hasta mediados del siglo XVI, cuando se le concedió el privilegio de villa.

En un Acta de un Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Tarazona, de fecha de 3 de junio de 1894, encontrada en el Archivo Municipal,⁴⁴ se hace mención por primera vez al Carnaval de esta localidad, especificando el pago a la Banda de música Municipal por animar con su música el carnaval del citado año. Seguidamente, en una Ordenanza de Buen Gobierno de 1899,⁴⁵ se regulan varios aspectos del Carnaval, ya que este carnaval se ha hecho singularmente conocido por tener unas características esenciales que lo distinguen del de otros lugares.

⁴⁴ Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha. Caja 18. Expediente 4.

⁴⁵ Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha. Caja 28. Expediente 6.

Desde el año 1985 y hasta la actualidad, el carnaval en la población dura oficialmente seis días. Siempre ha habido pasacalles que recorren muchas calles de los diferentes rincones de la población y que acaban tradicionalmente en la Plaza Mayor.⁴⁶

Esta gran fiesta para empieza el sábado por la tarde con el Pregón de apertura, siendo realizado primeramente por la “Comparsa El Trago”, la más veterana y la que abre los desfiles. Se estableció un orden y es cada año una peña diferente la que da la bienvenida al mismo desde los balcones del Ayuntamiento, abarrotándose la Plaza Mayor de disfraces, diversión y alegría.

Durante todos los días de carnaval se desfila por las tardes, destacando las cabalgatas de los domingos, realizadas desde 1983; el lunes de carnaval, conocido tradicionalmente como el Día del niño desde 1988; y el martes de carnaval, proclamado como Día de la mujer carnalera, desde el año 2002. Estos desfiles sirven para animar a la gente del pueblo a disfrazarse y a participar en la fiesta. Aunque lo más destacado, es que en ellos no reina la organización, sino que en ellos van componentes de charangas, músicos, máscaras y demás personas disfrazadas que desean libremente participar.



Ilustración 23: Fotografía de los años 20

Hacia el año 1998, se celebró la Primera concentración de Peñas de Carnaval, contando unas 16 peñas, siendo la primera comida conjunta de todas ellas al año siguiente. A día de hoy, esta comida se sigue realizando y hay más de 60 peñas carnaleras oficialmente constituidas. Igualmente, en el año 1998 se empezaron a realizar distintos tipos de vehículos representativos de cada peña en los que se colocan equipos de música para animar la fiesta.⁴⁷

⁴⁶ Historia del Carnaval consultada en <http://www.tarazonacultural.es/carnaval/historia.html>

⁴⁷ Historia del Carnaval consultada en <http://www.tarazonacultural.es/carnaval/historia.html>

Hay además personas que todos los años, y desde hace ya muchos, han llevado y llevan siempre el mismo disfraz, haciendo su parodia con él y que se han convertido en



Ilustración 24: Felipe “el albañilejo” en los años 80

verdaderos hitos de esta fiesta. Los más conocidos son Felipe “El Albañilejo”, que salía con la caña de pescar llena de caramelos y piruletas (originalmente con higos) para los niños, cantando: *Al higuí higuí, con la mano no, con la boca sí*; “Pinchauvas”, con la estufa en la cesta de la bicicleta, quemando suelas de alpargatas, entre otras cosas; Benjamín “Sacarrún”, disfrazado de Charlot; “El Rojete”, con su disfraz de Cantinflas; José María, “el de la sombrilla”, desfilando con su sombrilla y en bikini; o las diferentes “mascarutas” que mantienen su anonimato y que siempre siguen siendo fieles a la tradición carnalera en la localidad con su tradicional frase “¡Ay que tonto eres que no me conoces!”

Durante la posguerra, el carnaval, pero sobre todo el disfrazarse con las mascarás, estaba prohibido en toda España. Cayo Tomás González Picazo cuenta como anécdota que, “concretamente en el año 1950, el alcalde D. José Muñoz Núñez leía la orden de prohibición del Carnaval enviada por el Gobernador civil, desde el balcón del Ayuntamiento y acto seguido animaba a la gente a celebrarlo, disfrazándose el mismo. Así pues, las máscaras se escondían en las casas cuando eran perseguidas por la autoridad, colaborando toda la gente del pueblo en ocultarlas para burlar la vigilancia.”⁴⁸

⁴⁸ Cayo Tomás González Picazo, antiguo maestro y director del Colegio Público Eduardo Sanchiz de Tarazona de la Mancha., está muy implicado con la tradición histórica de la localidad. Historia del Carnaval consultada en <http://www.tarazonacultural.es/carnaval/historia.html>

En enero de 2010 se publicó un libro sobre el Carnaval de Tarazona⁴⁹ en el que se narra su transcendencia histórica y anecdótica, proclamándolo como uno de los carnavales más curiosos de la provincia. Así pues, finalmente en 2013 fue declarado de Interés Turístico Regional.



Ilustración 25: Plaza Mayor en el día del pregón de apertura al Carnaval

En conclusión, nos encontramos ante un carnaval popular; participativo en todas las edades; callejero, desarrollado en plena calle y sobre todo en la Plaza Mayor; teatral, ya que se actúa, se hace el “número”, se realiza la representación de acuerdo con el disfraz que se lleva puesto; y, sobre todo, es un Carnaval acogedor, donde las personas que vienen de otros lugares, se sienten como en su propia casa.

3.2.3. Semana Santa

La Semana Santa es para muchos una de las fiestas más importantes del año. Durante los días que dura esta, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, la localidad se llena de procesiones, sonido de tambores y cornetas, y la tradicional banda de música. Como notas más significativas de la Semana Santa de Tarazona de la Mancha es el carácter de singularidad, destacando la participación vecinal, su antigüedad, tradición, sobriedad y la riqueza artística que año tras año están adquiriendo sus pasos, siendo portados al hombro por sus costaleros y sus bandas de tambores y cornetas.

Durante la Semana Santa, son cinco las procesiones que se celebran por toda la localidad, además de diversos actos litúrgicos, donde surgen espontáneos cantos de saetas que se hilan con la música provocada por los tambores y cornetas. Asimismo, procesionan las

⁴⁹ Talaya Panadero, R.: *El guirigay del carnaval*, Madrid, Éride ediciones, 2010.

tradicionales “manolas” encargadas de mantener la tradición de la mantilla y la peineta, provocando una gran devoción y participación en las procesiones.

El día grande de esta celebración cristiana es el domingo de Resurrección, día en el que se realiza la procesión del encuentro entre el Santísimo Cristo Resucitado y Nuestra Señora Reina Grande. A las 11 horas, puntuales, salen de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé las imágenes del Santísimo Cristo Resucitado, Santa María Magdalena, San Juan Evangelista y Nuestra Señora la Reina Grande, siguiendo dos itinerarios diferentes: saliendo las dos primeras juntas y recorriendo una parte del pueblo, mientras que las dos últimas parten en otra dirección.



Ilustración 26: Imagen del encuentro entre el Smo. Cristo Resucitado y Nuestra Señora Reina Grande

Tras el recorrido por separado ambos grupos regresan a la Plaza Mayor en torno a las 11:45 donde se produce el encuentro del Resucitado y la Virgen. Un niño elegido mediante sorteo es el encargado de quitarle el manto negro de luto que cubre a la Virgen para dejarla con su precioso manto blanco, señal de que se han reconocido la resurrección de Jesús, al tiempo que la banda de música interpreta el himno nacional y cientos de caramelos son lanzados al aire para ser recogidos por los más pequeños de la localidad. La Plaza Mayor siempre tienen una gran afluencia en este emocionante acto, tras el que tiene lugar la Misa de Resurrección en la Iglesia y da por finalizada la Semana Santa.

3.2.4. Otras fiestas locales

El ciclo festivo de la localidad está perfectamente organizado acorde al ciclo agrario, habiendo pasado por diversos eslabones, con numerosos significados, bien religiosos o sociales que los habitantes de la localidad han sabido conservar y transformar a lo largo de los años.

17 de enero, San Antón

Es tradición entre las gentes del pueblo la festividad de San Antón, ya que la gran popularidad le viene situando en línea con los días más celebrados del año. Se le otorga al santo una expresión familiar y devota al llamarle Antón, y no San Antonio, como figura en el calendario litúrgico.

Antiguamente, en la mañana del diecisiete de enero acudían con sus animales a dar vueltas en torno a la ermita. En el formal cumplimiento de este rito, los campesinos depositaban su fe en el Santo y aseguraban su protección durante todo el año. A esta curiosa peregrinación a la ermita, se añadía el convite de las familias que vivían próximas a la ermita de los tradicionales mantecados y barquillos, y el vinillo y la mistela reservada para ocasiones especiales.

Asimismo, otra circunstancia muy original que antiguamente hacían los fieles era la donación al santo de un cerdo lechón, al que se le colocaba un vistoso lazo rojo con una pequeña campanilla, y al que se le soltaba para que pudiese corretear por todas las calles. El cerdo era respetado, recibiendo cuidadosos mimos por parte del todo el pueblo, que además procuraba alimentarle y le daba albergue en los días más fríos del invierno. Pero en cuanto el animal alcanzaba su mayoría de edad, de edad se daba a la venta a uno de los carniceros de la localidad, atendiendo luego con el producto del dinero logrado ciertas atenciones de carácter parroquial y de beneficencia.⁵⁰

⁵⁰ Picazo Fernández, P. M.: Folleto de las Fiestas de Invierno en Tarazona de la Mancha. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. 2014.

Hoy en día, la víspera al día de la festividad, se lleva al Santo en procesión desde su ermita a la iglesia parroquial donde se celebrará la misa en su honor, y por la noche, y como la tradición marca, la gente se reúne en torno a diversas lumbres realizadas por los vecinos de la localidad y en torno a la gran lumbre que se realiza en la esplanada de la ermita y que da paso a la llegada de la celebración de las fiestas de invierno.



Ilustración 27: Fiesta de San Antón.

El diecisiete de enero por la mañana, se realiza la misa y se vuelve a llevar en procesión al santo a su ermita. Además, cabe destacar que a su llegada a la ermita se realizan las tradicionales rifas donde se sortean gran cantidad de cerdos. Actualmente, en este día se sigue haciendo la misma tradición de llevar a los animales a bendecirlos por el Santo. Allí, dan diversas vueltas a la ermita, y esto se ha convertido en una de las más bellas estampas del día.

No menos importante son las misas realizadas en su honor, conocidas como las Novenas de San Antón, que son las nueve misas anteriores al 17 de enero, que se realizan en su honor en la Ermita.

3 de febrero, San Blas

La festividad de San Blas se celebra el 3 de febrero, pero previamente se hace un homenaje al santo durante nueve días en los que los habitantes de Tarazona de la Mancha acuden por las tardes a su ermita a rezar el rosario junto al párroco del pueblo. El noveno día, después de rezarlo se baja en procesión hasta la iglesia parroquial de San Bartolomé. San Blas pasa la noche en la parroquia del pueblo y el 3 de febrero se celebra la misa en su honor a las 12 h. acompañándolo después en su ya tradicional procesión.

Antiguamente cuando existía la caballería durante esta procesión se celebraban la fiesta de moros y cristianos, en la cual se representaban diversas batallas, primero en la Plaza Mayor, en la casa del párroco y finalmente a las puertas de la ermita. Hoy en día se suelen bailar los matachines, baile típicamente manchego, a las puertas de la iglesia a su salida a su ermita o durante la tarde en la puerta de la misma.⁵¹

Durante todo el día, la ermita está abierta para que sus fieles le visiten. Es tradición que los vecinos ofrezcan al Santo gargantas de cera para dar gracias y pedir su protección. Actualmente también llevan otras partes

del cuerpo para que sean protegidos y con el dinero recaudado como limosna se restaura y mantiene la ermita y el santo. Es popular que las campanas estén durante todo el día sonando y los niños y adultos pueden hacerlo manualmente en el primer piso del edificio.

También son celebraciones tradicionales, sobre todo, para la gente más joven, los días de jueves lardero, el jueves anterior al Carnaval, y el Día de la Cruz, celebrado el 3 de mayo, donde se va al campo a merendar y se come el típico “hornazo”, hecho con pan que lleva un huevo y longanizas.

15 de mayo, San Isidro

El día 15 de mayo se celebra la festividad de San Isidro Labrador, otra de las fiestas más participativas de la localidad, ya que gran parte de la población se dedica a la agricultura y la ganadería. El día comienza con un folclórico pasacalles, la imagen del Santo se engalana con las espigas verdes y se lleva en romería hasta el paraje llamado “los pinares de la Laguna,” en el que se celebra una misa en su honor y donde la mayoría de la población comparten un día de fiesta, juegos y buena gastronomía.

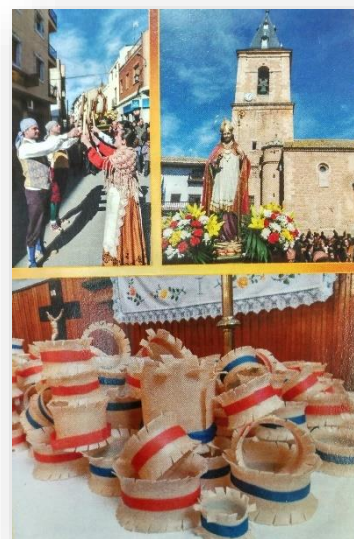


Ilustración 28: Fiesta de San Blas

⁵¹ Jiménez Serna, A.: Folleto de las Fiestas de Invierno en Tarazona de la Mancha. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. 2014.

Allí, se realizan actividades culturales para grandes y pequeños, destacando el tradicional concurso de arado en una finca cercana y maniobra de remolque, la carrera de bicicletas con cintas, el concurso de la naranja, la carrera de sacos, el clásico concurso de repostería, además de un baile popular.



Ilustración 29: Fiesta de San Isidro

14 de septiembre, Smo. Cristo de la Misericordia

Hoy en día nos encontramos con otra de las festividades más importante de la localidad, celebrada el 14 de septiembre, y en la cual después de la procesión celebrada en su honor se realizan las tradicionales rifas de los productos que los vecinos han ofrecido al Cristo. Al igual que en las anteriores festividades, hay que destacar la celebración de las Novenas

del Cristo, es decir, las nueve misas anteriores al 14 de septiembre, que se realizan en honor al Cristo de la Misericordia en la Iglesia Parroquial.



Ilustración 30: Imagen del Smo. Cristo de la Misericordia en procesión

Según la tradición histórica, la imagen del Cristo permanecía durante todo el año en la aldea de Buenavista, perteneciente al término municipal de la localidad. Allí se habilitó una capilla en su honor, y solo se traía al pueblo para la celebración de la fiesta, hasta que un año, cada vez que intentaban devolver la imagen a la aldea llovía de tal manera que les era imposible llegar, lo que hizo pensar que el Cristo

deseaba quedarse en el pueblo. En épocas de sequía se hacían las rogativas, que consistía en llevar esta imagen en procesión hasta la aldea para pedir la lluvia.

Finalmente, los propietarios de la sagrada imagen, la donaron a la iglesia parroquial donde se conserva actualmente. Una vez al año se lleva en peregrinación a su capilla original en la Aldea de Buenavista.⁵²

Esta fiesta es conocida entre los pueblos vecinos, los cuales son devotos y suelen acudir a visitarnos y participar en los actos programados en el día de su celebración. Entre los principales productos donados por los vecinos destacan los agrícolas, ganaderos, alimenticios, etc., los cuales son rifados posteriormente en lotes. La gente compra su rifa para entrar en un sorteo, y a su vez, está colaborando para el mantenimiento de la cofradía.



Ilustración 31: Tradicionales rifas en la puerta de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé

3.2.5. Gastronomía, folklore y artesanía

Todas estas fiestas, ligadas a la gastronomía, la artesanía y el folklore, favorecen a la conservación y difusión de todo nuestro patrimonio. Así pues, la gastronomía en Tarazona de la Mancha está muy unida a las tradiciones, ya que cada día de fiesta local, cada celebración se caracteriza por un plato típico, siempre elaborado con productos de la tierra.

⁵² Reseña preliminar “Estatutos y Real Cedula de aprobación de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores” aprobados por su Majestad la Reina Doña Isabel II, el 2 de septiembre de 1862, en la Granja de San Ildefonso. Programa de actos por motivo del 150 aniversario de la aprobación de dichos estatutos, 2012, Tarazona de la Mancha.

Siguiendo un eje cronológico en cuanto a fiestas locales, comenzando en pleno invierno, nos encontramos con la festividad de San Antón, donde es tradición el ajo atascaburras, más conocido como ajo de nieve, el ajo mataero, los conocidos gazpachos manchegos, el

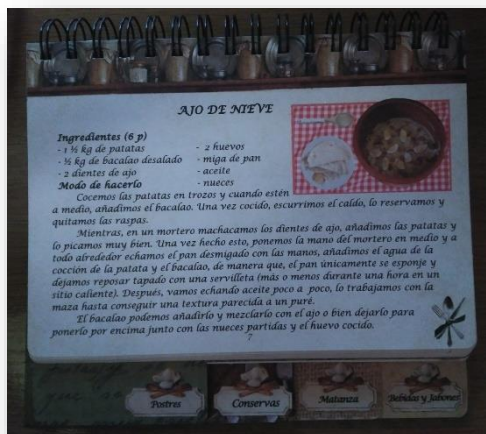


Ilustración 32: Receta de "ajo de nieve"

ajiole con pie de gorrino y habichuelas, las crestas en salsa, los pies de gorrino en salsa o la tradicional pepitoria; de aquí pasamos a Jueves Lardero, fiesta en la que se degusta el popular hornazo, que puede ser dulce o salado.

Con la llegada San Blas y el Carnaval, que muchos años suelen coincidir, se elabora la típica cuerva y la mistela.

Entrado en la primavera y con la llegada de la Semana Santa, hay que destacar tres platos básicos en toda cocina de la localidad que nos confeccionan un rico menú: el potaje de rellenos, el bacalao con tomate y rolletes de sartén. No menos importante, durante el periodo estival destaca la típica paloma, vida fresca a base de anís y agua; y sobre todo en los días de feria, cabe destacar el tradicional estofado de toro. Durante la época de vendimia, donde gran parte de la población está implicada, no suelen fallar los bollos de mosto, el moje, el pisto manchego o la conocida “ensalá de pisaor.”

La repostería es también muy rica y variada: rolletes de sartén, torrijas, flores, fritillas, barquillos, angelorum, etc. son un buen ejemplo, pero los dulces más famosos de esta localidad son los conocidos bizcochos blancos y los bizcochos de canela elaborados en la famosa Confitería “La Gracia” que forma parte del enclave histórico de la Plaza Mayor y que se inauguró hacia el año 1910.

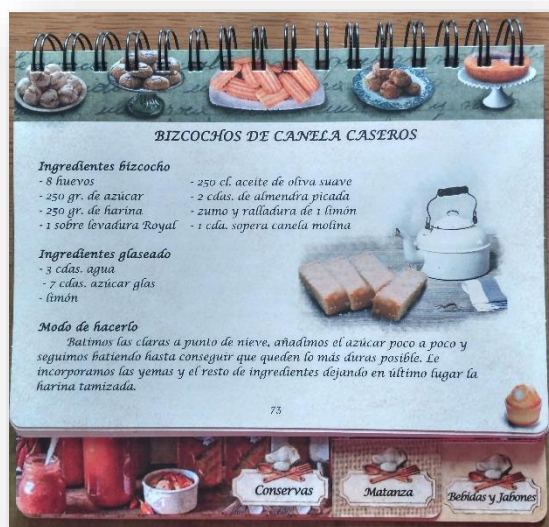


Ilustración 33: Receta de "Bizcochos de canela"

En 2016 se llevó a cabo la publicación de un recetario de manos de la Asociación de Amas de casa de Tarazona de la Mancha donde se recogen diferentes recetas, tanto dulces como saladas, de muchos de los típicos manchegos que se elaboran en la localidad y que nos sirven para conservar y transmitir las tradiciones a través de la gastronomía. Este libro es una pequeña muestra de la cocina tradicional, de la cocina que hace que no se olviden de sus raíces y mantengan viva la herencia de sus antepasados y que nos han servido para la elaboración de las fichas de inventario del Patrimonio Gastronómico.

Las piezas musicales y bailes populares están relacionados con el calendario agrícola, religioso o festivo. Una de las prendas más destacadas es el traje típico tradicional, el traje de manchego. Este es diferente para hombres y mujeres, ya que el traje femenino consta de refajo a rayas y bordados, delantal, la chambra y el corpiño; mientras que el masculino lleva calzón hasta la rodilla, camisa, chaleco de pana o terciopelo y faja de colores.

En muchas de estas festividades se cantan y bailan seguidillas, jotas, fandangos y jerigonzas. Los bailes tradicionales y más conocidos del pueblo son: las jerigonzas, la jota del pollo y los matachines, recuperados por el grupo folklórico del mismo nombre. Los instrumentos más usuales son la dulzaina, el tamboril, el laúd, la guitarra, el acordeón, el pandero, el almirez y las castañuelas.

Dentro de la artesanía típica de la zona, cabe destacar la dedicada al esparto y trenzado de pleita, confeccionando zapatos, espuertas, alforjas, serones y otros enseres agrícolas; la guarnicionería, con objetos de cuero; o la forja del hierro o la madera, con bellos ejemplos en rejas, balcones y ventanas.

3.3. Fichas de inventario

La documentación histórica habilitada en el Archivo y la sección local de la biblioteca municipal, junto con la Carta Arqueológica y el documento de la “Protección del Patrimonio Arqueológico en el planteamiento urbanístico de Tarazona de la Mancha,” han servido de base para la realización del inventario realizado en este trabajo. Mi intención es mejorar y ampliar el inventario preexistente, tanto la catalogación como la información, ya que solamente existe una lista de los bienes de interés cultural y bienes con protección estructural, integral o ambiental.

A continuación, se muestran las fichas del Inventario de Patrimonio Cultural material, que he realizado para este proyecto, cuyo objetivo principal es la creación de un itinerario cultural que nos muestre dicho patrimonio, y que podamos culminar la visita en un centro de interpretación donde el patrimonio etnológico e inmaterial de la localidad, nos haga retroceder en la historia de la localidad. Estas fichas están divididas en dos bloques: Bienes de Interés Cultural, donde se incluyen la Plaza Mayor y la Iglesia parroquial de San Bartolomé; y Bienes de protección integral, estructural y ambiental, con la Plaza de toros, las diferentes Ermitas, el Puente Romano y las fachadas de casas señoriales de los siglos XVII y XVIII.

Además, he adjuntado las fichas de inventario pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial, relacionado con las festividades más destacadas de la localidad; y del Patrimonio Gastronómico, con diferentes fichas con las recetas más populares del pueblo manchego. Todo ello enfocado para la creación en un futuro de un catálogo promocionando la localidad.

Patrimonio Cultural Material

Número de ficha. 1

Denominación: Plaza Mayor

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Plaza Mayor s/n

Coordenadas: 39°15'54.409'' N –
1°54'45.251''W

Nivel de protección: BIC

Conjunto Histórico – artístico (1978).

Protección integral.

Cronología: Siglo XVII

Tipología: Conjunto Histórico – Artístico

Titularidad: Pública

Uso primitivo: Espacio social y festivo **Uso actual:** Espacio social y festivo

Estado de conservación: Bueno

Descripción:

Es un conjunto arquitectónico, datado del Siglo XVII y enmarcado dentro del estilo colonial, además de ser un símbolo rústico manchego. Se trata de una plaza rectangular, con balconajes de madera y amplios aleros. Se accede a ella por cuatro arcos de estilo románico: Castañicas, Juan y Medio, Chicharras y el del Ayuntamiento. En un principio la plaza estaba totalmente cerrada con un quinto arco, llamado de Pedro Puma, que con posterioridad fue eliminado. En uno de sus más bellos rincones, el único en el que confluyen dos arcos, se halla un escudo del Papa Inocencio XI. Asimismo, destacan la existencia de pinturas populares con representaciones salomónicas en las fachadas.

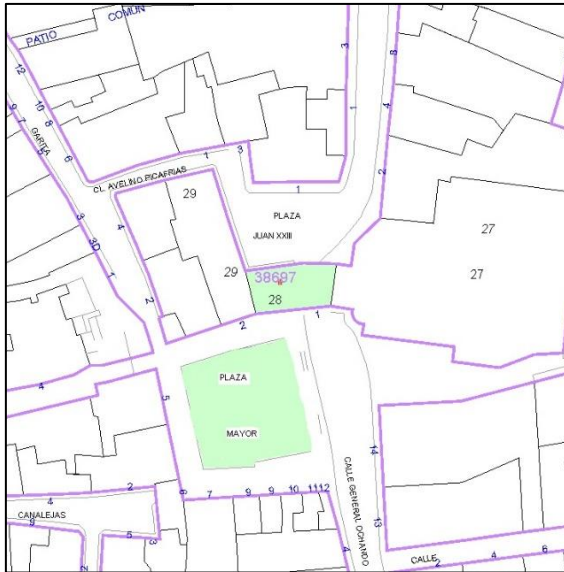
La Plaza es el corazón y el orgullo de la población, ya que cumple con un fin social y festivo, y exporta una de las imágenes más auténticas de La Mancha.

La fuente es de estilo clásico, siendo su año de construcción el 1928, en conmemoración a la traída del agua potable al pueblo. Con el paso del tiempo ha sufrido diversas renovaciones, pero siempre conservando su esencia original.

La Plaza Mayor junto con el edificio del ayuntamiento fueron declarados por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico Artístico en 1978.



Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes

- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971, pp. 10 – 16.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Plaza Mayor](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 2

Denominación: Ayuntamiento

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Plaza Mayor s/n

Coordenadas: 39°15'54.409'' N –
1°54'45.251''W

Nivel de protección: BIC

Conjunto Histórico – artístico (1978).

Cronología: Siglo XVII. (1692)

Tipología: Conjunto Histórico – Artístico

Titularidad: Pública

Uso primitivo: Casa consistorial

Uso actual: Espacio social y Cultural. Punto de información turística

Estado de conservación: Bueno

Descripción:

El Ayuntamiento es la única pieza de la Plaza Mayor construida con soportales de arcos de medio puntos de piedra hacia el 1692 como quedó inscrito en su fachada. En el interior de los arcos hay una imagen de la Virgen que da nombre a este soportal, “La Soledad”.

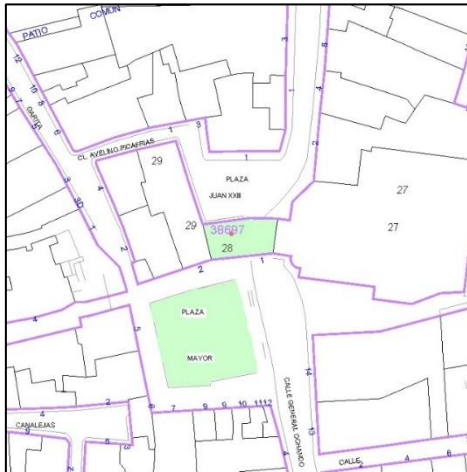
El edificio guarda unas excelentes proporciones y se une mediante uno de los arcos de la plaza, conocido como el del ayuntamiento, al edificio más emblemático y sobresaliente de la localidad, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Se trata de un edificio de dos plantas, que hasta finales del 2017 fue sede del ayuntamiento, tras más de doscientos años sirviendo como Casa Consistorial, que ahora se destinará a usos culturales y turísticos.

El edificio del ayuntamiento junto con la Plaza Mayor ha sido declarado por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico Artístico en 1978.



Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971, pp. 10 -16.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Plaza Mayor](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 3

Denominación: Iglesia Parroquial de San Bartolomé

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Plaza Mayor, 4

Coordenadas: 39°15'54.821''N – 1°54'46.401''O

Nivel de protección: BIC



Declarado monumento histórico - artístico (1992), Protección integral.

Cronología: Siglo XVI – XVII.

Tipología: Monumento histórico – artístico Religioso

Titularidad: Privada

Uso primitivo: Religioso **Uso actual:** Religioso

Estado de conservación: Bueno

Descripción:

La iglesia se comenzó a construir en 1549 y se terminó en 1694 convirtiéndose en colegiata en 1700. Es un templo de estilo Renacentista, de planta basilical y con tres naves separadas por esbeltas columnas jónicas de fuste liso, de las que arrancan amplios y elevados arcos de medio punto. Se cubren con bóveda de arista, a excepción del crucero que lo hace con cúpula elíptica dividida en ocho segmentos decorados por molduras de tipo geométrico, que dan lugar a la formación de casetones. Dicha cúpula se corona por una linterna y se eleva sobre pechinas. Los arquitectos encargados fueron Pedro de Ameznábar y Juan Carlos López de Güelmes.

Tiene varias capillas adosadas, destacando la del Santo Cristo, un espacio por el que se accede a sus dos espacios por un arco de medio punto. Esta capilla está cubierta por una cúpula y un doble camarín posterior; y la de San Antonio, de época barroca, terminada en el año 1758, y por la que se accede por la cabecera de la nave izquierda y desarrollada en cinco pequeños tramos, cubierta por bóveda de cañón con lunetos y cúpula. Lo más destacable de esta capilla es la rica decoración de las pechinas donde nos encontramos pinturas de San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio y San Jerónimo.

Todo el edificio está construido en mampostería, destacando en el exterior la puerta principal, construida hacia el 1688, formada por un arco de medio punto labrado con

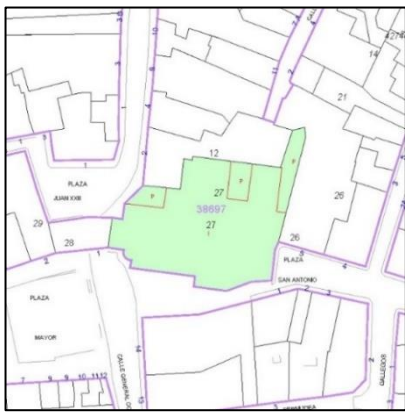
Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

casetones, flanqueado por columnas toscanas pareadas, exentas, apoyadas en alto basamento y rematadas por una cornisa corrida. Cabe resaltar una inscripción y la torre de planta cuadrada, compuesta por tres cuerpos separados por impostas y rematada en un chapitel de pizarra.

Durante el siglo XX, concretamente en el año 1931, se produjo un incendio en el que se perdió parte del antiguo retablo del altar mayor de estilo barroco, y las imágenes originales de San Bartolomé, la Reina Grande y el Cristo de las Misericordias.

Este emblemático edificio fue declarado por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento histórico – artístico en 1992.

Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971, pp. 16 – 20.
- Decreto 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento el Inmueble correspondiente a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha (Albacete), D.O.C.M., Núm. 11, 12 de febrero de 1993, pp. 629 – 631.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Iglesia Parroquial San Bartolomé](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 4

Denominación: Plaza de Toros

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Portillejo, 2

Coordenadas: 39°15'49.744''N –
1°54'56.079''O

Nivel de protección:

Protección estructural.

Cronología: S. XIX.

(Inauguración: 1857)

Tipología: monumento histórico de 3º categoría; 4000 espectadores

Titularidad: Pública

Uso primitivo: Espectáculos taurinos **Uso actual:** Espectáculos taurinos y culturales

Estado de conservación: Bueno. Reforma media en 1995

Descripción:

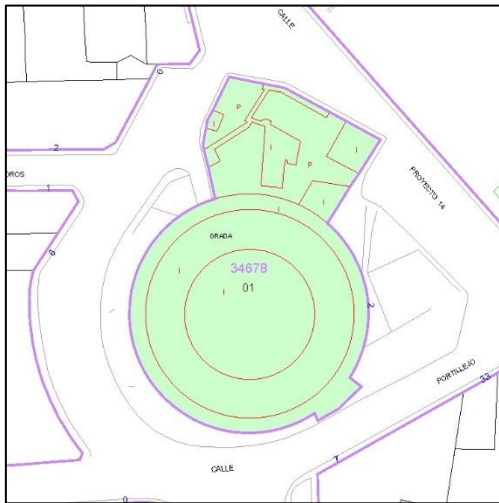
El terreno de la plaza de toros fue comprado hacia la mitad del siglo XIX por una sociedad de beneficencia que decidió patrocinar la idea de su construcción, costó unos 100 reales y estaba situado en un cerro llamado “los altos de Juan Urrea.” Muchos fueron los colaboradores que se prestaron para la construcción de la misma, siendo inaugurada en el 1857, y en 1949 se acordó la adquisición de la Plaza de toros en subasta pública por 5200 pesetas.

Un siglo después de su inauguración, en el año 1957, fue reformada convirtiéndola en una obra magnífica y perfecta en su género. Se creó una comisión de especialistas taurinos para acometer la reconstrucción de la misma, llevándose a cabo reformas en el coso entre 1961 y 1985 en la que se redijeron los palcos de 41 a 15, así como algunos aspectos relacionados con su infraestructura, como fue el caso de la enfermería, que se dispuso con salida directamente a la calle.

Toda ella es de mampostería, con una capacidad para 4000 amplias y cómodas localidades. Las barreras y burladeros fueron reconstruidos con nuevos postes metálicos, trabajos y enlazados entre sí con madreas nobles de la mejor calidad, que aportaron una solidez y una belleza difíciles de superar. Además, cuenta con patio de caballos, cuadras y corrales.



Documentación gráfica: (fotos y plano de emplazamiento del catastro)



Fuentes

- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971, pp. 86 – 92.
- Ruiz Gijón, I.: *Tarazona de la Mancha: Siglos de tauromaquia y 150 años de su Plaza de Toros*, Tarazona de la Mancha, 2011.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Plaza de Toros](http://www.tarazonadelamancha.es/)
- Imágenes: Imagen 1: <http://www.tarazonadelamancha.es/>; elaboración propia.

Número de ficha. 5

Denominación: Ermita de San Antón y Santa Ana

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle San Antón, 35

Coordenadas: 39°15'57.531'' N – 1°54'59.142'' O

Nivel de protección:

Protección estructural e integral.

Cronología: Siglo XVIII

Tipología: Templo religioso

Titularidad: Privada

Uso primitivo: Religioso **Uso actual:** Religioso

Estado de conservación: Malo. Reforma en 1980; pendiente de otra reforma inminente.

Descripción:

A mediados del siglo XVIII ya se mencionaba la doble titularidad de la ermita. Esto puede ser por la situación geográfica, ya que este edificio se sitúa al final de las calles de Santa Ana y San Antón donde se abre una amplia explanada limitada por una baja pared de obra rematada por pequeñas almenas.

Se trata de un edificio con una nave única, un presbiterio no muy elevado y un pequeño pórtico integrado en el volumen de la nave, hoy en día convertido en un gran ventanal, separado de ella por una triple arcada, siendo más alta y ancha la central, sobre dos columnas y dos semi columnas de fuste liso y capitel jónico. Actualmente, a la ermita se accede por una puerta lateral en la que se extiende una amplia galería porticada apoyada sobre dos pilares de sección rectangular en los extremos y entre ellos tres sobreelevadas columnas toscanas sobre plintos, que por su estilística podrían ser de finales del siglo XVI.

La capilla de San Antón es de planta cuadrada, cubierta por una cúpula semiesférica sobre pechinas, donde se encuentran pintados los cuatro evangelistas. Toda ella está pintada con una decoración densa y con un fuerte cromatismo que le proporciona un atractivo efecto visual, destacando sobre todo una ornamentación vegetal y animal, todo ello formando parte de una pintura mural religiosa de carácter popular. Además, se pintaron diferentes símbolos claramente identificables, como es el caso de los relacionados con la



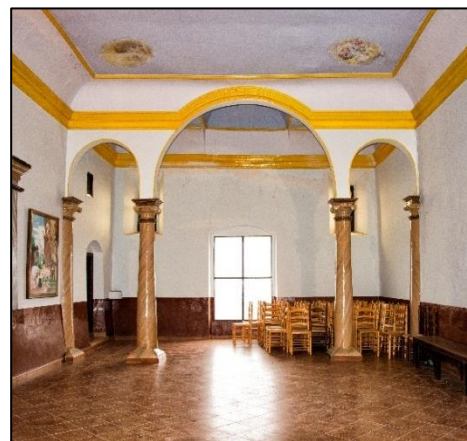
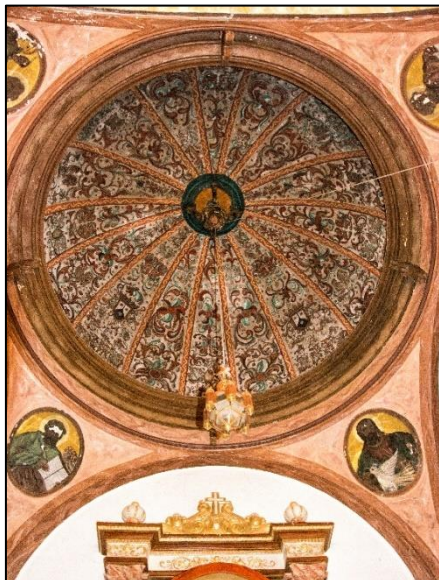
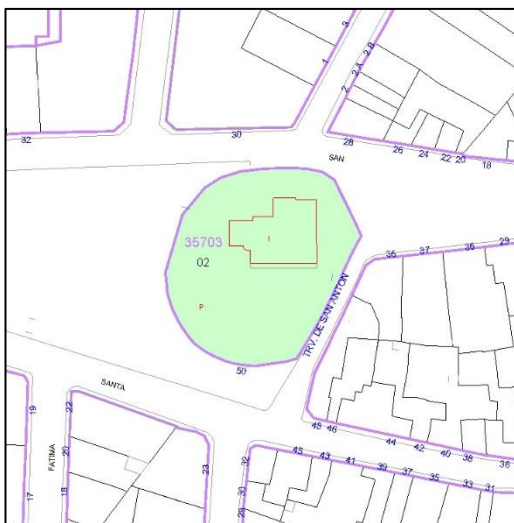
Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

orden carmelita. Debido a esto puede deducirse que la capilla estaba relacionada con alguna institución carmelita establecida en la localidad.

Lo más curioso de este edificio es la torre, ligeramente desproporcionada, y de grandes pretensiones en comparación con las dimensiones de la ermita. En el año 1749 se anunció la ruina de torre, así como su probable hundimiento, por lo que se tuvo que reconstruir. Se cogió como modelo la torre de la Iglesia de San Bartolomé, rematando de igual forma el campanario y finalizando hacia el año 1778.

Actualmente la ermita se utiliza para el culto a San Antón y Santa Ana.

Documentación gráfica: (fotos y plano de emplazamiento del catastro)



Fuentes:

- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971, pág. 66.
- Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*, Instituto de estudios albacetenses, 2004, pp. 117 – 126.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Ermita de San Antón y Santa Ana](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 6

Denominación: Ermita de San Roque y Santa Lucía

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle San Roque, 13

Coordenadas: 39°15'57.829''N – 1°54'41.219''O

Nivel de protección:

Protección estructural.

Cronología: Siglo XVI

Tipología: Templo religioso

Titularidad: Privada

Uso primitivo: Hospital **Uso actual:** Religioso

Estado de conservación: Reforma media en 1975

Descripción:

Ermita de tamaño reducido con una nave única de planta rectangular, de más o menos unos trece metros de largo y aproximadamente seis y medio de ancho, donde no se marcan en planta ni presbiterio, ni crucero ni capilla. El presbiterio se halla señalado por una tarima poco elevada, la altura de una grada; el altar mayor está construido por la mesa y una hornacina practicada en la pared con la imagen escultórica titular. Cerca del muro frontal del altar, en el lado del evangelio, hay una pequeña habitación de unos doce metros cuadrados, la sacristía. No hay muchas noticias documentales sobre la ermita, pero sí se ha documentado que, durante el siglo XVI y posteriormente en fechas señaladas, como la Guerra Civil española, el edificio fue utilizado como hospital, ya que San Roque es el santo protector contra las enfermedades infecciosas.

Respecto a su función como ermita religiosa, cabe destacar una puerta doble estilo castellano y una espadaña almenada que hace las funciones de campanario. Es un edificio que pasa desapercibido en la actualidad debido a la integración y alineación en la hilera de casas que la rodean en la calle.

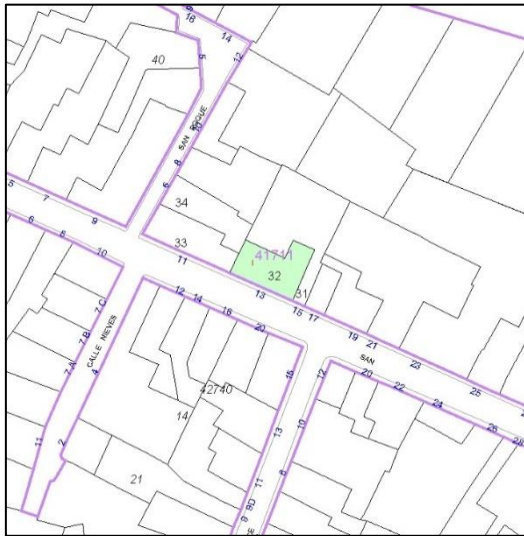
Lo más destacado de esta ermita es la rica decoración del interior, donde hay todo un programa pictórico que pretendía transformar un interior arquitectónico simple en una rica, adornada y luminosa iglesia cubierta por un espectacular artesanado a través de una pintura ilusionista y un vivo cromatismo. Se conservan pinturas murales que cubren la mitad superior de las paredes y la mayor parte de la bóveda, todas de tipo ornamental, y se han perdido los numerosos cuadros que estaban colgados en los muros. No se sabe si



la superficie restante de las paredes estaba pintada, ya que actualmente aparece cubierta con una capa de pintura gris neutra. Gracias a la decoración estilística de las pinturas, nos permiten conocer su cronología, datadas probablemente del siglo XVII y XVIII.

Actualmente la ermita se utiliza para el culto a San Roque y a santa Lucía.

Documentación gráfica: (fotos y plano de emplazamiento del catastro)



Fuentes:

- Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*, Instituto de estudios albacetenses, 2004, pp. 98 – 111.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Ermita de San Roque y Santa Lucía](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 7

Denominación: Ermita de San Blas – La Inmaculada

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle La Virgen, 93, A

Coordenadas: 39°15'38.256''N – 1°54'37.835''O

Nivel de protección:

Protección estructural.

Cronología: Siglo XVII

Tipología: Templo religioso

Titularidad: Privada

Uso primitivo: Religioso **Uso actual:** Religioso

Estado de conservación: Bueno

Descripción:

Ermita situada en lo alto de la calle La Virgen, conocida como la Ermita de San Blas, pero que los primeros documentos escritos que se conservan, aproximadamente de finales del siglo XVI, la mencionaban como Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Antaño servía de capilla del antiguo asilo de monjas que se encontraba adosado a ella, que en la actualidad es el centro de salud.

Se trata de un edificio con una nave única de planta rectangular, presbiterio señalado por la baja plataforma sobre la que se alza, una capilla destinada a la oración de San Blas abierta al lado de la epístola y un coro de madera alto a los pies. Actualmente un techo plano de escayola oculta una buena armadura de madera con tirantes apoyados en talladas ménsulas.

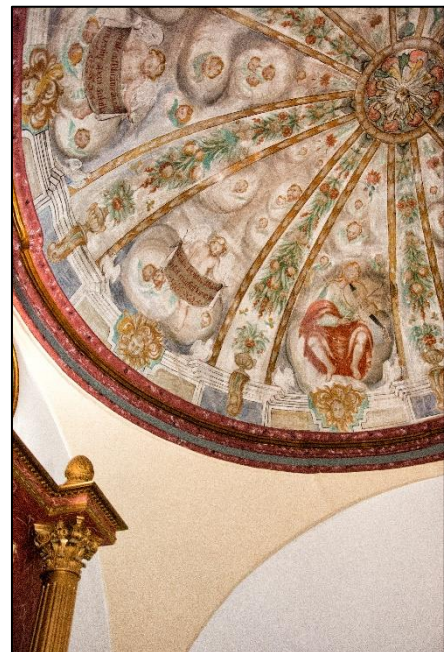
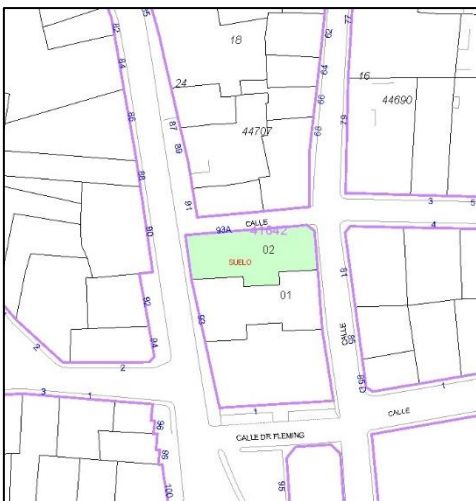
La capilla del Santo se comunica con la nave por un amplio vano de medio punto, entrando hacia ella por una abovedada cubierta baja sobre planta rectangular, lo cual lleva a pensar que estamos ante una bóveda vaída o una cúpula oval sobre pechinas, formada por un gran número de elementos arquitectónicos de buen y expresivo trazado. El techo de la capilla conserva pinturas que hacen referencia a San Blas como imagen de devoción, representando un mensaje basado en la alegoría de un cielo gozoso, con diversos colores y motivos decorativos. El programa iconográfico estaba dedicado expresamente a exaltar



al santo, protector contra las enfermedades de la garganta y sanador de las mismas, destacando frases que proclaman sus virtudes.

Esta obra pictórica supone un alto nivel artístico y proporciona un gran disfrute visual, ya que es la pintura de mayor calidad artística e interesante de todas las conservadas en las demás ermitas. La cronología ha sido difícil de establecer, pero la estilística, el juego cromático y la morfología de los elementos vegetales, dan la sensación de que procedan de finales del siglo XVII.

Documentación gráfica: (fotos y plano de emplazamiento del catastro)



Fuentes

- Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*, Instituto de estudios albacetenses, 2004, pp. 111 – 117.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Ermita de San Blas - La Inmaculada](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 8

Denominación: Ermita de Santa Bárbara

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Don Ventura Cuesta, 10

Coordenadas: 39°15'37.83''N –
1°54'29.379''O

Nivel de protección:

Protección estructural.

Cronología: Siglo XVII - XVIII

Tipología: Templo Religioso

Titularidad: Privada

Uso primitivo: Religioso

Uso actual: Religioso

Estado de conservación: Bueno. Reforma mínima en 1960.

Descripción:

Ermita de pequeño tamaño situada al este del municipio junto a un parque que lleva su mismo nombre y donde se pueden obtener unas magníficas vistas panorámicas de la localidad. En la antigüedad, a esta zona se le denominaba “los altos de Santa Bárbara”, nombre que recibían las cuevas abiertas en un enorme peñasco donde se concentraba gente nómada.

Se trata de un edificio reducido de estilo renacentista con una nave única de planta rectangular, donde no se marcan en planta ni presbiterio, ni crucero ni capilla. Las ventanas siguen un estilo ojival, con contrafuertes en el exterior. El presbiterio está señalado por una tarima poco elevada, siendo el alta mayor construido por la mesa y una hornacina practicada en la pared con la imagen escultórica titular. Al lado derecho del altar, hay una pequeña habitación que haría función de sacristía.

No existe ninguna documentación exacta sobre la cronología de su construcción, si no que se ha conservado un Libro de Visitas de la cofradía de Santa Bárbara de los años 1752 – 1814, donde parece ser que, a mediados del siglo XVIII, en torno al 1754, fue restaurada.



Documentación gráfica: (fotos y plano de emplazamiento del catastro)



Fuentes

- Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*, Instituto de estudios albacetenses, 2004, pp. 127.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Ermita de Santa Bárbara](#)
- Imágenes: elaboración propia.

Número de ficha. 9

Denominación: Casa de El Portalón

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Virgen del Pilar, 7

Coordenadas: 39° 15' 53.799" – 1° 54' 33.645" O

Nivel de protección: Protección estructural

Cronología: Siglo XVIII

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: casa consistorial

Uso actual: vivienda familiar en desuso

Estado de conservación: pésimo. Solo se conserva el gran portalón.

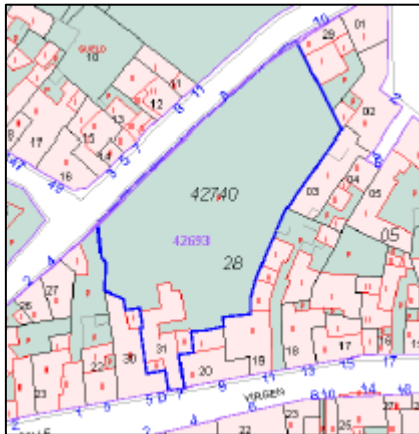
Descripción:

Conocido popularmente como “El portalón”, fue la primera Casa Consistorial de Tarazona de la Mancha, situado en la zona donde se localizó el primer centro urbano. La gran fachada cuenta con una gran belleza arquitectónica debido a sus proporciones equilibradas y armónicas, y cuya puerta encuadrada en dos columnas de piedra de sillería en la parte superior tiene un gran escudo enmarcado entre dos leones.

Antaño también fue una posada, donde se dice que se hospedó una noche la Reina Isabel II en uno de sus viajes al Sur, aunque actualmente no tiene ningún uso conocido.



Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.

Número de ficha. **10**

Denominación: Casa del Sacristán

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Plaza de San Antonio, 3

Coordenadas: 39° 15' 54.859" N – 1° 54' 42.574" O

Nivel de protección: protección estructural

Cronología: S. XVII

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: vivienda familiar

Uso actual: vivienda familiar

Estado de conservación: bueno

Descripción:

Se trata de una fachada de estilo renacentista que data del s. XVII, realizada en piedra de sillería por los mismos canteros que realizaron la construcción de la iglesia. Esta fachada es de proporciones equilibradas y armónica distribución de huecos situada en un enclave estratégico, en la parte este de la Iglesia Parroquial.

La casa donde se encuentra ubicada es de época posterior, pero conservaron la fachada en perfecto estado, ya que la construcción en piedra permite ver las representaciones mediante símbolos vegetales y arquitectónicos, además del significado de los apellidos de los primeros dueños.



Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.
- Herrera Casado, A.: *Palacios y casonas de Castilla-La Mancha: una guía para conocerlos y visitarlos*, AACHE Ediciones de Guadalajara, 2004.

Número de ficha. **11**

Denominación: Casa de la Familia Calera

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle La Virgen, 42

Coordenadas: 39° 15' 45.365" N – 1° 54' 41.29" O

Nivel de protección: protección estructural

Cronología: S. XVII – XVIII. 1736.

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: vivienda familiar

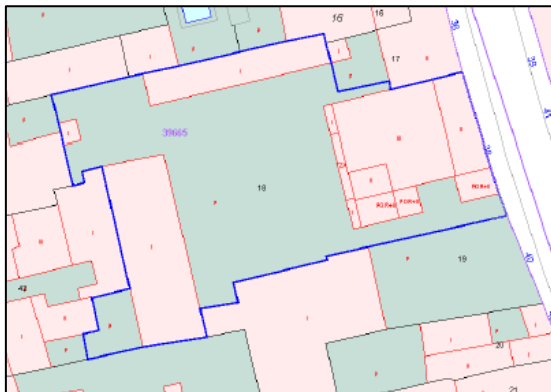
Uso actual: vivienda familiar

Estado de conservación: bueno

Descripción:

La puerta principal, ancha y de doble hoja, es adintelada bordeada por moldura de orejetas y encuadrada por columnas toscanas adosadas y sobre plinto que sostienen un quebrado entablamento con pirámides en los extremos; entre este y el dintel se labró un pequeño escudo de armas. En el segundo cuerpo se repite el esquema inferior, con dimensiones más reducidas y en lugar de puerta se hizo una ventana que guarda magnífica reja a juego con las que tienen otras dos de gran tamaño, que simétricas con respecto al eje de la portada se abren a la fachada.

Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.
- Herrera Casado, A.: *Palacios y casonas de Castilla-La Mancha: una guía para conocerlos y visitarlos*, AACHE Ediciones de Guadalajara, 2004, pág. 55.

Número de ficha. **12**

Denominación: Casa de la Familia Isbert

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Andrés Soriano, 8

Coordenadas: 39° 16' 0.613" N –
1° 54' 46.373" O

Nivel de protección:

protección estructural

Cronología: S. XIX

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: vivienda familiar, cine

Uso actual: vivienda familiar

Estado de conservación: bueno

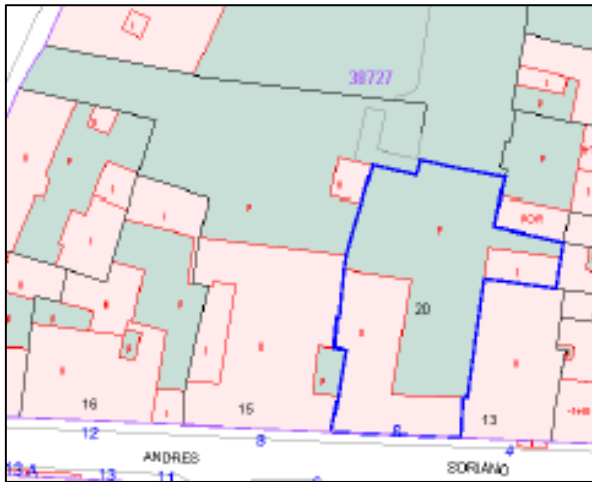
Descripción:

Se trata de una típica casa solariega que pertenece a la familia del conocido actor José Isbert. Esta casa data del siglo XIX y está articulada en torno a un patio interior que da luz a las diversas estancias. La fachada presenta una entrada con un arco de medio punto rematada con tres escudos, en los cuales se representan los símbolos familiares.

Actualmente el uso de esta casa es de segunda vivienda de sus herederos, pero durante la postguerra, además de vivienda, en el patio interior se albergaron uno de los cines más conocidos de la localidad. Estos eran conocidos como "Cine Benavente", donde también se realizaron diversas verbenas y actuaciones teatrales.



Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.
- [Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha - Patrimonio Cultural - Personajes Ilustres](#)

Número de ficha. **13**

Denominación: Casa señorial S. XVIII

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Gervasio Herreros, 7

Coordenadas: 39° 15' 55.199" N – 1° 54' 49.756" O

Nivel de protección: Protección estructural

Cronología: S. XVIII

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: centro recreativo

Uso actual: vivienda familiar

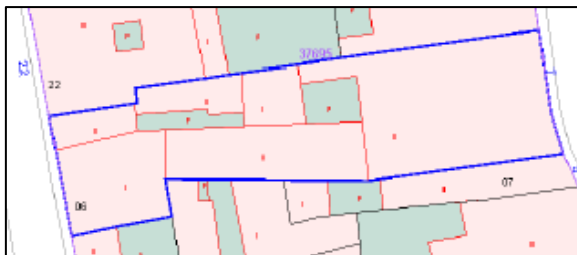
Estado de conservación: bueno

Descripción:

Casa señorial que solamente conserva su gran fachada, datada del siglo XVIII y realizada en piedra de sillería, además de un balconaje en forja.

Actualmente su uso es privado, es una vivienda familiar, pero originalmente tuvo una función muy diversa. En torno al año 1880 fue el primer centro recreativo, antiguo comercio de telas y posteriormente sede de correos.

Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.

Número de ficha. **14**

Denominación: Casa de El Aceitero

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Abdón Atienza, 39

Coordenadas: 39° 15' 45.066" N – 1° 54' 47.921" O

Nivel de protección: Protección estructural

Cronología: S. XVIII

Tipología: Casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: vivienda familiar

Uso actual: vivienda familiar

Estado de conservación: bueno

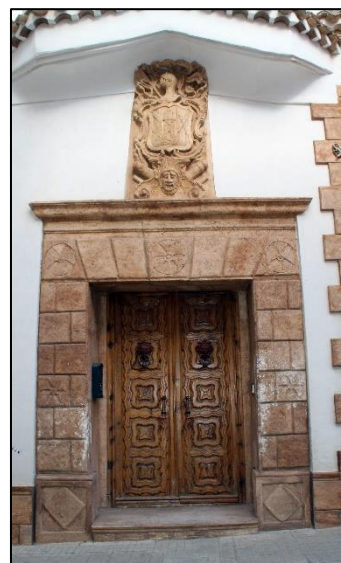
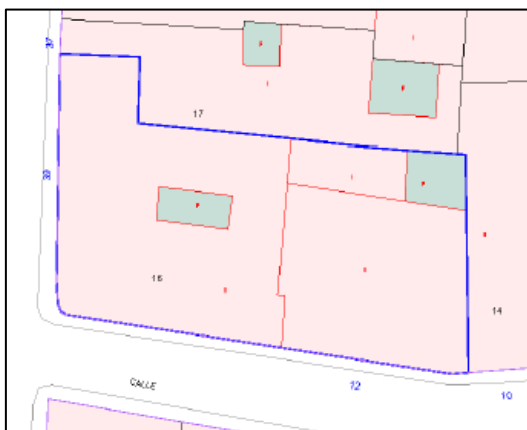
Descripción:

Casa señorial que posee un gran escudo de piedra en su fachada con representaciones heráldicas y elementos vegetales comunes a otros escudos manchegos.

La presencia de este escudo nos habla de la antigua vivienda del corregidor de la zona, Don Juan de Atienza en la segunda mitad el Siglo XVIII, ya que entre 1759 – 1788 Tarazona de la Mancha fue capital del corregimiento de Madrigueras, Quintanar del rey y Villalgorido del Júcar.

Actualmente, su uso es exclusivamente de vivienda familiar.

Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos



Fuentes: Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.

Número de ficha. **15**

Denominación: Casa señorial S. XVIII

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle San Gregorio, 9

Coordenadas: 39° 15' 54.446" N – 1° 54' 40.139" O

Nivel de protección: Protección estructural

Cronología: S. XVIII. (1776)

Tipología: casa blasonada

Titularidad: privada

Uso primitivo: vivienda familiar

Uso actual: vivienda familiar

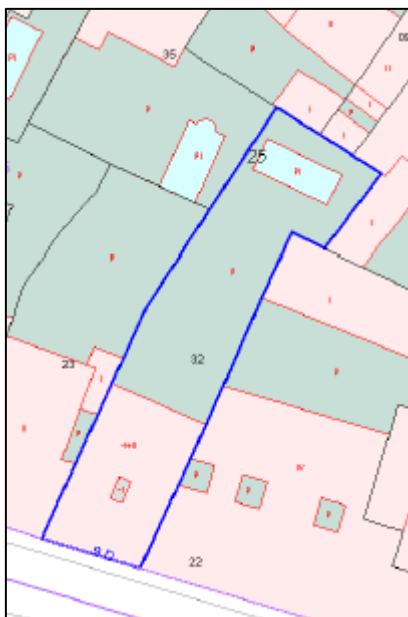
Estado de conservación: bueno

Descripción:

Antigua casa solariega construida durante la construcción de la iglesia, ya que fue realizada por los mismos canteros, pero que en cuya fachada aparece la fecha de 1776. Además, en lo alto de la misma, aparece un sol, relacionado con el apellido de las personas que habitaban la vivienda. Se cree que perteneció a la familia de los mirasoles, la cual acompañó a Felipe V en su venida a España y por eso recibieron grandes privilegios en la zona. Cabe destacar también la curiosa rejería de toda la fachada.

Actualmente, es una casa familiar.

Documentación gráfica: Plano de emplazamiento del catastro y fotos





Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.

Número de ficha. **16**

Denominación: Puente Romano

Municipio: Tarazona de la Mancha

Dirección: Calle Puente Romano

Coordenadas: 39° 16' 12.535" N –
1° 54' 40.165" O

Nivel de protección: Protección integral,
estructural y ambiental

Cronología: Época Romana

Tipología: Puente

Titularidad: pública

Uso primitivo: puente

Uso actual: puente

Estado de conservación: bueno

Descripción:

Puente romano realizado en piedra de sillería con arco de medio punto por donde pasa el río Valdemembra, afluente del Río Júcar. Durante la época romana esta villa pudo pertenecer a la provincia de Cartaginensis y en el que se cree que pudo formar parte de una calzada romana llamada Libisosa.

Tradicionalmente se usaba como lugar de baño y lavadero, ya que el puente se mantiene en perfecto estado y se sigue utilizando como zona de paso en la actualidad.



Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Fuentes:

- Información extraída de la obra realizada en el Curso de Turismo de la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha, 2004 – 2005.

Patrimonio Cultural Inmaterial

Número de ficha. 17

Denominación: Fiestas patronales en honor a San Bartolomé

Nombre popular: “La Feria”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S. XVIII

Fecha de celebración: Días anteriores y posteriores al 24 de agosto, día de San Bartolomé (entre el 18 y el 26 de agosto)

Distribución temporal de los principales actos festivos:

todos los días mañana/tarde/noche

Categoría: Folklore

Tipo: fiestas populares, creencias y danza

Descripción:

Tienen su comienzo con una semana cultural previa a la gran celebración, en la que desde los primeros días de agosto se realizan diversas actividades sociales, culturales, deportivas o musicales.

Estas fiestas han sido declarada de Interés Turístico Regional desde 1970 y entre su programación nos encontramos con multitud de actividades, entre las que destacan la presentación de la Reina de las fiestas y su Corte de Honor, las verbenas en la Plaza Mayor, la cabalgata de apertura de la feria, la ofrenda floral el día de San Bartolomé y la procesión en su honor, los pasacalles y las tradicionales corridas de toros. Desde principios del s. XX, una gran traca explotada alrededor de la plaza mayor significa el final de la feria.

En la actualidad el recinto ferial se extiende desde la plaza de toros hasta la plaza mayor, por toda la Calle Canalejas.



Documentación gráfica:



Fuentes:

- Mozo Bascuñana, M. A.: “Nuestra feria hasta 1990”, Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha.2008.
- Imágenes: Miguel Ángel López Escribano. 2017

Número de ficha. **18**

Denominación: Carnaval

Nombre popular: “Carnaval”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: Mediados del S. XVI.

Primera vez mencionado en Tarazona en 1894.

Fecha de celebración: antes de la celebración de la cuaresma cristiana,

fecha variable entre febrero y marzo.

Tradicionalmente comienza el sábado posterior a jueves lardero

Distribución temporal de los

principales actos festivos:

sábado, domingo, lunes,

martes, sábado y domingo por la tarde/noche

Categoría: Folklore

Tipo: Fiestas popular y pagana

Descripción:

El Carnaval es sin duda la fiesta que atrae un mayor número de visitantes. Es una fiesta muy arraigada entre los vecinos de la localidad que no dejaron de celebrarla ni siquiera en los años de la Guerra Civil. Desde el año 1985 y hasta la actualidad, el carnaval en la población dura oficialmente seis días.

Esta gran fiesta empieza el sábado por la tarde con el Pregón de apertura, desde los balcones del Ayuntamiento, abarrotándose la Plaza Mayor de disfraces, diversión y alegría. Durante todos los días de carnaval se desfila por las tardes, destacando las cabalgatas de los domingos, el lunes de carnaval, conocido tradicionalmente como el día del niño, y el martes de carnaval, proclamado como día de la mujer carnavalera.

Estos desfiles sirven para animar a la gente del pueblo a disfrazarse y a participar en la fiesta. Aunque lo más destacado, es que en ellos no reina la organización, sino que en ellos van componentes de charangas, músicos, máscaras y demás personas disfrazadas que desean libremente participar.



Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Hay además personas que todos los años, y desde hace ya muchos, han llevado y llevan siempre el mismo disfraz, haciendo su parodia con él y que se han convertido en verdaderos hitos de esta fiesta

Documentación gráfica:



Fuentes:

- Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha
- Lucas Picazo, M.^a C., (coord.): *Tarazona de la Mancha: El Carnaval. Imágenes para el Recuerdo*, Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, 2006.
- Talaya Panadero, R.: *El guirigay del carnaval*, Madrid: Éride ediciones, 2010.
- Historia del Carnaval consultada en <http://www.tarazonacultural.es/carnaval/historia.html>
- Imágenes: Miguel Ángel López Escribano; Carlos Navarro.

Denominación: Semana Santa

Nombre popular: “Semana Santa de Tarazona”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S.XVIII

Fecha de celebración: fecha de celebración variable, entre marzo y abril según el año, ya que va precedida por la Cuaresma.



Distribución temporal de los principales actos festivos:

Viernes de Dolores, Miércoles Santo, Jueves Santo y Viernes Santo procesión por la noche; Domingo de Ramos, Viernes Santo y Domingo de Resurrección procesión por la mañana.

Categoría: Religiosa

Tipo: Fiesta religiosa, creencias, procesiones y representación de la Pasión

Descripción:

La Semana Santa es para muchos una de las fiestas más importantes del año. Durante los días que dura esta, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, la localidad se llena de procesiones, sonido de tambores y cornetas, y la tradicional banda de música. Como notas más significativas de la Semana Santa de Tarazona de la Mancha es el carácter de singularidad, destacando la participación vecinal, su antigüedad, tradición, sobriedad y la riqueza artística que año tras año están adquiriendo sus pasos, siendo portados al hombro por sus costaleros y sus bandas de tambores y cornetas.

Durante toda la semana, son cinco las procesiones que se celebran por toda la localidad, además de diversos actos litúrgicos, donde surgen espontáneos cantos de saetas que se hilan con la música provocada por los tambores y cornetas. Asimismo, procesionan las tradicionales “manolas” encargadas de mantener la tradición de la mantilla y la peineta, provocando una gran devoción y participación en las procesiones.

El día grande de esta celebración cristiana es el domingo de Resurrección, día en el que se realiza la procesión del encuentro entre el Santísimo Cristo Resucitado y Nuestra Señora Reina Grande.

Documentación gráfica:



Fuentes:

- Imágenes: Pedro Ruipérez Giménez. 2016; José Antonio Serrano Sánchez. 2018

Número de ficha. **20**

Denominación: Festividad de San Antonio Abad

Nombre popular: “Día de San antón”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S. XIX

Fecha de celebración: 17 de enero

Distribución temporal de los

principales actos festivos:

misa, procesión y festejos por la

mañana y por la tarde;

visitas a la ermita durante todo el día

Categoría: Religiosa

Tipo: fiesta religiosa y creencias populares

Descripción:

Hoy en día, la víspera al día de la festividad, se lleva al Santo en procesión desde su ermita a la iglesia parroquial donde se celebrará la misa en su honor, y por la noche, como la tradición marca, la gente se reúne en torno a diversas lumbres realizadas por los vecinos de la localidad, pero, sobre todo, en torno a la gran lumbre que se realiza en la esplanada de la ermita y que da paso a la llegada de la celebración de las fiestas de invierno.

El diecisiete de enero por la mañana, se realiza la misa y se vuelve a llevar en procesión al santo a su ermita. Además, cabe destacar que a su llegada a la ermita se realizan las tradicionales rifas donde se sortean gran cantidad de cerdos. Actualmente, en este día se sigue haciendo la misma tradición de llevar a los animales a bendecirlos por el Santo. Allí, dan diversas vueltas a la ermita, y esto se ha convertido en una de las más bellas estampas del día.

No menos importante son las misas realizadas en su honor, conocidas como las Novenas de San Antón, que son las nueve misas anteriores al 17 de enero, que se realizan en su honor en la Ermita



Documentación gráfica:



Fuentes:

- Información e imágenes: Folleto de las Fiestas de Invierno en Tarazona de la Mancha, Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, 2014.

Número de ficha. **21**

Denominación: Festividad de San Blas

Nombre popular: “Día de San Blas”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S.XIX

Fecha de celebración: 3 de febrero

Distribución temporal de los

principales actos festivos:

misa, procesión y folklore por la mañana;

visitas a la ermita durante todo el día

Categoría: Religiosa

Tipo: fiesta religiosa, creencias y danza

Descripción:

Previamente a la festividad se hace un homenaje al Santo durante nueve días en los que los habitantes de Tarazona de la Mancha acuden por las tardes a su ermita a rezar el rosario junto al párroco del pueblo. El noveno día, después de rezarlo se baja en procesión hasta la iglesia parroquial de San Bartolomé para que el 3 de febrero se celebre la misa en su honor a las 12 h. acompañándolo después en su ya tradicional procesión.

Durante todo el día, la ermita está abierta para que sus fieles le visiten. Es tradición que los vecinos ofrezcan al Santo gargantas de cera para dar gracias y pedir su protección. Actualmente también llevan otras partes del cuerpo para que sean protegidos y con el dinero recaudado como limosna se mantiene la ermita y el santo. Es popular que las campanas estén durante todo el día sonando y los niños y adultos pueden hacerlo manualmente en el primer piso del edificio.



Documentación gráfica:



Fuentes:

- Información e imágenes: Folleto de las Fiestas de Invierno en Tarazona de la Mancha, Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, 2014; página web Tarazona cultural.

Número de ficha. 22

Denominación: Festividad de San Isidro

Nombre popular: “Día de San Isidro”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S.XX

Fecha de celebración: 15 de mayo

Distribución temporal de los

principales actos festivos:

procesión, romería y misa en honor al Santo por la mañana; actividades durante todo el día; baile popular por la noche

Categoría: Religioso

Tipo: fiesta religiosa y popular, creencias y danza

Descripción:

Se trata de otra de las fiestas más participativas de la localidad, ya que gran parte de la población se dedica a la agricultura y la ganadería en la localidad. El día comienza con un folclórico pasacalles, la imagen del Santo se engalana con las espigas verdes y se lleva en romería hasta el paraje llamado “los pinares de la Laguna,” en el que se celebra una misa en su honor y donde la mayoría de la población comparten un día de fiesta, juegos y buena gastronomía.

Allí, se realizan actividades culturales para grandes y pequeños, destacando el tradicional concurso de arado en una finca cercana y maniobra de remolque, la carrera de bicicletas con cintas, el concurso de la naranja, la carrera de sacos, el clásico concurso de repostería, además de un baile popular.



Documentación gráfica:



Fuentes:

- Imágenes: Néstor Fabián Failache Loza. 2018.

Número de ficha. 23

Denominación: Festividad del Smo. Cristo de la Misericordia

Nombre popular: “Día del Cristo”

Municipio: Tarazona de la Mancha

Cronología: S.XX

Fecha de celebración: 14 de septiembre

Distribución temporal de los

principales actos festivos:

misa, procesión y rifas tradicionales por la tarde.

Categoría: Religiosa

Tipo: fiesta religiosa y popular

Descripción:

Se trata de otra de las festividades más importante de la localidad, celebrada el 14 de septiembre, y en la cual después de la procesión celebrada en su honor se realizan las tradicionales rifas de los productos que los vecinos han ofrecido al Cristo.

Según la tradición histórica, la imagen del Cristo permanecía durante todo el año en la aldea de Buenavista, perteneciente al término municipal de la localidad. Allí se habilitó una capilla en su honor, y solo se traía al pueblo para la celebración de la fiesta. Finalmente, los propietarios de la sagrada imagen, la donaron a la iglesia parroquial y una vez al año se lleva en peregrinación a su capilla original en la Aldea de Buenavista.

Al igual que en las otras festividades locales, hay que destacar la celebración de las Novenas del Cristo, es decir, las nueve misas anteriores al 14 de septiembre, que se realizan en honor al Cristo de la Misericordia en la Iglesia Parroquial.

Esta fiesta es conocida entre los pueblos vecinos, los cuales son devotos y suelen acudir a visitarnos y participar en los actos programados en el día de su celebración. Entre los principales productos donados por los vecinos destacan los agrícolas, ganaderos, alimenticios, etc., los cuales son rifados posteriormente en lotes. La gente compra su rifa para entrar en un sorteo, y a su vez, está colaborando para el mantenimiento de la cofradía.



Documentación gráfica:



Fuentes:

- Reseña preliminar “Estatutos y Real Cedula de aprobación de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores” aprobados por su Majestad la Reina Doña Isabel II, el 2 se septiembre de 1862, en la Granja de San Ildefonso. Programa de actos por motivo del 150 aniversario de la aprobación de dichos estatutos, Tarazona de la Mancha, 2010.
- Imágenes: Pedro Ruipérez Giménez; página web Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha

Patrimonio Gastronómico

Número de ficha. **24**

Denominación: Ajiole

Nombre popular: “Ajiole”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- 1 patata mediana
- 2 dientes de ajo
- 2 yemas de huevo
- Aceite de oliva y sal



Método de elaboración:

- Cocer la patata en trozos y escurrir el caldo.
- En un mortero, se pican los ajos y la sal. Se añaden la patata y se machaca bien para que no queden grumos (las patatas deben de estar tibias).
- Una vez bien trituradas y bien mezcladas las patatas y los ajos, añadir las yemas de los huevos y mezclar de nuevo.
- Añadir el aceite poco a poco, dando vueltas con la maza hasta que se consiga ligar todos los ingredientes.

*Hay un dicho popular que advierte que las vueltas a la maza en el mortero siempre deber de ser a derechas porque si se dan a izquierdas se corta el Ajiole.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 25

Denominación: Ajiolo con pie de gorrino y habichuelas

Nombre popular: “Guisao de Ajiolo”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- ½ kg de habichuelas
- 3 pies de gorrino
- 2/3 dientes de ajo
- 1 huevo
- ½ kg de bajocas (judías verdes)
- 2 patatas medianas
- 250 ml de aceite de oliva
- Sal
- Preparar un mortero de ajiolo para añadirlo al final.



Método de elaboración:

- Poner las habichuelas a remojo la noche anterior a la preparación del guiso.
- Cortar los pies de gorrino en trozos y cocerlos en agua durante 20 min. Retirar del fuego, lavarlos con agua fría y reservar.
- Echar las habichuelas en una cacerola a cocer y a los 20 min, añadir los pies, las bajocas y las patatas cortadas en trozos medianos. Dejarlo cocer ½ hora más o menos y retirar del fuego.
- A la hora de servirlo, deshacer el ajiolo del mortero con un poco de agua fría y añadirlo al guiso.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 26

Denominación: Ajo de nieve /
Atascaburras

Nombre popular: “Ajo de nieve”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- 1 ½ kg de patatas
- ½ kg de bacalao desalado
- 2 dientes de ajo
- 2 huevos
- Miga de pan
- Aceite
- Nueces



Método de elaboración:

- Cocer las patatas en trozos y, cuando este a medio, añadir el bacalao. Una vez cocido, escurrir el caldo, reservarlo y quitarle las raspas al pescado. Mientras, en un mortero machacar los dientes de ajo, añadir las patatas y picarlo bien.
- Una vez hecho esto, poner la mano del mortero en medio y a todo alrededor echar el pan desmigado, añadir el agua de la cocción de la patata y el bacalao, de manera que, el pan únicamente se esponje y dejamos reposar tapado con una servilleta (más o menos durante una hora en un sitio caliente). Después, vamos echando aceite poco a poco, lo trabajamos con la maza hasta conseguir una textura parecida al puré.
- El bacalao podemos añadirlo y mezclarlo con el ajo o bien dejarlo para ponerlo por encima junto con las nueces partidas y el huevo cocido.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 27

Denominación: Ajo de mataero

Nombre popular: “Ajo de mataero”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- 4 tiras de tocino vetoso fresco
- Miga de pan del día anterior
- ¼ l. de agua caliente
- Aceite, orégano, clavo, canela, pimienta molida, pimentón, nuez moscada, sal y piñones
- ½ kg. de hígado de gorrino
- 2 dientes de ajo picado



Método de elaboración:

- Partir el tocino en tajadillas pequeñas, freírlo y reservarlo.
- En el mismo aceite freír un poco el hígado partido en trozos, sacarlo y picarlo en el mortero.
- Freír el pan desmigado añadiéndole el hígado y una cucharadita de pimentón. Le vamos dando vueltas y cuando esté bien frito echar el agua caliente, dejar que hierva y entonces se le añade un poco de las especias (1 cucharadita de cada), el ajo picado y la sal.
- Dejar cocinar un rato, removiéndolo sin parar hasta que el aceite se salga por encima.
- Servir con las tajadillas y los piñones.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **28**

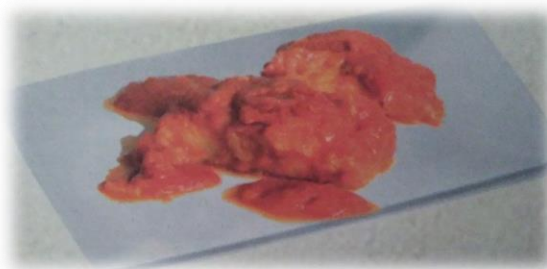
Denominación: Bacalao con tomate

Nombre popular: “Bacalao con tomate”

Ingredientes:

Para 4 personas:

- 3 trozos de bacalao por persona (según el tamaño)
- 1 kg. de tomates maduros
- 3 dientes de ajo
- 2 huevos
- Harina para rebozar
- Azúcar, aceite y sal



Método de elaboración:

- Desalar el bacalao la víspera de hacerlo echándolo en un recipiente con agua muy fría. Ponerlo con la piel hacia arriba e ir cambiando el agua cada 6 horas. Al día siguiente tiramos el agua y lo dejamos escurrir.
- En una sartén con aceite dorar los ajos cortados en laminas, añadiéndole después el tomate triturado; echar sal y cuando el tomate esté bien frito le vamos poniendo el azúcar hasta conseguir quitarle la acidez al tomate (opcional). Se tiene friendo al menos ½ hora.
- Poner el aceite en una sartén, los huevos batidos en un plato y la harina en otro. Pasar el bacalao por harina, huevo y freírlo. Cuando estén todos los trozos fritos, se mezcla con el tomate- remover con cuidado de no romper el bacalao y mantenerlo unos 5 minutos más al fuego.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **29**

Denominación: Crestas en salsa

Nombre popular: “Crestas”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- 1 kg de crestas
- 2 tomates maduros
- 3 hojas de laurel
- 1 cucharada de pimentón
- 1 cebolla grande
- 100 gr de jamón serrano
- 1 guindilla
- Ajos y sal



Método de elaboración:

- Lavar bien las crestas y ponerlas en la olla exprés con el laurel, la guindilla y la sal. Dejarlas cocer hasta que estén tiernas, más o menos 1 hora.
- Sacarlas y reservar el caldo. Sofreír el jamón en tacos y retirarlo.
- En el mismo aceite, se pocha la cebolla, cortada en tiras, los ajos y cuando esté todo bien frito se añade el tomate. Una vez sofrito todos los ingredientes, retirar la sartén del fuego para sofreír un poco de pimentón.
- Todo este sofrito se tritura y se le añade el caldo de la cocción de las crestas, previamente colado.
- Por último, echar toda la mezcla en la cacerola junto con las crestas y el jamón y poner a cocer hasta que se espese el caldo.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **30**

Denominación: “Ensalá de pisaor”

Nombre popular: “Ensalá de pisaor”

Ingredientes:

Parar 4 personas:

- 5 pimientos rojos “cascudos”
- Aceite y sal
- 1 diente de ajo
- Bacalao (opcional)



Método de elaboración:

- Limpiar los pimientos. Untarlos con un poco de aceite y meterlos al horno a 180° durante 20 min. más o menos. Una vez asados, dejarlos atemperar un rato para poder quitarles la piel y las pepitas.
- Se cortan en trozos y se dejan enfriar del todo. Se ponen en una fuente honda y se les añade la sal, el aceite y el diente de ajo picado.
- Desalar un poco el bacalao y echarlo en tiras finas.
- Mezclar todo bien y dejarlo reposar unas horas antes de servir para que los sabores se mezclen.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **31**

Denominación: Guiso estofado de toro

Nombre popular: “Estofado de feria”

Ingredientes:

- Carne de toro (para guisar, babilla)
- Tomate
- Pimienta molida blanca
- Pimienta negra en grano
- Coñac (o vino tinto)
- Una onza de chocolate
- Agua, sal y aceite
- Cebolla
- Una cabeza de ajos
- Laurel
- Vinagre
- Pimentón
- Patatas



Método de elaboración:

- Poner una cazuela a fuego con el aceite y rehogar la carne de toro con el tomate, la cebolla, la cabeza de ajos, pimienta blanca y pimienta negra en grano.
- Cuando la verdura esté pochada, añadir un poco de pimentón y sofreír otro poco, con cuidado de no quemarlo.
- Seguidamente añadir el laurel, el coñac, un chorreón de vinagre y la onza de chocolate (previamente rallada). Dejar cocer a fuego medio hasta que la carne esté tierna.

* Se puede incorporar unas patatas partidas a cuadrados al guiso o bien freírlas aparte y servir las como guarnición.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 32

Denominación: Gazpachos manchegos

Nombre popular: “Gazpachos”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- ½ pollo
- Champiñón y/o setas
- 2 tomates
- 1 ½ tortas de gazpacho
- Tomillo, romero, pimienta, pimentón
- Aceite y sal
- ½ conejo
- Pimiento verde
- 3 dientes de ajo
- 2 l. de agua



Método de elaboración:

- Sofreír el pollo y el conejo; cuando esté dorado, añadir el tomate triturado y el ajo picado. A medio de sofreír incorporar el champiñón y/o las setas y el pimiento verde. Por último, sofreír el pimentón y removerlo todo bien.
 - Añadir el agua, la sal y dejar hervir de ½ h a ¾ h. una vez pasado este tiempo, incorporar al guiso el tomillo, el romero, la pimienta y la torta de gazpacho.
 - Cocer durante 15 minutos más.
- * Este plato puede hacerse con unos trozos de patata, sin carne. En este caso se le conoce como “Gazpachos viudos”.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 33

Denominación: Hornazo

Nombre popular: “Hornazos”

Ingredientes:

- Masa de pan del horno
- Aceite de oliva frito (o grasa de la orza de los chorizos)
- Huevos (mojados en agua para que no se rompan en el horno)
- Chorizos de orza
- Harina



Método de elaboración:

- Espolvorear la encimera con harina y trabajar la masa de pan con un poco de aceite o grasa para mezclar bien los dos ingredientes.
- Extender la masa con un rodillo hasta que tengo unos dos dedos de grosor.
- Apartar las porciones que necesitamos para hacer los hornazos y se le da una forma redondeada.
- En cada hornazo poner el huevo y sujetarlo con dos tiras de masa formando una cruz. De la misma manera se sujeta el chorizo.
- Meter al horno a unos 200° durante aproximadamente 30 minutos.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 34

Denominación: Migas de guijas

Nombre popular: “migas de guijas”

Ingredientes:

Para 4 personas:

- Pringue de “tajas” de tocino
- 2 patatas cortadas en trozos
- 5 cucharadas colmadas de harina de guijas (o almortas)
- 4 dientes de ajo
- 25 cl. de agua



Método de elaboración:

- Freír los ajos en la pringue y una vez dorados, sacar y reservar. En el mismo aceite poner a freír las patatas y una vez fritas, retirar y reservar.
- Dorar la harina en ese mismo aceite. Una vez dorada, se le va añadiendo poco a poco el agua dándole vuelta con una cuchara de madera procurando que no queden grumos.
- Una vez añadida toda el agua, se pone a cocer y a mitad de cocción se la añaden las patatas y los ajos. Se mantiene a fuego medio hasta que hagan burbujas y se asome por encima la grasa.

*Si no se dispone de pringue de “tajas” de tocino, se puede utilizar aceite y freír trozos de panceta, retirándolos y reservándolos una vez fritos.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 35

Denominación: Moje

Nombre popular: “Moje manchego”

Ingredientes:

Para 4 personas:

- 1 kg. de tomate en conserva
- 1 cebolla
- 4 huevos duros
- 250 gr. de atún en aceite
- Aceitunas negras
- Aceite de oliva y sal



Método de elaboración:

- Poner en un recipiente el tomate, la cebolla partida en trozos muy pequeños, el atún desmenuzado, el aceite de oliva y la sal.
 - Mezclar todo bien y añadir por encima las aceitunas y el huevo partido en rodajas.
- *Está más sabroso si se come de un día para otro.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 36

Denominación: Pepitoria

Nombre popular: “Pepitoria”

Ingredientes:

Para 6 personas:

- 1 pollo o gallina
- 1 cebolla
- Aceite y sal
- 1 cucharada de harina
- Perejil
- 100 gr. de almendras crudas
- 3 huevos duros
- Caldo de cocido



Método de elaboración:

- Cortar el pollo en trozos regulares y echar la sal. En una cazuela grande freírlo con aceite de oliva, sin dorarlo demasiado.
- En otra cazuela echar un poco de aceite en el que se ha frito el pollo y sofreír la cebolla cortada en trocitos. Una vez sofrita, añadir una cucharada de harina y rehogarlo todo. Incorporar las tajadas de pollo, remover todo bien, añadir el caldo de cocido caliente y dejar cocer a fuego lento entre una hora o una hora y media hasta que el pollo esté tierno. (Si fuese gallina, se debe de tener más tiempo de cocción).
- En un mortero se pican las almendras, el perejil y las yemas de huevo. Se machaca todo bien, se le añade una cucharada del caldo de cocción, se mezcla bien y se le añade al guiso. Dejar cocer otros 15 minutos más o menos y retirar del fuego.
- A la hora de servir, cortar las claras de huevo y echarlas por encima. Además, también se le puede añadir rellenos de sangre.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 37

Denominación: Pie de gorrino en salsa

Nombre popular: “Pie de gorrino en salsa”

Ingredientes:

Para 4 personas:

- 2 pies de gorrino
- 1 cebolla
- 1 zanahoria
- 1 tallo de apio
- 1 puerro
- 1 hoja de laurel
- 1 rama pequeña de tomillo
- 1 vaso de vino blanco
- Granos de pimienta negra y sal

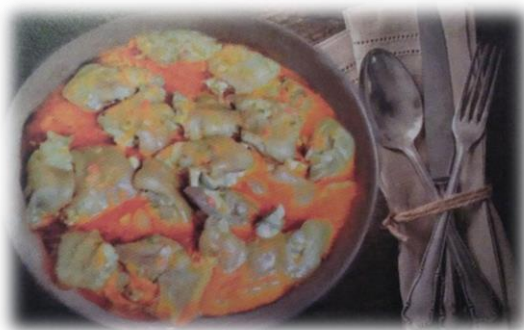
Para la salsa:

- 1 cebolla
- 1 cucharada de harina
- 1 copa de vino blanco
- Aceite y sal
- 2 dientes de ajo
- 2 vasos de tomate frito
- 3 cazos de agua de cocer los pies

Método de elaboración:

Pies de gorrino:

- Limpiar bien los pies de gorrino, cortarlos por la mitad a lo largo, y dejar en agua fría durante 2 horas.
- Seguidamente, echarlos en una cacerola con agua, vino blanco y las verduras. Sazonar y dejarlo cocer durante 45 minutos en una olla exprés. Pasado este tiempo, sacar los pies de gorrino y reservar el caldo.



Salsa:

- Cortar en trozos pequeños las verduras y echarlas en una sartén con un poco de aceite. Una vez pochadas, añadirles 1 cucharada de harina y sofreírlo bien. Verter encima el vino blanco y dejar que se evapore el alcohol.
- Después añadir el tomate y el caldo de la cocción de los pies. Remover y dejar a fuego lento unos 30 minutos.
- Pasar por la batidora y verter esta salsa en la cazuela con los pies.
- Dejar cocer todo junto unos 10 minutos más o menos.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **38**

Denominación: Pisto manchego

Nombre popular: “Pisto”

Ingredientes:

- Pimientos verdes y “entreveraos”
- Tomates maduros (o de conserva)
- Aceite y sal
- Azúcar



Método de elaboración:

- Lavar los pimientos, trocearlos y quitarles las pepitas.
- Triturar los tomates.
- Echar aceite en una sartén y cuando esté caliente añadir los pimientos y sofreírlos.
- Cuando estén casi fritos añadir el tomate y dejarlo freír. Rectificar de sal y añadir el azúcar para quitar la acidez al tomate hasta que quede al gusto.

*Se puede añadir también calabacín, berenjena o cualquier otra verdura según guste.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **39**

Denominación: Potaje de garbanzos y habichuelas con rellenos

Nombre popular: “Potaje de Semana Santa”

Ingredientes:

Para 4 personas:

- 250 gr. de garbanzos
- 1 trozo de bacalao “desalao”
- 1 patata mediana
- 2 huevos
- 2 hojas de laurel, perejil y ajo picado
- 250 gr. de habichuelas blancas
- 1 “puñado” de espinacas y 1 tomate mediano
- 100 gr. de pan del día anterior
- 1 cucharadita de pimentón, 2 cucharadas de aceite y sal



Método de elaboración:

- Poner en remojo los garbanzos y las habichuelas la noche anterior.
- Sofreír en una sartén con un poco de aceite y sal la cebolla partida a dados, los ajos, el tomate triturado y al final el pimentón.
- Ecurrir las legumbres y echarlas en la olla junto con el laurel, las espinacas troceadas, el bacalao y, por último, añadir por encima el sofrito anterior. Dejar cocer $\frac{3}{4}$ hora a fuego lento.

Rellenos: Desmigalar el pan y mezclarlo con los huevos, el perejil, el ajo picado y sal. Mezclar todo bien y se va cogiendo con una cuchara y echando en una sartén con aceite bien caliente para freírlos que estén bien dorados.

Cuando el potaje esté hecho añadir los rellenos por encima, dejar cocer un poco hasta que se hayan empapado en caldo.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **40**

Denominación: Angelorum

Nombre popular: “Angelorum”

Ingredientes:

- Dos papeles de soletillas
- **Almíbar:** ½ vaso de azúcar, ½ de agua y 1 copa de coñac
- **Merengue:** 6 claras de huevo y 2 cucharadas de azúcar por clara
- **Crema de yema:** 6 yemas, 1 vaso de agua y 1 vaso de azúcar



Método de elaboración:

- Poner en una fuente una capa o dos de soletillas.
- Preparar un almíbar ligero con medio vaso de azúcar, el agua y la copa de coñac. Una vez hecho, verterlo por encima de las soletillas que deben quedar bien bañadas.
- Por otra parte, separar las yemas de las claras. Montar las claras a punto de nieve y añadir popo a popo el azúcar para que no se bajen. Seguir batiendo hasta conseguir un merengue y echarlo por encima de las soletillas.
- Para preparar la crema de yema poner a fuego lento un cazo con el azúcar y el agua y dejar a fuego fuerte hasta que se forme un almíbar consistente. Retirar del fuego y dejarlo enfriar. A continuación, se va incorporando las yemas una a una sin dejar de batir. Una vez que las tenemos bien batidas volver a poner el cazo a fuego suave y seguir batiendo hasta conseguir una crema fina. Dejar enfriar un poco la crema y echarla sobre el merengue.
- Meter la fuente al fresco horas antes se servir o incluso hasta el día siguiente.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **41**

Denominación: Barquillos

Nombre popular:

“Barquillos dulces”



Ingredientes:

- 2 vasos de vino blanco
- 1 vaso de aceite de girasol
(para la masa)
- 1 vaso de azúcar
- Harina, la que admita (sobre 1 kg.)
- Una pizca de canela y aceite para freír
- Cañas de madera o de metal

Método de elaboración:

- Mezclar todos los ingredientes y trabajarlos mucho hasta conseguir una masa moldeable.
- Poner una sartén con bastante aceite al fuego lento y echar las cañas para que se fríen, sacarlas y dejarlas encima de un papel.
- Coger un poco de masa, hacer una tira y enrollarla alrededor de la caña. Una vez enrollada toda la tira, con las dos manos, se hace girar sobre sí misma la caña apoyada en la encimera para que no queden espacios abiertos entre la masa. Debe quedar como un tubo.
- Ir echando a la sartén hasta que ellos mismos se vayan desprendiendo de la caña. Si no es así, se hace con la ayuda de un tenedor para quitarla y sacarla fuera de la sartén. Dejar que los barquillos se doren por dentro, con cuidado, para que no se quemem.

- Conforme se van friendo se sacan y se echan un plato con azúcar y canela.

*Las cañas no se friegan, solamente se limpian con un papel y se guardan envueltas en papel o tela, nunca en plástico.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **42**

Denominación: “Bizcochos de canela caseros”

Nombre popular: “Bizcochos de canela”

Ingredientes:

- Para el bizcocho:
 - 8 huevos
 - 250 gr. de azúcar
 - 250 gr. de harina
 - 2 sobres de levadura
- Para el glaseado:
 - 3 cucharadas de agua
 - 7 cucharadas de azúcar glas
 - Limón



Método de elaboración:

- Batir las claras a punto de nieve, añadir el azúcar poco a poco. Seguir batiendo hasta conseguir que queden lo más duras posibles. Incorporar las yemas y el resto de ingredientes, dejando en último lugar la harina tamizada.
- Embadurnar un molde rectangular con aceite o mantequilla y echar la mezcla. Meter en el horno durante 40 minutos.
- Al sacarlo, dejarlo enfriar un poco y desmoldar sobre la rejilla del horno. Una vez frío, cortar el bizcocho en trozos rectangulares del tamaño deseado y reservar.
- Mezclar el agua con el azúcar glas y unas gotas de limón hasta conseguir que se integren los ingredientes. Una vez esté bien mezclado se echa sobre los bizcochos y se deja secar.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **43**

Denominación: Bollos de mosto

Nombre popular: “Bollos de mosto”

Ingredientes:

- 1 tazón de aceite
- 3 tazones de mosto
- 1/8 de pastilla de levadura de panadería
- 1 huevo (solo para untar los bollos)
- 1 tazón de azúcar
- Harina, la que admita



Método de elaboración:

- Templar el mosto (que no esté muy caliente).
- Añadir el resto de ingredientes y amasar bien. A continuación, ir echando poco a poco la harina hasta conseguir una masa homogénea que no sea blanda y dejar reposar, en un sitio cálido, hasta que suba. (unas 2 horas).
- Poner papel de horno en la bandeja y untar de aceite para que no se peguen.
- Hacer los bollos redondos o alargados e ir poniendo en la bandeja separados, ya que tienen que volver a subir.
- Una vez terminados todos, untarlos con huevo batido, echar azúcar por encima y meter al horno a 200° unos 15 minutos o hasta que estén dorados.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **44**

Denominación: Flores

Nombre popular: “Flores”

Ingredientes:

- 6 cucharadas colmadas de harina (1 por huevo)
- 6 huevos
- 1 vaso de leche entera
- Canela (opcional)
- Aceite de girasol
- Azúcar
- Molde para hacer las flores (asequible en ferreterías)



Método de elaboración:

- Batir los huevos con unas varillas, echar la leche y seguir batiendo.
 - Añadir la harina poco a poco, batir bien hasta conseguir una masa ligera y sin grumos. Debe quedar aproximadamente como unas natillas líquidas.
 - Dejar reposar la masa mientras se pone una sartén honda con abundante aceite de girasol a fuego medio hasta que se caliente.
 - Meter el molde en la sartén y una vez bien caliente, sacarlo y meterlo en la masa sin llegar al borde, dejando más o menos un dedo, llevarlo al aceite y esperar a que la flor se desprenda sola del molde. Si no es así, con la ayuda de un tenedor o sacudiendo con cuidado se puede desmoldar.
 - Una vez que la flor se ha desprendido la giramos con cuidado para que se dore por el otro lado. Se saca, se deja escurrir y se espolvorea con azúcar o con azúcar y canela.
- *El molde debe estar siempre caliente y no se debe de dejar de remover la masa.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. 45

Denominación: Fritillas

Nombre popular: “Fritillas”

Ingredientes:

- 50 gr. levadura de panadero
- 1/3 l. de agua caliente
- 1 kg. de harina
- 1 cucharada de sal
- Azúcar
- Aceite



Método de elaboración:

- Poner la harina en un recipiente, hacer un hueco en el centro de la harina y echar la levadura, la sal y el agua.
- Amasar bien la mezcla hasta que conseguir una masa firme y que no se pegue en las manos. Taparla con un paño y la dejar en un sitio templado hasta que doble de tamaño.
- Poner una sartén al fuego con aceite. Untarse las manos con un poco de aceite o harina, ir cogiendo trozos de masa del tamaño de u huevo, hacer bolsas, aplastarlas con las manos e ir estirándolas hasta conseguir que se queden a nuestro gusto, en forma redondeada o alargada. Ir echándolas a la sartén y freírlas por los dos lados hasta que estén bien doradas. Sacarlas y ponerlas a escurrir. Por último, espolvorear con el azúcar.

*También se puede comprar la masa en cualquier panadería.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **46**

Denominación: Rolletes de sartén

Nombre popular: “Rolletes”

Ingredientes:

- 4 huevos
- Ralladura de 2 limones
- Harina la que admita (alrededor de 800 gr.)
- 4 cascarones de lente entera
- 1 vaso de azúcar
- 5 gaseosas del Vesubio
- 4 cascarones de aceite de girasol



Método de elaboración:

- Batir los huevos, incorporándole la ralladura de los limones, el azúcar, la leche y el aceite. Cuando esté la mezcla bien batida, añadir la gaseosa y poco a poco se va añadiendo también la harina tamizada.
- Batir bien hasta conseguir una masa que se pueda trabajar con las manos.
- Formar unas bolas y hacerles un agujero en medio.
- Poner aceite en una sartén y cuando esté bien caliente se van echando y friendo.
- Sacar y dejarlo sobre papel de cocina que se vaya escurriendo el aceite.
- Espolvorear con el azúcar.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **47**

Denominación: Torrijas

Nombre popular: “Torrijas”

Ingredientes:

- Rebanadas de pan (de dos dedos de grosor, del día anterior)
- Leche entera
- Azúcar
- Huevos batidos
- Un palo de canela abierto
- Corteza de limón
- Canela en polvo



Método de elaboración:

- Poner la leche a calentar con el azúcar, el palo de canela y la corteza de limón. Remover bien con una cuchara de madera para que se integre el azúcar. Una vez que la leche haya cogido todos los sabores, retirar del fuego.
- Poner una sartén con aceite al fuego y preparar un plato con leche y otro con los huevos batidos.
- Ir pasando rebanadas de pan por la leche, el huevo batido y friéndolas en el aceite bien caliente.
- Una vez fritas, se sacan y se dejan en una rejilla para que se escurran. Cuando se han escurrido, se pasan por una mezcla de azúcar con canela.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **48**

Denominación: Cuerva

Nombre popular: “Cuerva”

Ingredientes:

- 2 litros de vino tinto (o blanco)
- 1 vaso de agua
- 1 melocotón troceado
- 6 cucharadas de azúcar
- 1 corteza de limón



Método de elaboración:

- Echar las cucharadas de azúcar en la cuervera o lebrillo, verter el vaso de agua y con el culo de un cucharon remover bien hasta que se disuelva.
- Sacar un vaso de esta mezcla y reservar.
- Echar a la cuervera los trozos de melocotón, la corteza de limón, el vino y remover bien.
- Ir añadiendo muy poco a poco el líquido del vaso que tenemos reservado y seguir removiendo para que se mezclen todos los ingredientes.
- Dejar macerar 1 hora más o menos.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **49**

Denominación: Mistela

Nombre popular: “Mistela”

Ingredientes:

- 10 litros de mosto
- 1/3 vaina de vainilla
- 1 litro y 2/4 de alcohol de 96°
- 1 cascara seca de naranja
- 200gr. de azúcar para hacer el caramelo



Método de elaboración:

- Filtrar el mosto y echarlo en una bombona de 20 litros. Agregar el alcohol, la cascara de naranja y la vaina de vainilla. Tapar bien para que no le entre el aire que la pueda estropear y dejar reposar 20 días. Pasados estos días, se trasega con la ayuda de una malla de red para colar, tantas veces como haga falta hasta que salga limpia y clara.
- Volver a echarla en la bombona limpia agregándole el caramelo. Agitar bien y dejar reposar entre 20 y 30 días más. Embotellar y guardar hasta su consumo.

*Trasegar: pasar el líquido de un recipiente a otro.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

Número de ficha. **50**

Denominación: Paloma

Nombre popular: “Paloma”

Ingredientes:

- 1 litro de cazalla
- Agua fría
- Azúcar
- Hielo



Método de elaboración:

- Disolver el azúcar con el agua en un lebrillo
- Ir echando poco a poco cazalla y más agua; remover hasta que coja un color blanquecino.
- Añadir bastante hielo, ya que es una bebida que se consume muy fría.

Fuentes:

- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*, Albacete, 2016.

El Patrimonio Cultural en Tarazona de La Mancha

Puesta en Valor

1. Planteamiento general del proyecto

La dinámica planteada en este proyecto es poner en valor el Patrimonio Cultural de la localidad castellano manchega de Tarazona de la Mancha, mediante un estudio de cada uno de los bienes patrimoniales. Para llevarlo a cabo, la elaboración de un catálogo de bienes inventariados de cada uno de los bienes patrimoniales es una parte fundamental. A raíz de ello se pueden crear una serie de rutas o itinerarios culturales, e incluso, un centro de interpretación, vinculados a la historia, tradición y cultura de la localidad.

La finalidad es provocar una serie de reflexiones que hagan concienciar a la población de la importancia de su pasado y de la historia del lugar donde viven, para que lo valoren y se sientan identificados con ello, y de ahí que sientan la necesidad de conservarlo. Otra de las finalidades de esta puesta en valor es el fomento del turismo local y la gastronomía de la zona.

Nos encontramos con diferentes opciones sobre cuál es la puesta en valor más acertada para la conservación y divulgación de este patrimonio, creyendo que la forma más adecuada de atraer al público y de hacer de este proyecto una experiencia dinámica e interesante, es a través de un itinerario cultural que pase por los bienes patrimoniales más importantes y que culmine con la visita al centro de interpretación, localizado en el centro histórico de la localidad. Con esto, se entremezcla cultura e historia, que en ocasiones pasa tan desapercibida en la población local, y que puede llegar a ser una experiencia fructífera para todo tipo de público con un mínimo de interés por el patrimonio cultural.

Los objetivos fundamentales de este proyecto son el análisis y la puesta en valor con el fin de preservar el patrimonio cultural de la localidad, darle la importancia que se merece, y promover el interés tanto del visitante como de la población, ya que una gestión adecuada de este patrimonio cultural derivará en un impulso económico de la zona.

1.1. Plan estratégico

El Plan Estratégico es un instrumento de planificación que, partiendo de la realidad inmediata, por medio de la participación, colaboración y el compromiso de todos los actores interesados, diseña unos objetivos claves que, ejecutados en los plazos previstos, consiguen alcanzar los umbrales de mejora deseados.

La planificación estratégica es un instrumento fundamental que proporciona al proyecto coherencia y permite una buena administración del mismo. Una buena organización es esencial para lograr las metas propuestas. Debemos analizar todos los aspectos relacionados con el proyecto de forma realista y realizar una estructuración rigurosa con las líneas básicas que deben seguirse a la hora de llevar a cabo el proyecto. Un diagnóstico concreto de la situación es primordial, realizando un análisis de los agentes internos y externos seremos conscientes de los riesgos y ventajas.

Los objetivos a alcanzar deber ser lo más realistas y factibles posibles para poder pensar y actuar desde un primer momento en las mejores acciones que nos permitan lograr la meta estimada. Aunque hay que resaltar que un plan estratégico siempre debe ser adaptable y flexible, ya que se revisará y podrá rectificarse.

En este caso, el objetivo principal es la difusión y la puesta en valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha desde el punto de vista histórico-artístico, con el fin de realzar la localidad en un atractivo más del turismo local-gastronómico de la comarca castellano-manchega. Las líneas estratégicas generales por las que se pretender enfocar este proyecto son las siguientes:

- Investigación y estudio
- Conservación y protección
- Puesta en valor y difusión de este patrimonio

1.2. Análisis DAFO

Un recurso fundamental a la hora de proyectar el plan estratégico es realizar un estudio de la situación del proyecto. Debemos analizar las características internas (y externas, a través del **análisis DAFO**, que es el punto de partida para generar las distintas opciones estratégicas ya que nos permite identificar las oportunidades y amenazas del entorno, así como las fortalezas y debilidades de la organización. En función de este análisis se pasará a formular las alternativas estratégicas posibles o medios para alcanzar nuestro propósito.

	+	-
Interno	Fortalezas	Debilidades
Externo	Oportunidades	Amenazas

▪ **Debilidades**

- Escasa oferta cultural complementaria, salvo en fechas señaladas como: Navidad, primavera, verano, o diversas fiestas locales (destacando San Antón (17 enero), San Blas (3 febrero), Carnavales o las feria y fiestas patronales, entre otras.)
- Dificultad de mantener el interés del público a largo plazo, sobre todo, mantener el interés de la población local si no se va renovando la oferta cultural.
- Dificultad de entender y asumir por parte de algunos habitantes el interés cultural de los bienes patrimoniales de la localidad.

▪ **Amenazas**

- Crisis económica.
- Perdida de patrimonio por falta de una buena gestión o por una deficiente legislación de protección.
- Abandono e infrautilización de algunos de los bienes patrimoniales debido a su mal uso o escasa protección. Este es el caso de algunas ermitas.

▪ **Fortalezas**

- Enclave estratégico en la provincia. La localidad se encuentra en una zona de paso de la A- 31, que une Madrid con Albacete y Alicante, y a 38 km de la capital, Albacete. Además de la CM – 220, que une Albacete con Cuenca.
- Riqueza de este patrimonio ligado a la riqueza natural del paisaje que lo rodea. La población se encuentra dentro de la Asociación para el desarrollo integral de la Mancha del Júcar-Centro, contando con un apartado de desarrollo de Turismo Rural, que favorece las rutas de senderismo y en bicicleta.
- Existencia de Bienes de Interés Cultural en el entorno. Poblaciones adyacentes como La Roda, Villalgordo del Júcar o Albacete.

- Creciente interés y desarrollo en la zona de planes, para promover el patrimonio cultural, vinculados a la educación, turismo y cultura. Esto puede hacerse posible a través de talleres didácticos en el colegio, instituto o diferentes asociaciones de la localidad.
- **Oportunidades**
 - Utilización del patrimonio cultural como motor de desarrollo económico para potenciar la importancia de la localidad y sus alrededores.
 - Incremento de la sensibilidad ciudadana por la conservación y desarrollo de este patrimonio.
 - Intereses de la sociedad por nuevas iniciativas turísticas culturales.
 - Inversión en la calidad del municipio.

1.3. Objetivos

Con el diseño de objetivos se pretende fomentar el carácter del territorio a la hora de realizar acciones que fomenten la difusión y conservación del Patrimonio Cultural. La división de objetivos está basada en los ámbitos económicos, sociales y turísticos, que una vez entremezclados permite tener una visión holística de lo que pretende ser el proyecto de puesta en valor.

1.3.1. Objetivos económicos

- **Generar empleo, de forma directa e indirecta, posibilitando que la población participe en este proyecto** y atrayendo a gente por medio de actividades culturales y turísticas que favorezcan los negocios locales.

En la administración pública, el ayuntamiento puede crear diversos puestos de trabajo de gestor y guía cultural para personas que se dediquen a la consolidación y puesta en marcha de este proyecto, y a través del cual se comprometan a mantenerlo vigente.

Dentro del ámbito de los negocios locales, el generar empleo está enfocado al desarrollo y difusión de la cultura y la gastronomía local, destacando sobre todo los pequeños comercios, confiterías, cafeterías y restaurantes, además de la cooperativa del campo La Unión, que fomentan su economía con productos típicos de la comarca.

- **Proponer iniciativas turístico-culturales que ayuden a difundir el patrimonio** y que no supongan grandes inversiones, como es el caso de la creación de rutas auto-guiadas a pie, información a través de aplicaciones móviles o el desarrollo de talleres didácticos para conocer más nuestro patrimonio.
- **Obtener fondos para invertirlos en la conservación del patrimonio** a través de subvenciones de asociaciones culturales locales, Diputación Provincial, e incluso la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, con las convocatorias que tienen para la conservación del patrimonio. También cabe destacar los fondos de mecenazgo o que los contratos que realice el gobierno de Castilla la Mancha en cualquiera de sus empresas públicas de obras o servicios, tienen la obligación de destinar el 1% a la conservación del patrimonio. Tanto desde el punto de vista de la conservación como desde la difusión del mismo, en su sentido más amplio.
- **Creación de instalaciones e infraestructuras que puedan ser disfrutadas tanto por visitantes como por la población local**, como es el caso de un punto de información turística, un centro de interpretación o una sala de exposiciones en el edificio del ayuntamiento.

En estas instalaciones nos encontramos un espacio en la planta baja, ideal para la recepción de turistas y visitantes; y una primera planta para el desarrollo de exposiciones o la creación del centro de interpretación. Estas instalaciones estarían en pleno núcleo histórico, ya que las oficinas del ayuntamiento estarían disponibles por su inminente traslado. En todo caso, estas creaciones ayudan a la población a conocer mejor su historia local y a mantenerla en constante evolución.

1.3.2. Objetivos sociales

- **Sensibilización de la población.** Que la población local conozca el patrimonio que les rodea es fundamental, y así ellos mismos pueden interactuar con los visitantes y hacerles partícipes de su experiencia. La realización de jornadas de participación en asociaciones culturales locales y en los ámbitos más destacados de la población, como en talleres infantiles y

juveniles, ayudan a la protección y difusión del bien máspreciado, la plaza mayor, nuestro lugar de encuentro.

- **Concienciar de la importancia del patrimonio y los beneficios que este proporciona a la economía y sociedad local.** Esto se lleva a cabo a través de encuestas y jornadas de participación, tanto a nivel general, como en diferentes ámbitos sociales, como el Instituto de educación secundaria, el hogar del jubilado, la Asociación cultural de amas de casa, la Asociación cultural de matrimonios, la Casa de la cultura o en la Universidad Popular.
- **Importancia de su conservación como vestigio y testimonio de la historia de nuestra sociedad.** Hay que mantener vivo ese patrimonio para las generaciones venideras a través de talleres culturales y exposiciones de artistas locales que lo den a conocer y lo revaloricen.
- **Mejora de infraestructuras básicas** que beneficie tanto a los visitantes como a la propia población. La creación de un aparcamiento amplio y adecuado para autobuses en un punto estratégico de la localidad y próximo al inicio de la ruta auto-guiada favorecerá a la llegada de más visitantes. Es el caso de la esplanada que hay en la plaza de toros, donde se puede llevar a cabo.
No solo se debe de llevar a cabo la instalación del aparcamiento, sino que el avituallamiento de aseos públicos, papeleras, fuentes y zonas de descanso en los alrededores de los bienes de relevancia local

1.3.3. Objetivos turísticos

- **Impulso de los recursos turísticos de la zona**, como la gastronomía local, el río que pasa por la localidad y los puentes romanos, y el fomento de la cooperativa del campo con los productos típicos y el trabajo manual que conlleva producirlos. Además, todo ellos están ligados a fiestas locales religiosas que fomentan otros ámbitos de la sociedad.
- **Difusión de la riqueza patrimonial, ya no solo local, sino los recursos turísticos de las zonas de alrededor.** El municipio se encuentra en un enclave estratégico en la provincia, siendo zona de paso de la A- 31, que une Madrid con Albacete y Alicante, y a 38 km de la capital, Albacete. De ahí que, en las poblaciones adyacentes, también hay una existencia de Bienes de Interés Cultural, como en La Roda, Villalgordo del Júcar o Albacete.

Hay una riqueza de patrimonio natural del paisaje que rodea la zona. La población se encuentra dentro de la Asociación para el desarrollo integral de la Mancha del Júcar-Centro, donde hay una red de senderismo que une diferentes municipios de la provincia.

- **Crear una imagen cultural del municipio, haciendo de su patrimonio cultural material e inmaterial un área singular por su oferta turística.** A lo largo de toda su historia, han sido numerosos los personajes ilustres que han dejado huella en la localidad. Destaca la familia Isbert, familia de actores, donde las figuras de Pepe y su hija María, han sido muy distinguidas en la localidad.

No menos importante es el patrimonio inmaterial que tiene la localidad, donde los carnavales y las fiestas patronales están declarados de interés turístico regional y atraen a muchísimos visitantes. De ahí que, en el centro de interpretación o en el punto de información turística, estos temas tratados tengan un lugar destacado.

1.4. Líneas estratégicas

Una vez establecidos estos objetivos, cabe destacar que, junto a ellos, las **líneas estratégicas** constituyen una base previa para la buena organización y realización del proyecto. En base a cada una de las líneas estratégicas, se ha establecido unos objetivos de línea que serán el paso previo a la realización del proyecto en sí: la creación de un punto de referencia turística y la elaboración de rutas auto-guiadas por el casco urbano de la localidad.

1.4.1. Investigación y estudio

- **Documentación histórica.** La investigación sobre la historia del municipio nos muestra los rasgos más destacados del territorio y su cultura a través de la documentación histórica almacenada en el archivo y la biblioteca municipal. En el archivo se encuentran los expedientes de declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la Plaza Mayor (1978) y el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé (1983); mientras que en la sección local de la biblioteca nos

encontramos con obras dedicadas a los bienes más relevantes de la localidad.

Destacan:

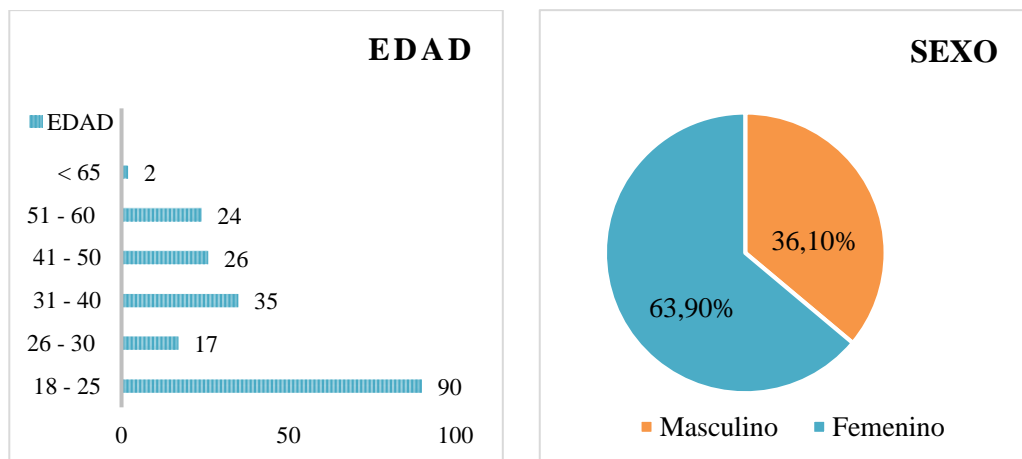
- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*. Utiel, 1971.
- Sánchez Ferrer, J., Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*. Instituto de estudios albacetenses. 2004
- Ruiz Gijón, I., *Tarazona de la Mancha: Siglos de tauromaquia y 150 años de su Plaza de Toros*, Tarazona de la Mancha, 2011.
- Luján López, F. B., *Iglesia Parroquial de San Bartolomé. Tarazona de la Mancha. (Estudio histórico-artístico)*. Instituto de Estudios Albacetenses. 1987.

Quizá una de la información más destacada es la proporcionada por la población local y las anécdotas que se han ido recopilando a lo largo del tiempo y han servido para un mejor conocimiento y concienciación de nuestro patrimonio.

- **Catálogo de bienes patrimoniales.** Gracias a la documentación histórica, la investigación y el estudio de la localidad, además de la información de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tarazona de la Mancha y la carta arqueológica se ha podido desarrollar un catálogo de bienes patrimoniales, donde destacan los siguientes bienes inventariados:
 - Bienes de interés cultural
 - Plaza mayor
 - Ayuntamiento
 - Iglesia parroquial de San Bartolomé
 - Bienes de patrimoniales con protección integral, estructural o ambiental
 - Plaza de toros
 - Ermita de San Roque – Santa Lucía
 - Ermita de San Blas – La Inmaculada
 - Ermita de San Antón y Santa Ana
 - Ermita de Santa Bárbara
 - Puente romano

- Casa señorial Familia Isbert
- Casa señorial Familia Calera
- Casa de El Aceitero
- Casa del Sacristán
- Casa señorial s. XVIII
- Casa señorial s. XVIII
- Casa El Portalón
- Bienes inmateriales
 - Feria y fiestas patronales
 - Carnaval
 - Semana Santa
 - Otras fiestas locales: San Antón, San Blas, San Isidro, el Día del Cristo
 - Gastronomía
- **Base social.** La realización de una encuesta (anexo I) sobre si la población conoce su patrimonio y el conocimiento de la opinión local es muy importante y nos proporciona un mejor conocimiento no solo del patrimonio cultural de la localidad, sino de los personajes ilustres que han convivido en la población y el patrimonio cultural inmaterial que posee la misma.
En este caso, la encuesta realizada es anónima y ha sido difundida vía WhatsApp, Facebook y en mano de manera desinteresada a los vecinos de la población, habiendo obtenido 194 respuestas.⁵³ Los principales resultados vinculados al Patrimonio cultural de Tarazona de la Mancha han sido los siguientes:

⁵³ Medios de difusión de la encuesta: I.E.S José Isbert (en papel), <https://www.facebook.com/groups/736532763036924/permalink/1756256517731205/> , <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHrsLrPBqYkbJ8PsHFumsBBPC4SazYV-X3yFNBGfmgckIHaw/viewform>



El 46,5% de las respuestas han sido de personas de entre 18 y 25 años. La conclusión a la que llegamos con esto, es que son las generaciones más jóvenes las que tienen el poder del cambio, tanto a nivel social como cultural.

En el **Bloque I**. ¿Qué es el Patrimonio Histórico-Cultural?, la primera pregunta, “Con tres palabras, define con qué asocias el término “Patrimonio Histórico-Cultural” siendo las más repetidas: historias (73 respuestas), cultura (25 respuestas), antiguo/herencia (19 respuestas), entre otras. Asimismo, en la segunda pregunta, “El Patrimonio Histórico-Cultural está vinculado con muchas facetas de nuestra vida. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones crees que se aproxima mejor a definir lo que podría ser “Patrimonio Histórico-Cultural?”, las afirmaciones que la población ha elegido más próximas a su definición son las de “objetos que narran y documentan la historia”, con 64 respuestas, y “objetos de especial belleza”, con 68 respuestas.

Dentro del **Bloque II**, la primera pregunta: Según tu opinión, ¿Cuáles son los tres o cuatro ejemplos de Patrimonio Cultural más importantes de tu lugar de residencia?, las respuestas más numerosas por orden de repetición han sido:

Plaza Mayor	166
Plaza de Toros	118
Iglesia Parroquial de San Bartolomé	107
Carnaval	46
Ermitas, sobre todo la de San Antón	40
Puente Romano	33
Feria y fiestas patronales	18
Fachadas señoriales	14
Semana Santa	11

En la segunda pregunta del bloque, “En qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con el Patrimonio Histórico-Cultural de su lugar de referencia”, los enunciados han tenido el siguiente grado de satisfacción en una escala del 1 al 5:

Creo que la preocupación por ese patrimonio es un indicador del nivel cultural y la calidad de vida de la sociedad en la que vivo	3 (63)
Creo que es importante conservar y mantener los elementos patrimoniales	5 (165)
¿Crees que nuestro patrimonio se encuentra en buen estado de conservación?	3 (72)
El patrimonio histórico-cultural forma parte de las preocupaciones de los partidos políticos de mi pueblo	4 (82)
¿Crees que se dedican suficientes esfuerzos y recursos a la conservación y protección del patrimonio?	3 (75)
¿Crees que se realizan suficientes esfuerzos para que los ciudadanos lo conozcan y lo disfruten adecuadamente?	3 (63)
¿Te sientes implicado de alguna manera con la conservación del Patrimonio Histórico-Cultural?	3 (55)

La tercer y última pregunta es la relacionada con “¿Qué actividades te gustaría que se desarrollaran para la difusión de nuestro Patrimonio Histórico Cultural?” subrayando las siguientes respuestas entre las más numerosas:

- Rutas turísticas (30 respuestas)
- Visitas y guías culturales (38 respuestas)
- Actividades culturales (32 respuestas)
- Creación de una oficina de turismo (26 respuestas)
- Charlas, coloquios, conferencias, exposiciones, documentales (16 respuestas)
- Jornadas históricas (12 respuestas)

- Conservación preventiva y promoción y difusión
(10 respuestas)
- Proporcionar información y publicidad del pueblo
(28 respuestas)

Con estos resultados, las conclusiones a las que llegamos es que la población es consciente del patrimonio cultural tangible e intangible que posee la localidad, pero también es consciente de la gestión y difusión que se le puede dar de cara al crecimiento económico y turístico, debe de ser colaborando y participando de forma activa.

1.4.2. Proyección social. Conservación y protección

- **Estimulación de la concienciación** de la sociedad a través de la participación ciudadana en actividades y talleres culturales (¿Qué significa mi pueblo para mí?; exposiciones locales; manualidades y recortables de los bienes más relevantes) en el colegio, el Instituto de educación secundaria, la universidad popular, el centro joven o el hogar del jubilado.
- **Fomento de la conservación del patrimonio**, como es el caso de protección de edificios históricos y hacer un buen uso de ellos. Es el caso de las oficinas del ayuntamiento que se han trasladado a un nuevo edificio para la mejora en la atención al ciudadano y la conservación del edificio histórico, declarado Bien de Interés Cultural junto con la plaza mayor.
- **Apoyo de los sectores públicos**. La primera toma de contacto con el ayuntamiento y los diferentes sectores locales, tanto públicos como privados, como el archivo, la biblioteca, la iglesia, la Universidad popular, el colegio o el instituto, ha sido favorable y creen que un proyecto de gestión cultural y puesta en valor del patrimonio de la localidad es necesario para que la misma población local se dé cuenta del patrimonio cultural que poseen y se acerque a nuevos visitantes para conocer más de su cultura y su gastronomía.

1.4.3. Proyección económica. Puesta en valor y difusión de este patrimonio.

- **Funcionalidad del turismo local** con una capacidad de mantenerlo vivo y vigente para las nuevas generaciones a través de la educación, el

conocimiento, el ocio y el consumo cultural. Además del reconocimiento del significado del patrimonio local, con una diferenciación entre otras culturas locales a través de la conciencia, la protección y la rentabilidad a largo plazo.

- **Oficina de Información Turística** en el ayuntamiento, en plano centro histórico, como es la plaza mayor. Destaca por ser un edificio histórico, donde se podría establecer un punto de información turística en la planta baja, y dejando la primea planta para la creación de un centro de interpretación o sala de exposiciones.
- **Diseño de un programa cultural**, con actividades lúdicas, culturales y festivas, la creación de rutas a pie auto-guiadas por paneles de interpretación o códigos QR, donde se reseñe la información más importante del bien patrimonial.

La proyección social y económica confrontan la **perspectiva turística** que hace relanzar el turismo local con una diversificación de la economía local mediante el patrimonio cultural local y gastronómico y aquellos sectores sociales que están relacionados con él. A su vez, la proyección turística establece una serie de acciones que pueden estar destinadas a la creación de un producto turístico consolidado.

1.5. Planes de acción

A raíz de comenzar el proceso de investigación y documentación histórica, las **técnicas de participación ciudadana**, divididas entre la participación local, con los sectores públicos y privados, y las entrevistas y encuestas a la población para la elaboración de dicho proyecto, se ha creado un **foro ciudadano** de carácter permanente con asociaciones culturales y empresarios, políticos y técnicos de la administración pública, además de personajes públicos que han contribuido a la creación de opinión y concienciación de lo que el municipio necesita realmente en torno a la puesta en valor del Patrimonio Cultural.

1. Miguel Ángel Mozo Bascuñana, Archivero municipal.
2. Miriam Igualada Panadero, concejal de cultura y festejos; y juventud.
3. Tomás Martínez Córdoba, concejal de hacienda y bienestar social.
4. Miguel Zamora Saiz, alcalde; concejal de urbanismo y seguridad ciudadana.

5. Mari Carmen Lucas Picazo, técnica cultural y coordinadora de la Universidad Popular.
6. Martín José Moreno López; Cayo Tomás González Picazo, habitantes muy implicados en la historia y puesta en valor de Tarazona.
7. Hilaria Picazo Tébar, coordinadora del Centro Joven.
8. Néstor Fabián Failache Loza, párroco de la Iglesia Parroquial San Bartolomé.
9. Martín José Ramírez Moya, director del Colegio; Matilde Lucas González, directora del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.
10. Segundo Jiménez Moreno, presidente de la Asociación carnavalera de Tarazona de la Mancha.
11. Agustina López López, presidenta Asociación amas de casa.
12. Bares y restaurantes: Restaurante El Cruce, Café-Bar Gran Casino, Bar Mi Casa, Bar – Restaurante Emiliano, Restaurante Mesón Las Tinajas, Cafetería La Torre, Restaurante K la Ina, Bar La Bóveda, Café – Bar “El Frontón”, Bar los Cazadores, Bar Mi Casa, Bar Pedrito. Café – Bar La Residencia, Bar “El rincón de Isabel”, Bar Polideportivo.
13. Hostales y casas rurales: Hostal Isabel, Hostal la Mancha, Pensión el Cruce, Casa Rural “Esquina el Tostón” y Apartamento Rural la Casita.

1.6. Esquema del proyecto

- A. **Creación de un catálogo** mediante la recopilación de fuentes documentales, bibliográficas y trabajo de campo. Se ha realizado un inventario de todos los bienes de interés cultural y protección local, con la finalidad de poder realizar un itinerario cultural por la localidad, y relacionar los datos básicos de cada uno con documentos gráficos, para así tener un mejor disfrute de ellos. Además de unas fichas técnicas de la gastronomía típica ligadas a las festividades locales, también documentadas.
- B. Establecimiento de un **itinerario cultural** por el casco urbano, auto guiada través de paneles de interpretación, donde la ruta sea de dificultad baja y los contenidos se adecuen a un público general. A través de una aplicación para sistemas móviles a partir de la cual todo el mundo que lo desee puede realizar la ruta fácilmente

siguiendo las directrices con los códigos QR, y obteniendo información básica al alcance de su mano.

- C. Proyecto de una página web o aplicación móvil:** Página web con contenidos actualizados sobre patrimonio cultural (comunicar sobre investigaciones, congresos, actividades, jornadas, noticias de actualidad etc.). La información se centraría principalmente en el patrimonio cultural de la localidad, pero también destacando noticias importantes a nivel provincial y autonómico. Se pretende ampliar la oferta de un mercado preexistente y complementarla. Además, se estudiaría la posibilidad de crear una aplicación móvil de realidad aumentada que mezcle el pasado y presente de la historia de la localidad.

2. Itinerario cultural

2.1. ¿Qué entendemos por itinerario cultural?

El Comité Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-artísticos, más conocido como ICOMOS, fundado en 1965, es la única organización internacional no gubernamental de profesionales del sector patrimonial dedicada al estudio, la documentación y la protección de sitios patrimoniales, que tiene como misión promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación y protección de los monumentos, los conjuntos y los sitios de interés cultural.⁵⁴ Durante el desarrollo de su XVI Asamblea General, el 4 de octubre de 2008 en Quebec, se redactó la Carta de Itinerarios Culturales, en la cual se define los objetivos de la misma, el concepto de itinerario cultural, sus elementos definitorios y su metodología. A continuación, se muestra un resumen de dicha carta:

Preámbulo

[...] Una noción más extensa del patrimonio requiere nuevas aproximaciones a su tratamiento, desde una perspectiva mucho más amplia que permita explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico, así como con su entorno natural o hecho por el hombre. Dentro de ese avance en el terreno de los conceptos, los Itinerarios Culturales tienen un carácter innovador, complejo y multidimensional que introduce y representa una aportación de valor cualitativo a la teoría y la práctica de la conservación del patrimonio. Los Itinerarios Culturales representan procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural. [...] Teniendo en cuenta la riqueza y variedad tanto de las interrelaciones como de los bienes directamente asociados a la razón de ser de los Itinerarios Culturales (como monumentos, restos arqueológicos, ciudades históricas, arquitectura vernácula, patrimonio intangible,

⁵⁴ “Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural”, ICOMOS, Quebec, 2008, pág. 1.

industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales y naturales, medios de transporte y otros exponentes de la aplicación de conocimientos específicos y habilidades técnicas), su estudio y tratamiento requieren una aproximación multidisciplinar que ilustre y renueve las hipótesis científicas y que permita acrecentar los conocimientos históricos, culturales, técnicos y artísticos.

Objetivos de la carta:

- Dejar sentados los fundamentos conceptuales y la metodología de investigación propios de la categoría de Itinerario Cultural en relación a otras categorías de bienes anteriormente estudiadas y reconocidas.
- Plantear los mecanismos fundamentales para desarrollar el conocimiento, la valoración, la protección, la conservación y la gestión de los Itinerarios Culturales.
- Establecer las orientaciones, los principios y los criterios básicos para una correcta utilización de los Itinerarios Culturales como recursos de desarrollo social y económico durable, respetando su autenticidad e integridad, su adecuada conservación y su significado histórico.
- Sentar las bases de la cooperación nacional e internacional indispensable para la realización de proyectos de investigación, salvaguardia, conservación y desarrollo relativos a los Itinerarios Culturales y a su necesaria financiación.

Definición

Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a. Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.

- b. Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c. Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.”⁵⁵

Elementos definitorios

- Contexto: Los Itinerarios Culturales se inscriben en un contexto natural y / o cultural [...]
- Contenido: Deben apoyarse necesariamente en la existencia de elementos tangibles que representan el testimonio patrimonial y la confirmación física de su existencia [...]
- Valor de conjunto compartido: El concepto de Itinerario Cultural constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido [...]
- Carácter dinámico: Además de evidenciarse a través de un trazado histórico de carácter físico y de elementos patrimoniales, los Itinerarios Culturales entrañan un factor dinamizador que actúa como un hilo conductor o cauce a través del que han fluido las influencias culturales recíprocas [...]
- Entorno: El Itinerario Cultural está estrechamente ligado a su entorno del que forma parte inseparable [...]

Metodología:

El concepto de Itinerario Cultural exige una metodología específica para su investigación, valoración, protección, conservación, uso y gestión. Teniendo en cuenta su envergadura y su valor de conjunto, así como sus dimensiones territoriales, dicha metodología requiere establecer un sistema de actividades coordinadas y gestionadas de forma integral. Es fundamental partir de la identificación global del Itinerario y la de sus diversos tramos, acompañada de la confección de inventarios de los bienes que comprende, así como realizar un diagnóstico de su situación que sirva para la posterior

⁵⁵ “Carta de Itinerarios Culturales”, ICOMOS, Quebec, 2008, pág. 2.

elaboración de un plan estratégico destinado a su salvaguarda y conservación.

Dicho plan debe incluir, necesariamente, medidas dirigidas a promover el conocimiento y la conciencia social sobre el Itinerario Cultural y a despertar el interés de las entidades públicas y los particulares. Igualmente, requiere la adopción de medidas que garanticen una actuación coordinada y unos instrumentos legales específicos para la protección, uso y gestión de todos sus elementos, puesto que son partes sustantivas del valor y significado del Itinerario Cultural en su conjunto [...].”

Según el comité Internacional, hay que diferenciar entre los itinerarios culturales y las rutas turístico culturales, y con esta carta se pretender definir y especificar los elementos que definen un itinerario cultural, ya que se trata de procesos surgidos deliberadamente de la voluntad humana para alcanzar un objetivo concreto.

A partir de la década de los sesenta se comienzan a revalorizar y promover en España una serie de rutas o itinerarios con un importante atractivo histórico, patrimonial, etnográfico, natural y turístico, obteniendo relevancia a nivel europeo, como la Ruta de Don Quijote o el Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad.

Actualmente las rutas e itinerarios turísticos son un recurso muy utilizado, han proliferado considerablemente en estos últimos años. Los itinerarios nacen entorno a diversos contenidos, a través de los cuales se pretende atraer a un público y proporcionarle unos conocimientos culturales mediante unos recursos que pueden observarse in situ y en conjunto, entendiéndose mejor que si se enseñaran de forma aislada e independiente. Cada vez está surgiendo un mayor interés por formas de turismo cultural novedosas y alternativas. Su finalidad es atraer al público a un espacio territorial concreto donde se marca un trazado específico que recorre una serie de elementos con unas propiedades o aspectos comunes, resaltando y dando a conocer lo más significativo.⁵⁶

Mientras que el ICOMOS denomina exclusivamente como itinerario aquellas vías de comunicación históricas que dan lugar a una serie de conexiones, relaciones e intercambios, bien sea de ideas, bienes, conocimientos, etc., entre los distintos lugares

⁵⁶ González Campo, A.: *Identificación, análisis y puesta en valor, de las viviendas de promoción empresarial minera en Mieres*, Universidad de Valencia, 2013, pág. 158.

[<http://roderic.uv.es/handle/10550/53554>]

que son atravesados por la ruta; el Consejo de Europa opta por una definición más abierta que incluya todo tipo de trazados que contribuyan al acercamiento y la cooperación entre pueblos, difundan la cultura, memoria e identidad europea y promuevan el desarrollo turístico.⁵⁷

Sin embargo, el trabajo aquí presentado no se adapta a las especificaciones generales de la Carta de Itinerarios Culturales redactada en 2008 en Quebec, sino que la Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo, desarrollada por la ICOMOS en México en la XII Asamblea General de 1999, se adecua mejor a las exigencias de la ruta patrimonial aquí planteada. Del mismo modo que antes, se muestra un breve resumen de la carta⁵⁸:

Introducción

[...] El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la

⁵⁷ Hernández Ramírez, J.: “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”, en *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural PASOS*, Vol. 9, N.º 2, 2011, pág. 229.

⁵⁸ Para acceder al contenido completo de la carta:
https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Objetivos

Los objetivos que se plantean en la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.

Principios de la Carta de Turismo Cultural

Principio 1. Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona, así como

proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad. [...]

Principio 2. La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones. [...]

Principio 3. La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable. [...]

Principio 4. Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo. [...]

Principio 5. Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona. [...]

Principio 6. Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural. [...]

Se plantea el turismo cultural desde esta carta como intercambiador de culturas y motor económico de las sociedades, desempeñando un papel importante en la vida moderna y el público en general debería tener acceso tanto físico como intelectual y/o emotivo a este Patrimonio. Para ello los programas para la protección y conservación del patrimonio natural y cultural proporcionan valor a las características físicas y a sus valores intangibles.

Estos programas introducen a aspectos individualizados del patrimonio natural y cultural ya que tienen diversos niveles de significación, algunos de valor universal, otros de importancia nacional, regional o local. Se busca con el apoyo de material de educación, medios informativos, tecnología y desarrollo personal, mostrar información histórica cultural y del entorno físico.

La presentación de programas culturales debe buscar la implicación de un alto nivel de conciencia pública haciendo que la comunidad a la que pertenece ese patrimonio cultural se involucre en su mantenimiento y se beneficie del mismo, para que el proyecto no se diluya en el tiempo. La relación entre sitios con Patrimonio y Turismo es una relación

dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la sociedad actual y para las futuras generaciones.

La conservación, la interpretación y los programas de desarrollo turístico deberían basarse en la diáfana comprensión de los aspectos específicos y significativos, siendo importante la continua investigación y el asesoramiento para lograr una permanente comprensión, los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.

Los proyectos e infraestructuras y los proyectos para el desarrollo turístico deberían tomar en cuenta la dimensión social, estética y cultural, los paisajes naturales y culturales, las características de su biodiversidad, así como los amplios contextos visuales de los sitios con Patrimonio. Deberían utilizarse preferentemente los materiales propios de cada localidad y tomar en cuenta los estilos de la arquitectura local y de la tradición vernácula. Para tener en cuenta la calidad del lugar turístico cultural, habría que elaborar programas de evaluación continua para valorar los impactos progresivos de las actividades turísticas y de los planes de desarrollo en cada sitio o comunidad.⁵⁹

Tomando en cuenta estas referencias y un poco la comparativa entre itinerarios culturales y turismo cultural, la mejor opción que se adapta a la ruta planteada en este trabajo es el turismo cultural, como línea que seguirá los trazados planteados con anterioridad. Por lo tanto, un itinerario formado con buena base, recursos atractivos, con información e interpretación adecuada pueden ser una forma adecuada de disfrutar conociendo espacios naturales, sociedades singulares y bienes patrimoniales.

2.2. Propuesta de itinerario

En el momento de elaborar y organizar el itinerario del proyecto, teniendo en cuenta los bienes patrimoniales inventariados y el entorno en el que se encuentran, hemos optado por establecer un itinerario cultural que combine patrimonio tangible e intangible durante todo el recorrido del mismo. Los elementos arquitectónicos destacados son de gran interés patrimonial e histórico gracias a la transcendencia que ha tenido la localidad

⁵⁹ Cáceres Rodríguez, J. M.: *Identificación, análisis y puesta en valor del conjunto histórico de la Villa de Teguise. Rutas culturales: "Teguise a pie"*, Universidad de Valencia, 2017, pág. 96 [<http://roderic.uv.es/handle/10550/63905>]

en la provincia. De ahí que, la finalidad de esta ruta sea el conocimiento del patrimonio de Tarazona de la Mancha de una manera amena, con la premisa fundamental de fomentar el turismo rural de interior y concienciar a la población de la protección y conservación de nuestro patrimonio.

Una de las ventajas que tiene el itinerario es que está pensado para todas las edades, cuya ruta está diseñada para realizarse a pie por un entramado urbano adoquinado o asfaltado. Nos encontramos con varias pendientes, pero en la mayoría de la visita nos encontramos con zonas amplias y peatonales.

El itinerario a seguir es autoguiado, es decir, una ruta planificada en el entorno urbano en la que se explican y analizan los bienes patrimoniales mediante una serie de recursos informativos, una buena señalética y aplicaciones móviles. Los materiales interpretativos complementarios son un elemento fundamental, ya que los refuerzos de información serán estratégicos respecto a las visitas guiadas, por lo que la elaboración de folletos, la implantación de códigos QR con audios o la creación de aplicaciones de realidad aumentada, entre otros medios de apoyo, fomentarán el buen funcionamiento del proyecto.⁶⁰

En este caso, los medios de apoyo necesarios para ayudar a la correcta lectura e interpretación de la ruta serían los siguientes:

- Folletos informativos con planos que se encontraran a total disposición de los visitantes en el punto de información turística, en el ayuntamiento, casa de la cultura, centro joven, etc.
- Acceso al trazado de la ruta con la información perteneciente de cada uno de los bienes que se encuentran a lo largo del recorrido mediante la aplicación para smartphones Wikiloc.
- Paneles informativos. Al inicio de la ruta, en el punto de información turística, se ubicará un cartel con datos básicos del itinerario y unas señales a lo largo del recorrido que indicaran la ubicación de los diferentes bienes patrimoniales de interés en el itinerario. En estos paneles encontraremos información relevante, además de la implantación de códigos QR con una descripción locutada y un

⁶⁰ Guerra, F. J.; *Interpretación del patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal*, UOC, Barcelona, 2008, pág. 102.

enlace a una aplicación de realidad aumentada, donde podremos tener una visión más detallada de cada bien patrimonial.

Al tratarse de un itinerario autoguiado, estamos ante un recurso de bajo coste, tanto para las instituciones como para los usuarios en general, sin restricciones de horarios, con una disponibilidad permanente y para realizarla tranquila y sosegada. Esto puede llegar a crear una serie de beneficios, tanto para los usuarios como para la identidad gestora, promoviendo la estimulación y la promoción de la agenda cultural del municipio y su calidad de vida.

Aunque la ruta fuese auto gestionable, estaría la posibilidad de que se realizasen visitas guiadas de manera puntual y bajo demanda para diferentes grupos, destacando: grupos escolares, donde se intentaría completar la información desarrollada en el aula, aportando otro tipo de información atractiva y unos conocimientos que les ayudasen a la mejor comprensión el contexto histórico donde viven y del buen uso del patrimonio que conservamos; otros organismos de carácter público; y sobre todo para un público general que quiera emplear su tiempo de ocio en tener un contacto directo con el patrimonio. De este modo, las visitas guiadas se podrían realizar a modo promocional de la actividad y para controlar el buen uso de las indicaciones, una serie de encuestas de valoración de la misma, ya que para la comprensión de este tipo de bienes no es preciso tener unos conocimientos previos concretos, la información en los paneles será sencilla, fácilmente comprensible.

A continuación, describiremos el itinerario con cada una de las paradas recomendadas y una breve descripción, junto con la imagen del elemento patrimonial que será la misma que se encuentre en los puntos de interés marcados en Wikiloc, de cada uno de los bienes que se encontraran a lo largo del trayecto. Al fin y al cabo, la finalidad del proyecto es promover nuevas actividades, complementarlas con otras ofertas preexistentes para difundir, dar a conocer y conservar este patrimonio.

2.3. Ruta auto guiada a pie por el Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Paseando por el Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Distancia: 4,52 km

Comienzo: Punto de información turística, situado en la Plaza Mayor

Fin: Plaza Mayor

Duración aproximada caminando: 1 hora y 30 minutos

Descripción:

El siguiente recorrido nos lleva por los principales bienes patrimoniales que conserva el municipio desde su fundación en la época romana, pasando por su constitución como villa y llegando hasta la actualidad, donde pasado y presente se integran en una de las localidades más curiosas de Castilla-La Mancha.

Durante el recorrido nos encontraremos con los diferentes ejemplos de patrimonio material que hemos analizado e inventariado, unidos a la fuerza que el contexto inmaterial y gastronómico tienen en el desarrollo de la vida cotidiana de la población. Además de su conservación y protección, lo más relevante de estos bienes es el contexto histórico que tiene de fondo, y que nos ha parecido muy interesante incluirlo en el itinerario para dar a los visitantes una visión global de la localidad.

Partiríamos del punto de información turística, situado en el edificio del antiguo ayuntamiento, en pleno centro histórico urbano.

Punto 1: Plaza Mayor

Conjunto arquitectónico datado del Siglo XVII, enmarcado dentro del estilo colonial y un símbolo rústico manchego. Se trata de una plaza rectangular, con balconajes de madera y amplios aleros. Se accede a ella por cuatro arcos de estilo románico: Castañicas, Juan y Medio, Chicharras y el del Ayuntamiento. En un principio la plaza



Ilustración 34: Plaza Mayor

estaba totalmente cerrada con un quinto arco, llamado de Pedro Puma, que con

posterioridad fue eliminado. En uno de sus más bellos rincones, el único en el que confluyen dos arcos, se halla un escudo del Papa Inocencio XI. La Plaza es el corazón y el orgullo de la población, ya que cumple con un fin social y festivo, y exporta una de las imágenes más auténticas de La Mancha.

La fuente es de estilo clásico, siendo su año de construcción el 1928, en conmemoración a la traída del agua potable al pueblo. Con el paso del tiempo ha sufrido diversas renovaciones, pero siempre conservando su esencia original.

La Plaza Mayor fue declarado por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico Artístico en 1978.

Punto 2: Iglesia Parroquial de San Bartolomé

Templo de estilo Renacentista, de planta basilical y con tres naves separadas por esbeltas columnas jónicas de fuste liso, de las que arrancan amplios y elevados arcos de medio punto. Tiene varias capillas adosadas, destacando la del Santo Cristo, construida hacia 1649; y la de San Antonio, de época barroca, terminada en el año 1758.

Todo el edificio está construido en mampostería, destacando en el exterior la puerta principal, construida hacia el 1688, formada por un arco de medio punto labrado con casetones, flanqueado por columnas toscanas, destacando la inscripción y la torre de planta cuadrada.

Durante el siglo XX, concretamente en el año 1931, se produjo un incendio en el que se perdió parte del antiguo retablo del altar mayor de estilo barroco, y las imágenes originales de San Bartolomé, la Reina Grande y el Cristo de las Misericordias.

Este emblemático edificio fue declarado por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento histórico-artístico en 1992.



Ilustración 35: Iglesia Parroquial de San Bartolomé

Punto 3: Casa Señorial siglo XVII

Alrededor de la Plaza Mayor, muchas son las señas del pasado histórico de la población. Al concederle Felipe II el Privilegio de Villazgo en 1564, muchas fueron las casas señoriales que denotaban el poder de la población. En pleno centro histórico, casi colindante con la Iglesia Parroquial, nos encontramos con esta fachada perteneciente al siglo XVII con un estilo clásico y con su particular escudo en el gran portalón.



Ilustración 36: Casa Señorial S.XVII

Punto 4: Ermita de San Roque y Santa Lucía

Ermita de tamaño reducido con una nave única de planta rectangular, de más o menos unos trece metros de largo y aproximadamente seis y medio de ancho, donde no se marcan ni presbiterio, crucero ni capilla. El presbiterio se halla señalado por una tarima poco elevada, la altura de una grada; el altar mayor está construido por la mesa y una hornacina



Ilustración 37: Pinturas de la Ermita de San Roque

practicada en la pared con la imagen escultórica titular. Es un edificio que pasa desapercibido en la actualidad debido a la integración y alineación en la hilera de casas que la rodean en la calle.

Lo más destacado de esta ermita es la rica decoración del interior, donde hay todo un programa pictórico que pretendía transformar un interior arquitectónico simple en un rica, adornada y luminosa iglesia cubierta por un espectacular artesanado a través de una pintura ilusionista y un vivo cromatismo. Se conservan pinturas murales que cubren la mitad superior de las paredes y la mayor parte de la bóveda, todas de tipo ornamental, que, gracias a su decoración estilística, nos permiten conocer su cronología, datadas probablemente del siglo XVII y XVIII.

Punto 5: Puente Romano

Los yacimientos encontrados ponen de manifiesto el asentamiento de varias culturas en esta población, siendo los vestigios pertenecientes a la época romana los más abundantes, teniendo en cuenta que la comarca estuvo atravesada por infinidad de rutas comerciales romanas, tal y como demuestra el pequeño puente romano bajo el cual discurre el río Valdemembra.



Ilustración 38: Puente Romano

Aunque no se puede afirmar que estos pueblos prehistóricos, romanos y visigodos vivieran de una forma estable en este lugar, durante la invasión árabe, a partir de año 711, el actual término de Tarazona estaba bajo la jurisdicción de la villa de Alarcón, ocupada por la población musulmana hasta que el rey Alfonso VIII tomó ese castillo en 1184. Durante la segunda mitad de siglo XIII y con el enemigo musulmán mucho más al sur del río Júcar los vecinos de Alarcón empezaron a establecer casas de labor o alquerías en Tarazona, donde se han encontrado restos arqueológicos, conservados actualmente en el Museo Arqueológico provincial.

Punto 6: Casa señorial familia Isbert

Estamos ante una gran casa señorial, construida durante el siglo XIX, con una trascendencia magnífica en la historia de la población. Esta vivienda pertenecía a uno de los paisanos más ilustres de Tarazona, el conocido actor Pepe Isbert y su familia, muy vinculados a la localidad. Actualmente está en posesión de sus herederos.



Ilustración 39: Casa señorial familia Isbert

Tanto él, como su conocida hija, María Isbert, destacaron por su larga trayectoria cinematográfica por toda la geografía española. Esto ha dejado grandes anécdotas que nos ha llegado nuestros días y que han marcado diferentes localizaciones de la vivienda y de la localidad, donde pasaban la gran

parte del tiempo y donde durante los meses estivales se estableció un cine de verano proyectando la mayoría de sus películas.

Punto 7: Ermita de San Antón y Santa Ana

Se trata de un edificio con una nave única, un presbiterio no muy elevado y un pequeño pórtico integrado en el volumen de la nave, hoy en día convertido en un gran ventanal, separado de ella por una triple arcada. Actualmente, a la ermita se accede por una puerta lateral en la que se extiende una amplia galería porticada apoyada sobre dos pilares de sección rectangular en los extremos y entre ellos tres sobreelevadas columnas toscanas sobre plintos, que por su estilística podrían ser de finales del siglo XVI.



Ilustración 40: Ermita de San Antón y Santa Ana

La capilla de San Antón es de planta cuadrada, cubierta por una cúpula semiesférica sobre pechinas, donde se encuentran pintados los cuatro evangelistas. Toda ella está pintada con una decoración densa y con un fuerte cromatismo que le proporciona un atractivo efecto visual, destacando sobre todo una ornamentación vegetal y animal, todo ello formando parte de una pintura mural religiosa de carácter popular.

Lo más curioso de este edificio es la torre, ligeramente desproporcionada, y de grandes pretensiones en comparación con las dimensiones de la ermita. En el año 1749 se anunció la ruina de torre, por lo que se tuvo que reconstruir, cogiendo como modelo la torre de la Iglesia de San Bartolomé, rematando de igual forma el campanario y finalizando hacia el año 1778.

Punto 8: Plaza de Toros

El terreno de la plaza de toros fue comprado por unos 100 reales hacia la mitad del siglo XIX por una sociedad de beneficencia que decidió patrocinar la idea de su construcción. Muchos fueron los colaboradores que se prestaron para la construcción de la misma, siendo inaugurada



Ilustración 41: Plaza de Toros

en el 1857, y acordándose en 1949 su adquisición en subasta pública por 5200 pesetas. Un siglo después de su inauguración, en el año 1957, fue reformada convirtiéndola en una obra magnífica y perfecta en su género, llevándose a cabo reformas en el coso, en la que se redijeron los palcos de 41 a 15, así como algunos aspectos relacionados con su infraestructura.

Toda ella es de mampostería, con una capacidad para 4000 amplias y cómodas localidades. Las barreras y burladeros fueron reconstruidos con nuevos postes metálicos, trabajos y enlazados entre sí con maderas nobles de la mejor calidad, que aportaron más solidez y belleza. Además, cuenta con patio de caballos, cuadras y corrales.

Actualmente cuenta con un museo taurino, que conmemora toda su trayectoria histórica.

Punto 9: Monte del Calvario y Ermita

Pequeña elevación situada en una de las calles más transitadas de la localidad, y que tiene un gran valor religioso, ya que se simula el monte del Calvario. Este es adyacente a la calle de las Cruces donde el día de Viernes Santo se realiza el tradicional Vía Crucis hasta llegar a la pequeña ermita que está justo al lado.



Ilustración 42: Monte del Calvario y Ermita

En 1670 ya se mencionó esta ermita, fundada por varios vecinos de la localidad, para que los días de procesión pasase haciéndole oración sin detenerse.

Punto 10: Ermita de San Blas-La Inmaculada

Se trata de un edificio con una nave única de planta rectangular, presbiterio señalado por la baja plataforma sobre la que se alza, una capilla destinada a la oración de San Blas abierta al lado de la epístola y un coro de madera alto a los pies. Actualmente un techo plano de escayola oculta una buena armadura de madera con tirantes apoyados en talladas ménsulas.



Ilustración 43: Ermita de San Blas – La Inmaculada

La capilla del santo se comunica con la nave por un amplio vano de medio punto. El techo de la capilla conserva pinturas que hacen referencia a

San Blas como imagen de devoción, representando un mensaje basado en la alegoría de un cielo gozoso, con diversos colores y motivos decorativos. El programa iconográfico estaba dedicado expresamente a exaltar al santo, protector contra las enfermedades de la garganta y sanador de las mismas, destacando frases que proclaman sus virtudes.

Punto 11: Ermita de Santa Bárbara

Ermita de pequeño tamaño situada al este del municipio junto a un parque que lleva su mismo nombre y donde se pueden obtener unas magníficas vistas panorámicas de la localidad. Se trata de un edificio reducido con una nave única de planta rectangular, donde no se marcan en planta ni presbiterio, ni crucero ni capilla. El presbiterio está señalado por una tarima poco elevada, siendo el alta mayor construido por la mesa y una hornacina practicada en la pared con la imagen escultórica titular. Al lado derecho del altar, hay una pequeña habitación que haría función de sacristía.



Ilustración 44: Ermita de Santa Bárbara

No existe ninguna documentación exacta sobre la cronología de su construcción, si no que se ha conservado un Libro de Visitas de la cofradía de Santa Bárbara de los años 1752 – 1814, donde parece ser que, a mediados del siglo XVIII, en torno al 1754, fue restaurada.

Punto 12: Casa Señorial S.XVIII

A través de un típico trazado urbano de calles estrechas, podemos encontrar algunas Casas Señoriales, en su mayoría de los Siglos XVII y XVIII, adornadas con labras heráldicas, sobrias rejerías y diferentes portadas.

Junto a éstas conviven rústicos y grandes caserones, perfectamente acondicionados para la vida en el campo, conjugando la piedra y la madera, con ajardinados patios, recios portales y suelos de fino canto rodado.

Una de las casas blasonadas más conocidas es la que se encuentra en la calle La virgen, una de las calles principales



Ilustración 45: Casa Señorial S.XVIII

de la localidad, con más de doscientos años de historia, ya que el escudo que se conserva en el gran portalón data del año 1736.

Punto 13: Casa de El Portalón

Una de las casas blasonadas más conocidas de la población, construidas entre los siglos XVII y XVIII. La fachada es de proporciones equilibradas y armónicas en la distribución de huecos. Está dividida en dos cuerpos, destacando en el primero la puerta principal, ancha y de doble hoja; y en el segundo, sobre el dintel se labró un pequeño escudo de armas.

En otra época fue una posada, y una de sus huéspedes fue la Reina Isabel II en uno de sus viajes que realizó por la zona, además de ser también la sede del primer ayuntamiento.



Ilustración 46: Casa de El Portalón

Punto 14: Casa señorial S. XVIII

Antigua casa solariega construida durante el levantamiento de la iglesia, ya que fue realizada por los mismos canteros, pero que en cuya fachada aparece la fecha de 1776. Además, en lo alto de la misma, aparece un sol, relacionado con el apellido de las personas que habitaban la vivienda. Se cree que perteneció a la familia de los Mirasoles, la cual acompañó a Felipe V en su venida a España y por eso recibieron gran des privilegios en la zona. Cabe destacar también la curiosa rejería de toda la fachada.

Actualmente, es una cada familiar.



Ilustración 47: Casa señorial S. XVIII

Punto 15: Gran Casino Pascasio Quílez

Nos encontramos con un centro cultural y recreativo distribuido en tres plantas que se ha convertido en la referencia social de la localidad, ya que por este singular edificio inaugurado en 1915 gracias a la fusión de dos locales que había en la Plaza Mayor, han pasado numerosas personalidades del panorama social y cultural español. Su excelente localización, en



Ilustración 48: Gran Casino Pascasio Quílez

pleno centro de la población, y formando parte del conjunto histórico de la Plaza Mayor, no ha pasado desapercibido durante su pasado histórico, ya que este edificio fue sede de las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil.

En 1985 fue vendido por la familia de Pascasio Quílez a los socios del mismo, quienes a través de una sociedad recreativa se encargan en la actualidad de su mantenimiento y gestión, organizando actividades culturales, actos sociales, conferencias u homenajes.

Punto 16: Antiguo ayuntamiento. Centro de Información turística

El Ayuntamiento es la única pieza de esta plaza construida con soportales de arcos de piedra. Este edificio junto con la Plaza Mayor fue declarado por la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico Artístico en 1978. Además, guarda unas excelentes proporciones y se une mediante otro de los arcos al edificio más emblemático y sobresaliente de la localidad, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.



Ilustración 49: Antiguo ayuntamiento.

Punto 17: Casa de la Cultura

En la Casa de Cultura se acogen distintas exposiciones de pintores locales, jóvenes artistas, fotografías antiguas, labores artesanales, muebles antiguos, pintura y escultura. Obras que se han ido realizando durante todo el año, u objetos que se han ido recolectando para la elaboración que cuenten una historia particular de Tarazona. Además, la



Ilustración 50: Casa de la Cultura

Casa de la Cultura también está integrada por el Cine Sanchiz, donde un magnifico patio de butacas acoge a personas de todas las edades para participar de los diferentes eventos que allí se realizan.

Punto 18: Casa del Aceitero

Casa señorial que posee un gran escudo de piedra en su fachada con representaciones heráldicas y elementos vegetales comunes a otros escudos manchegos.

La presencia de este escudo nos habla de la antigua vivienda del corregidor de la zona, Don Juan de Atienza en la segunda mitad del Siglo XVIII, ya que entre 1759-1788 Tarazona de la Mancha fue capital del corregimiento de Madrigueras, Quintanar del rey y Villagordo del Júcar.

Actualmente, su uso es exclusivamente de vivienda familiar, siendo un edificio de nueva planta, pero que ha conservado la estructura del edificio y su fachada.

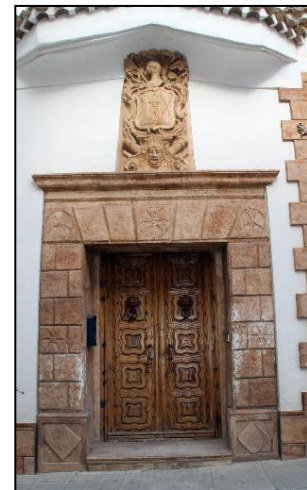


Ilustración 51: Casa del Aceitero

Punto 19: Casa señorial S. XVIII

Casa señorial que solamente conserva su gran fachada, datada del siglo XVIII y realizada en piedra de sillería, además de un balconaje en forja.

Actualmente su uso es privado, es una vivienda familiar, pero originalmente tuvo una función muy diversa. Ya que en torno al año 1880 fue el primer centro recreativo, antiguo comercio de telas y posteriormente sede de correos.



Ilustración 52: Casa Señorial S. XVIII



Ilustración 53: Captura de pantalla de la web Wikiloc con el itinerario

En la captura de pantalla de la web Wikiloc, se muestra el trazado del itinerario cultural “Paseando por el Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha”. Cada una de las paradas recomendadas está marcada mediante un banderín y se corresponde con un punto

de interés o un bien patrimonial. Al colocar el puntero sobre cada uno de los puntos podemos acceder a las imágenes y una breve descripción de elemento. Esta ruta puede ser descargada bien directamente a través de la web o desde la aplicación para móviles Smartphone.⁶¹

2.3.1. Métodos de apoyo para el itinerario

Los itinerarios autoguiados necesitan unos medios informativos, de apoyo, que faciliten la comprensión de los bienes patrimoniales que nos vamos a encontrar a lo largo del camino. En este caso, el refuerzo de información viene dado por varios materiales interpretativos mediante los cuales se pretende principalmente orientar, educar e informar.⁶²

Punto de información turística

La creación de un centro de información turística se proyectaría en el antiguo edificio del ayuntamiento ocupando una de las pequeñas salas laterales que hay en la planta baja. En este espacio se encontraría toda la información de la ruta por el patrimonio cultural de la población, de ahí que sea un punto estratégico para colocar el inicio de la misma, ya que es un lugar céntrico y reconocible fácilmente a la hora de establecer un punto de partida.

Este centro de información funcionará a modo de oficina de turismo, estando en todo momento dotado con una persona que oriente sobre las peticiones y preguntas de los visitantes, además de tener a mano folletos y trípticos informativos sobre dónde comer y dormir en la localidad, facilitando información acerca de la página web, los códigos QR locutados e incluso de las aplicaciones móviles destinadas al conocimiento detallado del patrimonio. Se elaborará un panel informativo de gran formato que marcará el inicio de la ruta.

La información proporcionada sería sobre todo del patrimonio local, pero teniendo también presente y combinándola con el patrimonio de las poblaciones de alrededor, ya que estamos en una zona donde el turismo rural está muy demandado.

⁶¹ Enlace de la ruta: <https://es.wikiloc.com/rutas-a-pie/paseando-por-el-patrimonio-cultural-de-tarazona-de-la-mancha-24300380>

⁶² González Campo, A.: *Op. cit.*, pág. 194.

Este edificio cuenta con dos plantas más, por lo que de cara a un nuevo proyecto de gestión cultural se podría barajar la posibilidad de crear un centro de interpretación sobre el origen y la historia de la localidad.⁶³ Para poder conocer mejor su contexto histórico artístico, se podrían realizar jornadas de participación ciudadana, además de jornadas educativas, donde los niños y adolescentes serían los encargados de conocer de primera mano los entresijos de estas construcciones. La elaboración de talleres atractivos a la población sería un primer paso para su concienciación a la hora de conservarlo y protegerlo.

Otra de las instalaciones en este punto de información turística sería la proyección de un audiovisual sobre la historia del municipio, mostrando sus fiestas y tradiciones más curiosas y trascendentes. No podríamos olvidar de poder establecer lazos con los habitantes del municipio, ya que son ellos quien han constituido su historia, y poder contar en la medida de lo posible con su colaboración, donando o prestando objetos personales que hayan sido significativos para narrar la cultura, la antropología, la etnografía y la historia del pueblo.

Este centro de información se propone que esté abierto en horarios de mañana, sobre todo los fines de semana y en el periodo estival, ya que es cuando más afluencia de visitantes habría.

Carteles de interpretación

La cartelería expuesta durante la ruta será muy útil como medio de apoyo, ya que la información transmitida podrá ser consultada por diversas personas simultáneamente. Al comienzo de la ruta, nos encontraremos con panel informativo de gran formato, en el punto de información turística, con aspectos referentes a la distancia, duración y dificultad. Además, de poseer medidas de seguridad, comportamiento y buenos usos de los recursos expuestos.

⁶³ Esta estancia estaría ambientada con elementos de la vida cotidiana de la vida de Tarazona de la Mancha, estableciendo una serie de maquetas de la plaza mayor y la Iglesia parroquial, que son los bienes patrimoniales declarados como bienes de interés cultural, y que son los más destacados en cuanto a recepción de visitantes. Además, se daría mucha importancia al Patrimonio inmaterial y gastronómico que rige las tradiciones más históricas de la población.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Este primer cartel estará realizado en cartón pluma de 3mm y vinilo, con unas medidas de 1'5 m x 1 m, con una breve descripción de la ruta, un mapa y sus características. Este cartel estaría adaptado al lenguaje braille, destinado a personas invidentes, además de poder exponerlo en diferentes idiomas para las visitas de un público extranjero.

El código QR enlazaría a la ruta creada que nos guiará de manera online bien con la aplicación de Google maps o Wikiloc.

Paseando por el Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Itinerario cultural

- ▶ Comienzo: Plaza Mayor, Punto de información turística
- ▶ Distancia: 4,50km
- ▶ Duración: 1:30 horas.
- ▶ Dificultad: media, vías interurbanas pavimentadas con diversos desniveles.



El siguiente recorrido nos lleva por los principales bienes patrimoniales que conserva el municipio desde su fundación en la época romana, pasando por su constitución como villa y llegando hasta la actualidad, donde pasado y presente se fusionan unidos a la fuerza que el patrimonio inmaterial tiene en el desarrollo de la vida cotidiana de la población.



Ilustración 54: Cartel de Inicio del Itinerario Cultural

Durante el recorrido se colocarán una serie de carteles teniendo en cuenta el lugar de mayor visibilidad y tránsito en cada uno de los bienes patrimoniales a visitar. Estos

paneles estarían realizados en un doble soporte de forja con un vinilo de PVC fundido, protección contra los rayos UV, antigraffiti y con refuerzo con una plancha de acero para su sujeción.

Las medidas se combinarían entre estructura de 1180x2500x90 mm y el vinilo de 1000x950 mm.

En ellos encontraremos una explicación más detallada de los elementos patrimoniales que encontraremos en cada uno de los puntos del recorrido, además de un código QR locutado y un enlace a una aplicación de realidad aumentada.

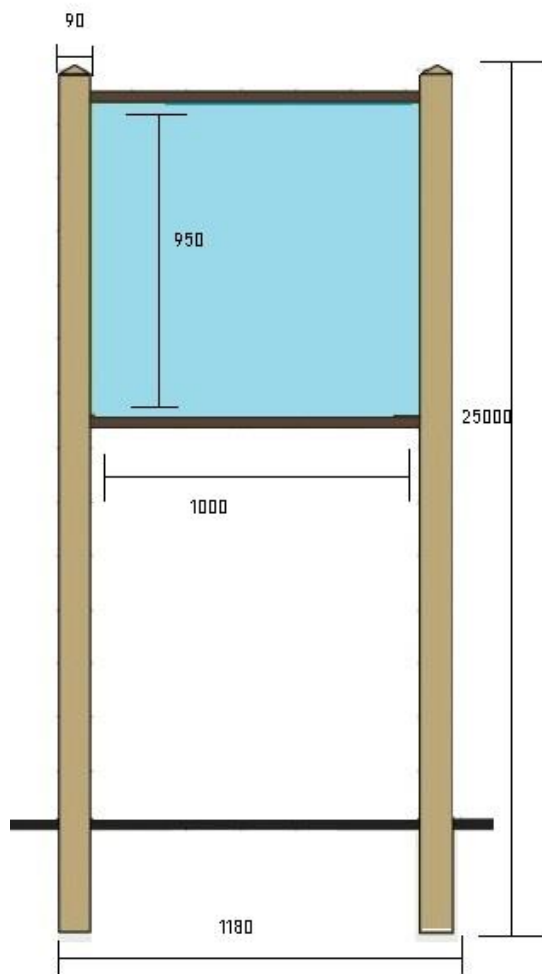
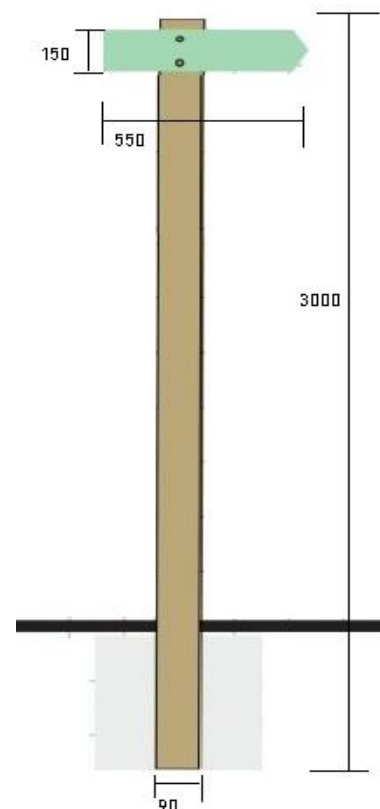




Ilustración 55: Panel de interpretación de un bien patrimonial

Además de los paneles informativos, a lo largo de la ruta se colocarán diversas balizas de madera con impresión en vinilo sobre placa de aluminio para orientar el sentido de la marcha y para señalar las zonas donde se encuentran los puntos de interés o bienes patrimoniales. Estas balizas complementaran la ruta autoguiado en caso de pérdida o de no querer seguir el recorrido marcado. Las medidas de la bandera oscilarían entre los 550x150x20 mm y con un soporte de una altura de 3000 mm con un diámetro de 90 mm.



Todos estos paneles estarían anclados en el hormigón de la vía donde se encuentren o colocados de manera sujeta en la fachada del bien patrimonial.

También se podría barajar la posibilidad de cambiar/renovar la señal que se encuentra a la entrada al municipio por las diferentes entradas debido a la posición estratégica en su disposición frente a la autovía A- 31, que une Madrid con Albacete y Alicante, o la carretera nacional CM – 220, que une Albacete con Cuenca. Podría solicitarse la colocación de una señal turística homologada regida por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que indique el interés cultural de esta zona debido a su patrimonio histórico artístico.

A la hora de diseñar los carteles se tendrá cuenta la sencillez y la claridad del diseño; la facilidad en el proceso de montaje, instalación y mantenimiento; la durabilidad y economía de los materiales. Con todo esto, no podemos olvidar los futuros cambios y modificaciones, además de las inclemencias meteorológicas y los daños vandálicos, por lo que el relativo bajo costes es un requisito tener en cuenta.⁶⁴

Folleto

Este tipo de impresos favorecen una mayor retención informativa a largo plazo y un acceso a personas de mayor edad que no están iniciados en las nuevas tecnologías, ya que se proporcionarán en formato físico y se los podrán quedar como recuerdo de la experiencia, independiente de que realicen el itinerario cultural completo o no.⁶⁵ Algunas de las cualidades más funcionales de los folletos informativos son el carácter complementario a la hora de proporcionar una información concreta y detallada, además de suponer un componente de difusión que supone para el elemento descrito.

Para este proyecto se diseñaría un folleto desplegable en formato tríptico, diseñado en un formato DIN A4, cuyas medidas serían: abierto 29,7 x 21 cm, y cerrado 21 x 10 cm. En él se expondría una información básica sobre la ruta propuesta con un plano de la población donde estará marcado el recorrido a seguir y una breve descripción sobre los bienes arquitectónicos más relevantes.

⁶⁴ González Campo, A.: *Op. cit.*, pág. 194.

⁶⁵ Guerra, F. J.: *Itinerarios autoguiados educativos e interpretativos*, Centro Nacional de Educación Ambiental, Sevilla, 2000, p. 3.

Exterior

Cuerpo 1 plegado dentro 9,7 cm	Cuerpo 2 Contraportada 10 cm	Cuerpo 3 10 cm
-----------------------------------------	------------------------------------	-------------------

Interior

Cuerpo 4 10 cm	Cuerpo 5 10 cm	Cuerpo 6 9,7 cm
-------------------	-------------------	--------------------

Este folleto constará de diversos aspectos informativos:

- Características principales de la ruta propuesta, como el punto de inicio, la distancia estimada, dificultad, duración aproximada, etc.
- Mapa con el itinerario señalado, además de una breve leyenda con los nombres de los puntos de interés en el recorrido. Este mapa será un callejero de la población, que podremos visualizar también a través de la aplicación Wikiloc o Google maps.
- Breve descripción.
- Patrocinadores y entidades colaboradoras.

Los materiales expuestos en el folleto, destacando el componente gráfico y el texto, se corresponderán en su mayoría con el contenido presentado en el panel principal de la ruta expuesto en el punto de información turística, pero adaptado al folleto con una manera atractiva y dinámica que atraiga al visitante.

Los folletos estarán a disposición de los visitantes en el propio centro de información turística, ayuntamientos, centros culturales, además de otros centros turísticos de la provincia.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

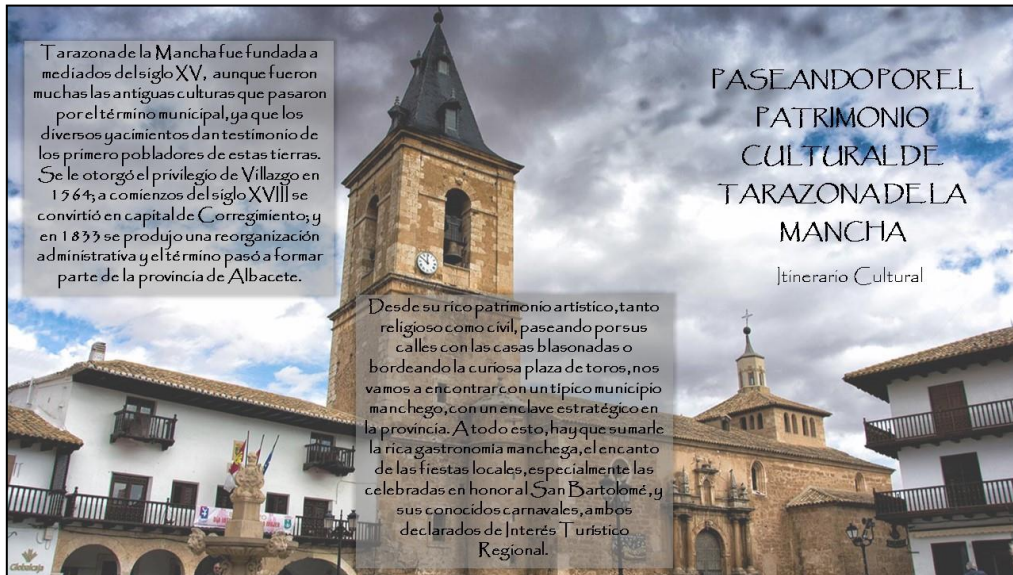


Ilustración 56: Borrador de folleto informativo

Wikiloc

Se trata de un portal gratuito, donde una comunidad de usuarios comparte rutas y puntos de interés GPS para realizar bien a pie, en bicicleta o en otro medio de transporte. Es una forma atractiva y muy visual de publicar y compartir itinerarios



Ilustración 57: Logotipo de la página web Wikiloc

de cualquier parte del mundo. En el logo encontramos un enlace que nos lleva directamente a la página web, pero también cuenta con una aplicación para Smartphones que nos permita buscar las rutas a través de palabras clave, dependiendo de nuestras preferencias. Nos da la misma información que en la página web, pero con la posibilidad de guardarlas y seguirlas fácilmente a través nuestros dispositivos móviles.

El uso de esta aplicación es muy sencillo, ya que, al realizar una búsqueda en una zona concreta, aparecen todas las rutas que hay en esa área y la información más destacada de las mismas, predominando el nivel de dificultad, imágenes, videos y enlaces a otras webs relacionadas con la ruta. Asimismo, los usuarios también tienen la opción de descargar las rutas y de subirlas a sus propios GPS.⁶⁶



Ilustración 58: Captura de pantalla de la página principal del itinerario cultural, donde se puesta la información más relevante.

Códigos QR

Los códigos QR (en inglés, *Quick Response code*, “código de respuesta rápida”) son módulos útiles para almacenar información en una matriz de puntos o un código de barras bidimensionales. Estos códigos estarían



Ilustración 59: Ejemplo de código QR

⁶⁶ Enlace de la ruta: <https://es.wikiloc.com/rutas-a-pie/paseando-por-el-patrimonio-cultural-de-tarazona-de-la-mancha-24300380>

enlazados a textos o audios de la web creada o a un servidor interno en la web que tendría la información en abierto.⁶⁷

Para su correcto funcionamiento habría que disponer de un lector de QR en nuestro dispositivo móvil, ya sea a través de un escáner, la cámara de fotos o programas específicos que lean los datos QR y disponer de conexión a internet, donde una vez escaneado nos llevaría directamente hasta la información vinculada.

A la hora de situarlos en el recorrido de la ruta, estos estarían expuestos en los carteles de interpretación o en las diversas balizas que nos guiarían por el itinerario. La información de los QR iría locutada, donde el vínculo te llevaría directamente a escuchar una breve descripción del punto de interés. A continuación, se muestra diversos ejemplos de códigos QR que podremos encontrar a lo largo del recorrido.



Ilustración 60: Código QR locutado con descripción de la Plaza Mayor e imágenes

Este se corresponde con la descripción locutada de los puntos 1 y 16 dentro del itinerario, correspondiendo a la Plaza Mayor y al edificio del ayuntamiento, declarados como bienes de interés cultural.

Igualmente, los códigos QR podrían enlazar con una página donde se muestre la agenda cultural que haya en ese momento en el municipio. Allí se mostraría las actividades lúdicas y culturales que pueden ayudar a tener un mayor conocimiento de la historia y tradiciones de la localidad, como el siguiente ejemplo:

⁶⁷ Para este proyecto, la creación de los códigos QR se ha llevado a cabo a través de la web <http://www.qrcode.es/es/generador-qr-code/>

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Ilustración 61: Código QR enlazado a la página de actividades culturales del ayuntamiento

Este código podría estar situado en el folleto del itinerario cultural, además de en diversos paneles interpretativos.

Página WEB

La creación de una página web podría ser una creación nueva o estar vinculada al ayuntamiento de Tarazona de Mancha, en su actual página web donde tiene una sección dedicada al Patrimonio Cultural.

Esto constituiría un proyecto de creación web atractivo y dinámico, que no se abandonase a corto plazo, y en el que se fuese actualizando información turística de manera continua.

En esta web se podría gestionar en base a diferentes aspectos:

- Descarga de imágenes, documentos y mapas históricos.
- Actividades infantiles y juveniles, como es el caso de la descarga de recortables que aportasen un significado lúdico al público interesado.
- Creación de un apartado donde se eligiese un “elemento del mes”, objeto, bien patrimonial o tradición inspirado en la temática del itinerario cultural del



Ilustración 62: Captura de pantalla de la sección de Patrimonio cultural de la página web del ayuntamiento

patrimonio de Tarazona, que se expondría de manera detallada, tanto en la web, como en el centro de información turística.

- Agregar en una pestaña específica una serie de enlaces de interés de asociaciones culturales que conservan y promocionan el patrimonio inmaterial del municipio para conseguir una mayor difusión entre ellas.
- Ofertar nuevas rutas y actividades culturales, además de poder adjuntar el folleto en formato pdf.
- Otros aspectos prácticos: cómo llegar al municipio, dónde comer, dónde dormir, cómo planificar la visita, etc.

Las entradas se realizarían ocasionalmente, intercalándose con otras noticias de interés patrimonial, sobre estudios históricos, datos curiosos, investigaciones recientes, o actividades culturales, entre otras.

APP – Realidad Aumentada

Dar a conocer la existencia de bienes patrimoniales que han desaparecido con el paso del tiempo es un primer paso para la valoración y protección de los restantes, acercando la accesibilidad a los mismos. Algunos estudios apuntan a que la comprensión de un bien patrimonial no es posible sin interpretar el entorno del que forma parte. La aplicación de tecnologías como que se propone para este proyecto estimulan la participación y el conocimiento activo por parte del usuario.⁶⁸

En el caso del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha, muchos son los bienes que han ido desapareciendo o experimentado transformaciones y que suponían un enclave estratégico para el desarrollo de la historia. De ahí que, la posibilidad de trasladar la información y la tecnología hasta su lugar de origen resulta especialmente interesante. Por lo tanto, dentro del proyecto de puesta en valor se plantea una segunda parte que consiste en la creación de una aplicación móvil que facilite la visita al itinerario cultural, permita desplazar la información a los diferentes lugares y fomente la interacción con los bienes creando vínculos entre los habitantes y su patrimonio.

⁶⁸ V.V.A.A.: *Representaciones virtuales y otros recursos técnicos en la accesibilidad al patrimonio cultural*. EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica, 2011, núm. 17, pp. 164-173.

Los objetivos de la aplicación serán los siguientes:

- Ofrecer información sobre el patrimonio de la localidad y su término municipal.
- Aportar información más detallada sobre cada uno de los bienes, tanto artística como histórica.
- Facilitar la comprensión de cómo eran los bienes patrimoniales originalmente y el deterioro que han sufrido.

La aplicación propuesta tiene un carácter educativo o informativo, ya que en este tipo de aplicaciones la prioridad es el acceso al contenido por lo que legibilidad y la facilidad de navegación son fundamentales, por ello el diseño deberá ser simple y la navegación intuitiva. Por el mismo motivo, y para conseguir un mayor alcance y cantidad de usuarios, la descarga será gratuita y estará diseñada para ser utilizada tanto en dispositivos móviles como en tabletas.

La aplicación propuesta incluirá una serie de contenidos destinados a cumplir cada uno de los objetivos planteados anteriormente. Para ello, contará con cuatro apartados fundamentales, dos de ellos destinados a aportar información más detallada sobre el Tarazona de la Mancha y su patrimonio cultural, y dos orientados a facilitar y enriquecer la vista.

La pantalla inicial mostrará los cuatro apartados acompañados de un icono representativo del contenido en cada paso para que el usuario lo pueda seleccionar fácilmente. Al entrar en cada uno de los apartados se mantendrán en la parte superior las pestañas de los cuatro marcando aquel que se está visualizando para que el usuario sepa en todo momento donde está y poder pasar de un apartado a otro sin necesidad de volver a la pantalla de inicio.

1. Tarazona de la Mancha

En este primer apartado se explicará la historia del municipio, desde su creación hasta la actualidad. Los contenidos de este apartado coinciden con la primera parte del proyecto, la parte de identificación y análisis,



Ilustración 63: Diseño App realidad aumentada

por lo que se pondrá incluir información más detallada, además de poder incluir algún link audiovisual y fotografías históricas.

2. Patrimonio Cultural

El itinerario cultural basado en el patrimonio de la localidad será para la aplicación una fuente complementaria para que aquellas personas con interés por saber más puedan disponer de esta información.

Además, este apartado incluirá información detallada de cada uno de los bienes patrimoniales inventariados, además de los puntos de interés mencionados en el presente trabajado.

Dentro de este apartado, nos encontraremos en la pantalla con la lista de los bienes patrimoniales para que los usuarios puedan elegir aquella en la deseen. Al pulsar sobre el punto de interés, se abrirá una nueva pantalla con la información correspondiente.

3. Cómo llegar

Al igual que en el apartado anterior, nos encontraremos con una lista con los bienes patrimoniales a destacar. Durante la elaboración de este proyecto se ha creado un mapa con el recorrido marcado en la aplicación Wikiloc. Este se podría vincular de forma que al seleccionar uno de los puntos de interés, se muestre el mapa de Wikiloc con la georreferenciación correspondiente en el municipio. Con este recurso se reduciría la memoria ocupada por la app y simplificar su desarrollo. Por otra parte, Wikiloc permite la descargar de la ruta para poder abrirla en diversas aplicaciones que permiten su visualización sin disponer de conexión a internet, cosa que es importante por si en diferentes localizaciones hay zonas que carecen de ella.

4. Estado original

El último apartado estaría enfocado para fomentar la interacción “in situ” entre el usuario y el elemento patrimonial, mostrando cómo eran los bienes patrimoniales en el momento de su construcción mediante la realidad aumentada.



Ilustración 64: Diseño App realidad aumentada

La realidad aumentada se ha convertido en una de las nuevas herramientas para la difusión y conocimiento del patrimonio a través de las tecnologías de la información y de la comunicación. Esta se presenta como un recurso que ofrece ventajas sobre la realidad virtual en este campo, ya que mezcla la realidad con elementos virtuales, de manera que no es necesario estar inmerso en un mundo virtual, sino que se trata del mundo real al que se le añaden elementos virtuales que lo complementan, obteniendo una imagen aumentada de la realidad.⁶⁹

De esta forma se propone la construcción de varios modelos virtuales que se superpongan sobre los restos existentes facilitando la comprensión de los elementos originales y ofreciendo la visión de su estado original. Uno de los ejemplos más claros en los que se podría aplicar la realidad aumentada se daría en la comprensión de la plaza mayor con sus cinco arcos originales; el puente romano, zona habitual de paso; o las pinturas de las diferentes pinturas de las ermitas.

El modelo 3D para una aplicación de este tipo debe cumplir una serie de requisitos para poder ser visualizado y manipulado correctamente, que deberán tenerse en cuenta a la hora de su construcción. El primero de ellos es la precisión para que la información virtual coincida con la real al superponerlo. Por otra parte, se deberá optimizar el tamaño de los archivos reduciéndolo al mínimo para facilitar la interacción y que puede ser ejecutado por los dispositivos móviles.⁷⁰

El siguiente ejemplo solamente es un borrador de lo que podría ser la realidad aumentada una vez digitalizados los puntos estratégicos a mostrar. En la Plaza Mayor originalmente había un arco que fue destruido y que hacía que la plaza estuviese rodeada y cerrada por cinco arcos. Este era conocido como el Arco de Pedro Puma. Se conservan varias fotos históricas que habría que digitalizar y diseñar en cuestión al estado original que se quiera mostrar.

⁶⁹ Ruiz Torres, D.: *La realidad aumentada y su aplicación en el patrimonio cultural*, Trea, Gijón, 2013, pág.125.

⁷⁰ Marambio, A.; Biere, R.M.: *Innovación en sistemas de inteligencia ambiental para la accesibilidad al patrimonio. Herramienta de evaluación y aplicación de realidad aumentada*, "Patrimonio Cultural de España", vol. 4, 2010, p. 99-113.



Ilustración 65: Arco de Pedro Puma. Plaza Mayor



Ilustración 66: Plaza Mayor en la actualidad



Ilustración 67: Diseño App realidad aumentada

Junto a esto, el modelo de realidad aumentada in situ presentado también podrá llevarse a cabo en el punto de información turística gracias al desarrollo de la realidad virtual, ya que, a través de esto, podremos ver desde nuestros propios ojos como se viven de cerca las diversas manifestaciones de Patrimonio inmaterial en la localidad.

Redes sociales

En pleno siglo XXI, las nuevas tecnologías, las redes sociales y las plataformas digitales están a la orden del día y son unos de los mejores medios para interactuar con el público de una forma rápida y sencilla. Así mismo, el factor económico tampoco supone un problema para la difusión de la cultura, del patrimonio, del arte, conceptos que están manifestándose cada vez más en nuestra sociedad.

Una de las bazas a jugar con fuerza dentro del proyecto de Tarazona y su Patrimonio Cultural sería la creación de perfiles interconectados que funcionarían de una manera fluida con toda la población, promocionando su difusión. Cualquiera con un mínimo de interés en los temas culturales puede crear un debate, fomentar la participación y exponer sus propias ideas, ya que las herramientas que están en boga, como Instagram, YouTube, Facebook o Twitter, son un medio de comunicación que utiliza la mayoría de la población.

A través de ellas podemos dar a conocer este patrimonio, informar sobre el itinerario o sobre cualquier tipo de investigación o estudio relativo al tema de forma rápida y eficaz, ya que estos instrumentos nos permiten escribir texto, añadir fotografías referenciadas y videos, además de adjuntar enlaces que nos llevarían a páginas web específicas.

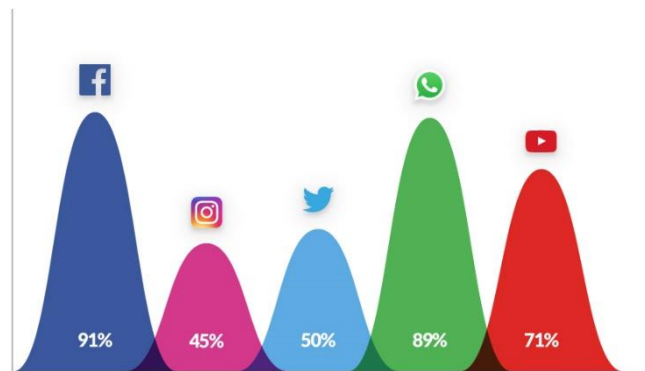


Ilustración 68: Diagrama de usuarios en las redes sociales (2017)

Asimismo, tenemos que recalcar las posibilidades que nos ofrece el sitio web SlideShare30, elegido como uno de los mejores sitios web para la enseñanza y el aprendizaje. En esta plataforma podremos subir presentaciones en PowerPoint, documentos en formato Word, Open Office, PDF, etc., es decir, todos aquellos documentos relacionados con la elaboración del itinerario expuesto en este trabajo y sobre el patrimonio cultural en general que puedan ser de interés para los usuarios, los cuales podrán evaluar, comentar y compartir en la red.⁷¹

La página Web, la aplicación móvil y las redes sociales funcionarían siguiendo una temática similar, donde el principal objetivo sería dar la mayor difusión posible de nuestro patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

⁷¹ González Campo, A.: *Op. cit.*, pág. 203.

3. Gestión

Según María Ángeles Querol, la gestión del patrimonio cultural es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural; la mayoría de ellas llevadas a cabo por distintas administraciones públicas.⁷² En su manual de referencia en torno a la gestión del patrimonio, expone que existen cuatro acciones básicas que se deben seguir para llevar a cabo una buena gestión cultural:

Conocer es el punto de partida de toda actividad de gestión;

Planificar y programar lo que en el futuro se va a hacer con los bienes patrimoniales;

Controlar el cumplimiento de las normativas para que no se produzcan acciones inapropiadas;

Difundir, entregar a la sociedad los bienes patrimoniales mediante la publicación de guías, inventarios, creación de infraestructuras para su visita, etc., es decir, facilitar la contemplación y el disfrute por parte de todos los ciudadanos.

La finalidad de todas estas acciones es proteger, conservar y difundir los bienes patrimoniales para que puedan ejercer la función social por la que se definen y para que puedan ser transmitidos a las generaciones futuras.⁷³

Hoy en día, la afluencia de público y la satisfacción de la comunidad es uno de los objetivos primordiales, fruto de una adecuada gestión. Un recurso cultural mediante una buena gestión de calidad generará un producto cultural que reportará beneficios económicos y traerá consigo el desarrollo de esta zona de la provincia, pero para conseguirlo es necesario una inversión y la conservación adecuada de los elementos patrimoniales, así como una cooperación entre la administración pública y los sujetos

⁷² Querol, M. A.: *Manual De Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid, 2012, p. 51.

⁷³ Querol, M. A.: *Op. cit.*, pp. 51-56.

privados; el órgano gestor debe tener en cuenta las particularidades y los conflictos de intereses de cada colectivo.⁷⁴

Este proyecto se ha realizado desde una órbita realista y con vistas de futuro, siendo un proyecto factible que se puede llevar a cabo mediante una pequeña inversión y que no suponga una traba en la administración local. Este tipo de proyecto podría ser una novedosa y atractiva iniciativa, ya que la creación de un punto de información turística sería un complemento perfecto de las actividades culturales puestas en marcha, cuyo beneficio principal sería el desarrollo local y la creación de empleo en la zona a nivel económico, turístico y social.

En lo que respecta a la financiación, la inversión más fuerte a realizar sería la inicial, que correría a cargo de la administración pública para la habilitación del centro de información turística, ubicado en el antiguo edificio del ayuntamiento. Siendo conscientes de la situación económica, la puesta en valor del proyecto se ha proyectado en base a una inversión económica lo más reducida posible, como se mostrará en apartado destinado al presupuesto. En los primeros pasos de gestión y puesta en marcha del itinerario cultural el reembolso sería mayor debido a la creación e implantación de la cartelería, señales y balizas, diseño e impresión de folletos, creación de la página web o aplicación principal. Pero una vez implantado el proyecto, los gastos de gestión, es decir, los gastos anuales de mantenimiento, evaluación, mantenimiento y difusión implicarán un gasto asequible.

A su vez, este proyecto llevaría a cabo la contratación de personal cualificado para el centro de información turística, con la posibilidad de realizar visitas guiadas, que participe activamente en la página web y el seguimiento en las redes sociales y que controle el número de folletos expedidos por si fuese necesario su reedición. Además, debería llevar un seguimiento de la evaluación realizada por los visitantes para conocer su grado de satisfacción; y estar en contacto con otras asociaciones culturales locales para futuras colaboraciones, siendo un eslabón muy importante la creación de eventos culturales que fomenten la iniciativa a participar en la ruta. Asimismo, habría un grupo de 2-3 personas perteneciente al personal de servicios del ayuntamiento que se ocupase de la colocación

⁷⁴ Pinado García, J., Payne, G. (coords.): “La gestión del patrimonio cultural” en *Estableciendo puentes en una economía global*, Vol. I, Salamanca, 2008, p. 8.
[<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2712258>]

de la cartelería y el adecentamiento de la ruta, y que, a su vez, también se encarguen de su revisión debido a los cambios climatológicos.

En el presente proyecto de puesta en valor y difusión del Patrimonio cultural de Tarazona de la Mancha, la aptitud del Ayuntamiento sería primordial. Será el encargado de planificar e impulsar el proyecto para lograr los objetivos, involucrar a los medios técnicos y humanos oportunos, controlar adecuadamente las funciones administrativas y de gestión (tareas de protección y conservación de bienes patrimoniales, propulsar el desarrollo turístico, invertir en instalaciones e infraestructuras etc.), en cuanto a apoyos de asociaciones locales o patrocinios, aportar el capital financiero necesario para el correcto desarrollo y potenciar la coordinación interna e interinstitucional.⁷⁵

Se intentará trabajar mucho a través de las redes sociales para difundir de una forma económica el patrimonio de la localidad, lo que va a permitir que la “voz” llegue rápidamente a todo el mundo, que tenga un fácil acceso. Se va a ofrecer un elemento turístico-cultural en la zona como complemento de otros preexistentes que intente completar la oferta de turismo patrimonial cultural, reportando una serie de beneficios para este municipio con el fin de explotarlo culturalmente e impulsarlo.

Para ello es importante la creación de eventos culturales que fomenten la iniciativa a participar en la ruta y a recomendar su visita. Aunque la función de la Administración Pública es esencial para todo, y la gestión de la Universidad Popular⁷⁶ realiza muchas actividades con la conservación del Patrimonio cultural de la población, la situación económica es una vez más la baza que suele impedir su libre implantación y nos obliga a buscar alternativas para su patrocinio, apoyo y difusión una vez instaurado el itinerario cultural. Las organizaciones, grupos y asociaciones locales colaboran, promueven y se involucran en este tipo de iniciativas culturales y educativas.

⁷⁵ Mejías López, J.: *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*, Trea, Gijón, 2008, pp. 21-23.

⁷⁶ Video conmemorativo de la exposición Vuelta al mundo con la Universidad Popular de Tarazona de la Mancha. Curso 2016-2017. <https://vimeo.com/235314079>

En Tarazona de la Mancha nos encontramos con asociaciones culturales, de acción social y deportivas⁷⁷ muy dinámicas y en las que uno de sus principales objetivos está ligados a la conservación y difusión del patrimonio cultural. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Asociación Carnavaler de Tarazona de la Mancha.** Desde esta asociación, junto con la colaboración del ayuntamiento, se pretende dar al carnaval de Tarazona el lugar que se merece, que si de algo puede presumir es de su espíritu alegre, distinto y único. Esta asociación fue fundada para poder conservar, proteger y difundir de una manera organizada y dinámica la fiesta más multitudinaria en participación, además de reconocer a todos aquellos tarazoneros que se han convertido en icono del carnaval, en emblemas de una fiesta hecha por el pueblo y para el pueblo.



Ilustración 69: Logotipo asociación carnavaler

- **Asociación local de Amas de Casa, consumidores y usuarios Valdemembra.** En esta asociación lo más importante es la cooperación entre todas ellas y entre una de sus actividades más destacadas es la de la conservación de nuestro patrimonio gastronómico e inmaterial ligado a las tradiciones más curiosas y



Ilustración 70: Recetario *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha*

dinámicas que ha tenido la población a lo largo del tiempo. En 2016 se llevó a cabo la publicación de un recetario donde se recogen diferentes recetas, tanto dulces como saladas, de muchos de los típicos manchegos que se elaboran en la localidad y que nos sirven para conservar y transmitir las tradiciones a través de la gastronomía. Este libro es una pequeña muestra de la cocina tradicional, de la cocina que

⁷⁷ Asociación Cultural de Matrimonios, Asociación Cultural Los Matachines, Asociación Cultural La Verónica, Peña Taurina, Asociación Belenista, Asociación Cultural Musical “Coral Tarazonera”, Comparsa Carnavaler “El Trago”, Asociación Carnavaler de Tarazona, Asociación local de Amas de Casa, consumidores y usuarios valdemembra, Asociación de voluntariado, Asociación de viudas y separadas dulcinea, Club BTT A ruedecicha, Peña Ciclista, Club deportivo de ajedrez, Club de petanca “los manchegos”.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

hace que no se olviden de sus raíces y mantengan viva la herencia de sus antepasados y que nos han servido para la elaboración de las fichas de inventario del Patrimonio Gastronómico. En muchas de las festividades de la localidad son participes a través de sus trabajos realizados a mano realzando las tradiciones manchegas.

4. Difusión

Muchos han sido los investigadores que han combinado la gestión de un bien patrimonial con su posterior difusión. María Ángeles Querol expone que “entendemos por difusión de los bienes de patrimonio cultural cualquier actividad que ponga en contacto a la sociedad con los bienes culturales y sus caracteres históricos y artísticos.”⁷⁸ Para que el patrimonio sea respetado se tiene que conocer y valorar debidamente su historia.

De ahí que Querol distinga dos formas clave de difusión: Difusión con el uso directo de los bienes. Aplicándolo al proyecto expuesto, en el que se produce el contacto directo del visitante con el bien a través de la ruta propuesta, observando el bien en primera persona; difusión realizada sin el uso directo de los bienes. Hoy en día, damos a conocer al público los bienes patrimoniales de forma muy accesible, haciendo que sin moverse de sus casas disfrute de ellos, los conozca y valore. En la actualidad encontramos un amplio abanico de componentes que constituyen este grupo y que nos ayudan a acercarnos a la cultura de una forma cómoda y sencilla: publicaciones, tanto divulgativas como científicas; noticias en prensa, catálogo, folletos y hacer uso las posibilidades que nos brindan las redes sociales.⁷⁹

Asimismo, Martín Guglielmino expone que la difusión es uno de los tres pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio y su misión es establecer el necesario vínculo entre el patrimonio y sociedad. Este vínculo implica dotar a la relación patrimonio/sociedad de accesibilidad física e intelectual y de sensibilización frente a los conceptos de fragilidad, perdurabilidad y pertenencia que aquejan al patrimonio. La difusión debe de estar en todo el proceso de gestión, es decir, desde el primer momento en que se obtienen resultados en una investigación sobre un bien patrimonial, éstos deben ser ofrecidos al ciudadano mediante exposiciones, medios de comunicación, visitas, o diversos en distintos ámbitos de concienciación social.⁸⁰

⁷⁸ Querol, M. A.: *Op. cit.*, p. 138.

⁷⁹ Querol, M. A.; *Op. cit.*, pp. 145-154

⁸⁰ Martín Guglielmino, M.; “La difusión del patrimonio. Actualización y debate”, *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº1, 2007, p. 4.

Con esta puesta en valor se pretende facilitar la comunicación entre el pasado y el presente de la localidad, analizando el trasfondo histórico a través de su patrimonio. Transmitiremos unos conocimientos mediante una serie de actividades, en este caso el itinerario cultural y sus métodos de apoyo, que ayuda a valorar, entender y ser conscientes de la importancia del patrimonio, además de incorporar estos elementos en las estrategias turísticas y de desarrollo local.

Aunque el proyecto se basa en la puesta en valor del patrimonio cultural material, y en concreto, del patrimonio arquitectónico de la localidad, la identificación y el análisis del rico patrimonio inmaterial que tiene la misma, nos ha servido para poder llevar a cabo también su difusión. A raíz de eso, he elaborado unos folletos que siguen el mismo formato que el del itinerario cultural,⁸¹ donde se muestra una información básica de las principales festividades locales de la localidad, además un folleto dedicado a la gastronomía típica de la zona.

Los folletos estarían a disposición de los visitantes en el propio centro de información turística, ayuntamientos, centros culturales, además de otros centros turísticos de la provincia.

⁸¹ Se diseñaría un folleto desplegable en formato tríptico, diseñado en un formato DIN A4, cuyas medidas serían: abierto 29,7 x 21 cm, y cerrado 21 x 10 cm. En él se expondría una información básica sobre el patrimonio inmaterial referente a las festividades locales y a la gastronomía típica de la zona.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Ilustración 71: Borrador folleto Fiestas locales

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

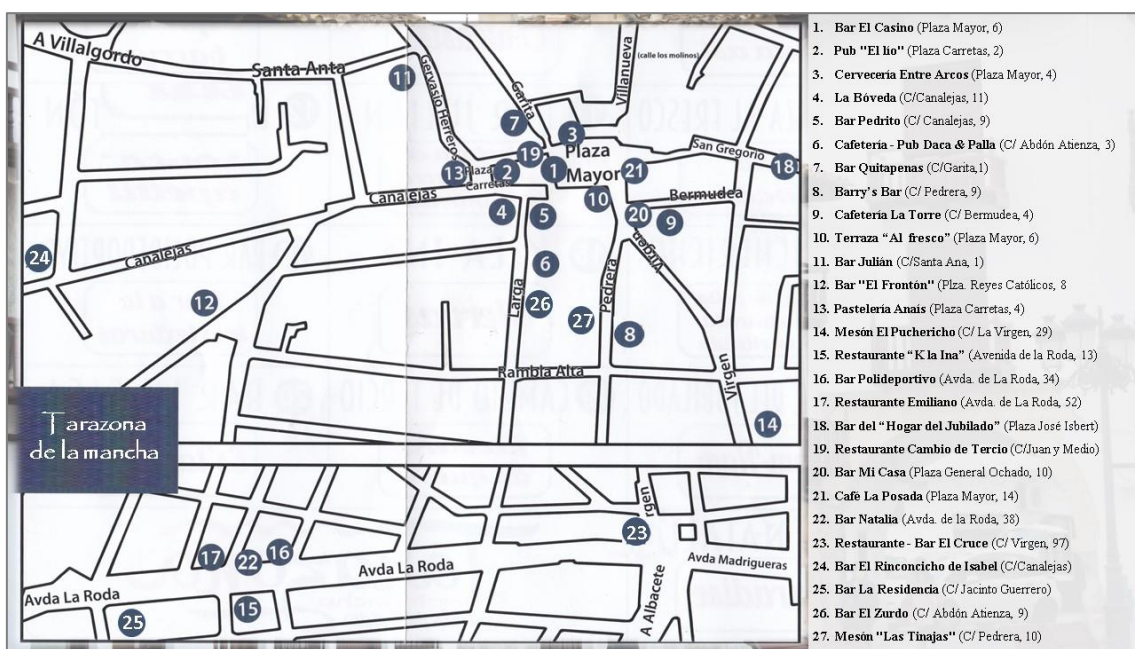


Ilustración 72: Borrador Folleto Gastronomía

La difusión bajo estas orientaciones debe de llevarse a cabo desde los servicios encargados del turismo y de la gestión del patrimonio del ayuntamiento, sobre todo desde el centro de información turística, una vez puesto en marcha. Otro elemento de difusión sería la participación de personal cualificado del ayuntamiento en radio, televisión y prensa local, ya que son medios que funcionan con bastante aceptación dentro de la comunidad autónoma.

Además, será fundamental la buena difusión sin un uso directo de los bienes culturales a través de las nuevas tecnologías, ya que son un elemento que ha llegado a nuestra sociedad para quedarse, siendo uno de los mejores escaparates y atractivos para la captación de visitantes. Destacando:

- La presentación del proyecto a través de las redes sociales para que así contar con la mayor participación ciudadana posible. Para ello se podría plantear la celebración de unas “**Jornadas históricas de Tarazona de la Mancha: pasado y presente**”, con un apartado de ruegos y preguntas o una mesa redonda donde se exponga las partes del proyecto donde se involucrase la ciudadanía en su gestión y difusión.
- Redes sociales: ofertando nuevas rutas y actividades culturales.
- Mantenimiento de la página web de manera regular, modificando el apartado donde se elegiría un “elemento del mes”, que se expondría de manera detallada; actualizando los enlaces de interés de asociaciones culturales que conservan y promocionan el patrimonio inmaterial del municipio para conseguir una mayor difusión entre ellas; y sobre todo actualizando y llevando un mantenimiento de los datos de interés del municipio (dónde comer, dónde dormir, etc.)

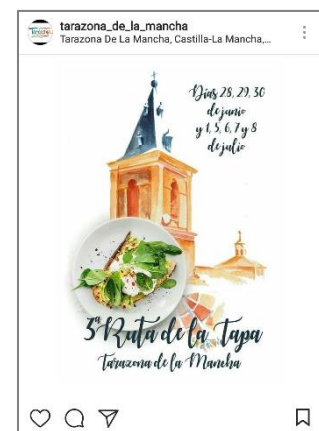


Ilustración 73: imagen Instagram con el cartel anunciador de la 3ª Ruta de la Tapa



Ilustración 74: Borrador elemento del bien

- Jornadas culturales a los alumnos del colegio y el instituto, ya que los niños siempre han sido uno de los elementos más destacados y positivos en materia de difusión, ya que, con su participación y sus ganas de aprender, pueden hacer efecto gancho para la captación de su entorno familiar.

- Visitas a ferias de turismo regionales o nacionales, como es el caso de Fitur, donde en 2017, en el día dedicado a la provincia de Albacete se expusieron las actividades turístico-culturales de la localidad. Estas iniciativas marcan la puesta en marcha de la difusión del proyecto.

5. Evaluación

Los métodos de evaluación son una de las principales vías para el control de la gestión, difusión y grado de satisfacción de los usuarios de las rutas, para ello las vías tradicionales suelen ser las más fiables, pero a su vez las más complicada de conseguir ya que los usuarios no suelen realizar las encuestas por muy concisa que sea. Se trata, por tanto, de un proceso a través del cual se valora la trayectoria y los resultados del proyecto cultural, el conocimiento de en qué medida se han cumplido los objetivos y en qué medida el proceso ha sido óptimo, ya que el fin de todo esto es utilizar la evaluación como un instrumento útil para la toma de decisiones sobre el mantenimiento de dicho proyecto y su futuro.⁸²

Uno de los métodos más eficaces es la evaluación mediante una encuesta. Por un lado, podríamos realizar una serie de preguntas a los usuarios participantes del proyecto, cuyos resultados nos darían a conocer sus principales objetivos y servicios a cumplir. Por otro lado, un formulario a realizar por los visitantes cuyos resultados evaluarán las características físicas de infraestructura del itinerario, su interés, amenidad, facilidad de comprensión, es decir, nos darían una información relevante para reorientar y reforzar el proyecto, mejorarlo mediante nuevas ideas propuestas por los visitantes.

La encuesta de opinión se realizaría a los usuarios al finalizar el recorrido. Podría llevarse a cabo de manera telemática a través de la aplicación móvil, la página web o la instauración de mecanismos informáticos en el centro de información turística, ya que es el lugar de salida y llegada de la ruta propuesta. Las preguntas deben de ser cortas y concisas, con respuestas de Si / No o Ns /Nc, y no superar a un máximo de seis preguntas. Al final del formulario se podría colocar un pequeño espacio para expresar observaciones y opiniones.

⁸² Roselló Cerezuela, D.: *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, Ariel, Barcelona, 2005, p. 189.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Los resultados obtenidos nos ayudarían a facilitarnos la toma de decisiones a la hora de reconducir el proyecto si fuese necesario. Un modelo de encuesta sería el siguiente:

El tipo de visitantes; datos esenciales a partir de los cuales conoceremos el perfil que más demanda nuestra actividad:

- Sexo (hombre o mujer)
- Edad
- Procedencia (local, nacional o internacional)
- Actividad que desempeñan (estudiantes, trabajadores, desempleados o jubilados).

¿Cómo ha conocido nuestra puesta en valor?

- Por el boca a boca
- Internet
- noticias en radio
- Prensa

¿Ha realizado alguna otra actividad patrimonial? ¿Cuál?

¿Qué le ha llevado a realizar el itinerario?

- Interés por el patrimonio cultural histórico
- Interés por la cultura en general
- Interés por la naturaleza
- Otros

Grado de satisfacción con la ruta en una escala de valoración del 1 al 6:

- ¿Qué le ha parecido la información expuesta?
- ¿Es suficiente?
- ¿Las herramientas y medios informativos son adecuados?
- ¿Los bienes mostrados le han parecido de interés?
- ¿Recomendaría la ruta realizada a sus conocidos?

Observaciones y sugerencias:

Otros métodos serían la evaluación de las estadísticas de las redes sociales, ya que es un método útil porque podemos cuantificar de una manera involuntaria o voluntaria diferentes parámetros de las personas que visitan nuestros perfiles en las diferentes redes.

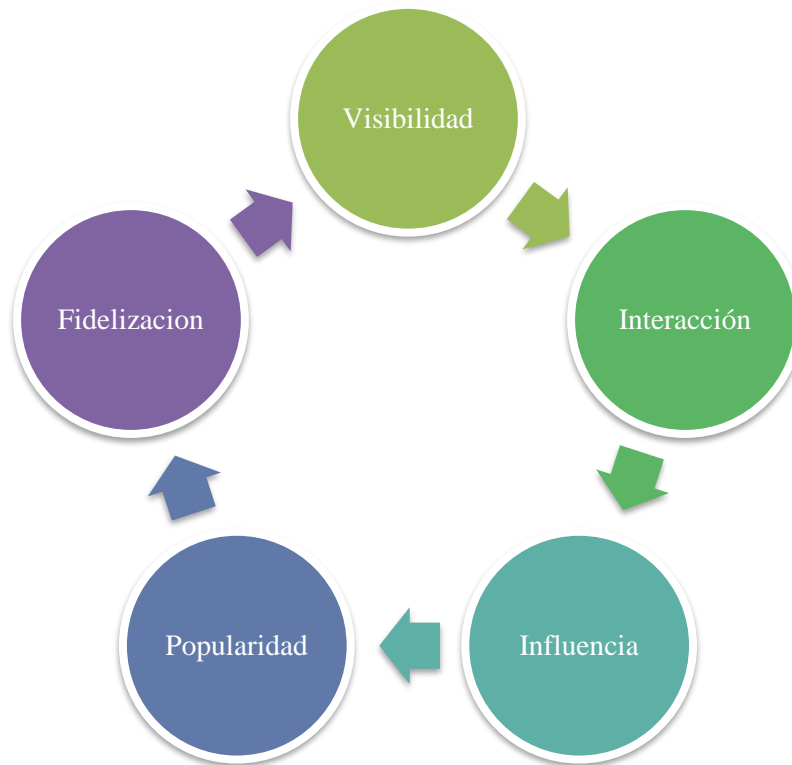


Ilustración 75: diagrama de indicadores para medir la interacción en las redes sociales

Entre los métodos más adecuados para medir la interacción en las redes sociales estarían:

- Cuantificar visitas.
- Edad, sexo y preferencias
- Procedencia de los visitantes
- Número de peticiones de amistad en las diferentes redes sociales, evaluando si son fiables o no para el mantenimiento del proyecto.
- Comentarios de los usuarios y “Me Gusta” en las publicaciones
- Cuantificar las veces que se hayan compartido las publicaciones
- Evaluación de la cantidad y la calidad de los comentarios

6. Mantenimiento / actualización

El mantenimiento y las actualizaciones en el proyecto irán ligadas a la buena gestión y difusión que se haga desde un principio. Pero, sobre todo, a la evaluación que los usuarios y visitantes hagan de la puesta en valor una vez finalizado el recorrido.

La participación ciudadana será un factor clave en su mantenimiento y actualización, además de en la difusión, ya que gran parte de la población podría involucrarse y formar parte del proyecto, llevando a cabo donaciones o préstamos que narren una parte de la historia de la localidad para el centro de información turística. Además, en la encuesta realizada para llevar a cabo el plan estratégico del proyecto, la concienciación, participación y opinión ciudadana fue muy importante.

Se intentará trabajar en el mantenimiento y en las actualizaciones del proyecto a través de las redes sociales para difundir de una manera más económica el patrimonio de la localidad, lo que va a permitir que la “voz” llegue rápidamente a todo el mundo, que tenga un fácil acceso.

De ahí, que las actualizaciones de dicho proyecto podrán estar destinadas a:

- Mantenimiento anual de los paneles de información y balizas de seguimiento, actualizando la información y los datos a reseñar.
- Mantenimiento de los bienes patrimoniales inmueble.
- Realización de actividades relacionadas con el patrimonio inmaterial de la localidad, destacando actualizaciones novedosas en las fechas próximas a las fiestas tradicionales y, sin olvidarnos de la gastronomía de la zona, pieza clave en el enclave geográfico de la localidad.

Se va a ir ofreciendo elementos turístico-culturales en la zona como complemento de otros preexistentes que intenten completar la oferta de turismo patrimonial cultural, reportando una serie de beneficios para el municipio con el fin de explotarlo culturalmente e impulsarlo de cara a la provincia de Albacete.

7. Presupuesto / propuesta de financiación

El presupuesto realizado está basado en precios aproximados y reales de empresas de la localidad. Estos están abiertos a modificaciones y cambios, y ya llevan incluido el IVA. Asimismo, el total de los precios no están atados a la colocación de la cartelería por parte de la empresa contratada, sino que para ello se utilizará personal de servicios del ayuntamiento o el personal cualificado que se encargue del mantenimiento y evaluación de dicho proyecto.

La primera parte del presupuesto consta de la inversión inicial, los gastos que se harían una vez solamente al principio durante la implantación del proyecto.

	Unidades x Precio Unidad	Total
Habilitación del punto de información turística ⁸³ (Planta baja del edificio del antiguo Ayuntamiento)	---	3.000 €
Cartel inicio del itinerario	1 x 110 €	110 €
Carteles de interpretación ⁸⁴	10 x 200 €	2000 €
Balizas de orientación	18 x 80 €	1.440 €

⁸³ Esta inversión correría al cargo de personal de servicios del ayuntamiento, ya que se trata de un edificio público y solamente habría que habilitar el interior del espacio. En esta tarea también se incluye la destinada a la adecuación y limpieza de los bienes patrimoniales inmuebles de la localidad.

⁸⁴ No todos los bienes patrimoniales incluidos en el itinerario cultural contarán con un cartel de información, ya que muchas de las fachadas señoriales de la localidad son de índole privada. Se estudiará la posibilidad de incluir información detallada de las mismas en el folleto. Asimismo, el precio incluye la colocación de la información en los bienes, pero se podría modificar el presupuesto si los encargados de su colocación fuese el personal de servicios del ayuntamiento.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Señalética (Carretera CM – 220) ⁸⁵	1 x 1.815 €	1.815 €
Edición del folleto	2000 x 0,25 €	500 € ⁸⁶
Edición del Catálogo	200 x 10 €	2.000 € ⁸⁷
Página web ⁸⁸	----	250 €
Redes sociales ⁸⁹	----	0 €
App – Realidad aumentada (Programación y contenido)	----	2.000€
Total		13.115 €

⁸⁵ Solicitar la renovación del cartel que hay actualmente. La nueva colocación de un cartel del “Sistema de Señalización Turística Homologada (SISTHO)” que indique el interés cultural de esta zona debido a su patrimonio cultural, habría que solicitar la autorización del Ministerio de Fomento. Ellos se encargarían de la instalación, pero el coste lo asumiría el proyecto.

⁸⁶ Precio total de la impresión de 2000 ejemplares trípticos impresos a doble cara de 29,7 x 21 cm con papel de 100gramos.

⁸⁷ Precio total de la impresión de 200 ejemplares de catálogo compuesto de 150 hojas a doble cara con papel de 80gramos. tapa impresa sobre papel 180 gramos y brillo.

⁸⁸ Simplemente nos adjuntaríamos a una página web preexistente que no supone ningún gasto extra para nosotros como tal, pero si su gestión y actualización. Así pues, o sería necesario la contratación de un técnico para poner la información al día o lo llevaría a cabo el personal cualificado del punto de información turística.

⁸⁹ Al igual que con la página web, no supone ningún gasto crear ni mantener estos perfiles, pero si sería necesaria la contratación de un técnico que lleve a cabo actualizaciones y mantenimiento de la información al día.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

La segunda parte del presupuesto se corresponde con el gasto anual de gestión, mantenimiento y difusión de la puesta en valor del Patrimonio de la localidad a través del itinerario cultural y las actividades realizadas.

	Unidades x precio unidad	Total
Honorarios responsables de gestión y centro de información turística ⁹⁰	14 pagas x 1.876 €	26.264 €
Cartas a entidades, elaboración de actividades culturales y lúdicas	----	500 €
Reedición de folletos	2000 x 0,25 €	500 €
Redición del Catálogo	200 x 10 €	2.000 €
Reposición de balizas y carteles dañados	----	1.200 €
Total		30.464 €

⁹⁰ Estaría a cargo un técnico cultural que sería responsable de realizar una revisión trimestral de las balizas y carteles, actualizar la información y noticias en redes sociales, controlar la reedición de folletos y el mantenimiento necesario para que el proyecto siga creciendo y perdure en el tiempo. Este técnico se relacionaría con el proyecto mediante un contrato de prestación de servicios a través del ayuntamiento, además de ser el encargado de la gestión del centro de información turística. El sueldo está remunerado a razón de 14 pagas anuales, más el 33% de la cotización empresarial de la seguridad social. Esta persona puede entrar en el cargo a través de una oposición establecida por el Ayuntamiento de la localidad.

En cuanto a las opciones de financiación del proyecto, se han barajado diversas propuestas tanto de carácter público como privado.

En lo referido a la financiación pública, podría recurrirse a ayudas financiadas por la Diputación de Albacete o la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha. Una de las ayudas más destacadas a nivel regional sería la convocatoria de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020. Uno de los programas más destacados es el de la promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales, destinados a propiciar las actividades de promoción turística que cubrirían el presupuesto total del proyecto, y en el caso de no ejecutarse el presupuesto total de uno de los programas se podría transferir a la ejecución de otro.⁹¹

Otra opción sería recurrir a las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ayudas deben ser solicitadas por asociaciones sin ánimo de lucro y financian hasta el 70% del total del proyecto, buscando patrocinadores para el 30% restante y que destacan por tener como objetivo la acción y promoción cultural.⁹²

A su vez, también podría haber financiación privada, a través de patrocinadores de la localidad y/o las asociaciones culturales, dado que el presupuesto no es muy elevado y no supondría un gasto excesivo.

⁹¹ Acuerdo de 22/01/2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020 http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/31/pdf/2018_1094.pdf&tipo=rutaDocm

⁹² Convocatoria 2018 de Ayudas para la acción y la promoción cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/industrias/accion-promocion-cultural.html>

8. Cronograma del proyecto

Este apartado está compuesto de un cronograma dividido en dos partes, siendo la primera parte la que planifica la implantación del proyecto, la creación de la ruta y su infraestructura en aproximadamente 7 meses. Se detallan los diversos pasos a seguir:

Creación y habilitación del centro de información turística

Diseño, creación y señalización de paneles de información

Creación, actualización y gestión de Redes sociales

Adecuación y limpieza de bienes patrimoniales inmueble

Edición del folleto

Inauguración

En la segunda parte, se detalla el mantenimiento y la gestión de la ruta una vez establecida. Este se llevará de manera anual, pudiendo intervenir de urgencia en caso de un daño mayor, y llevadas a cabo por operarios del ayuntamiento siguiendo las directrices establecidas en el proyecto. Se detallan los diversos pasos a seguir:

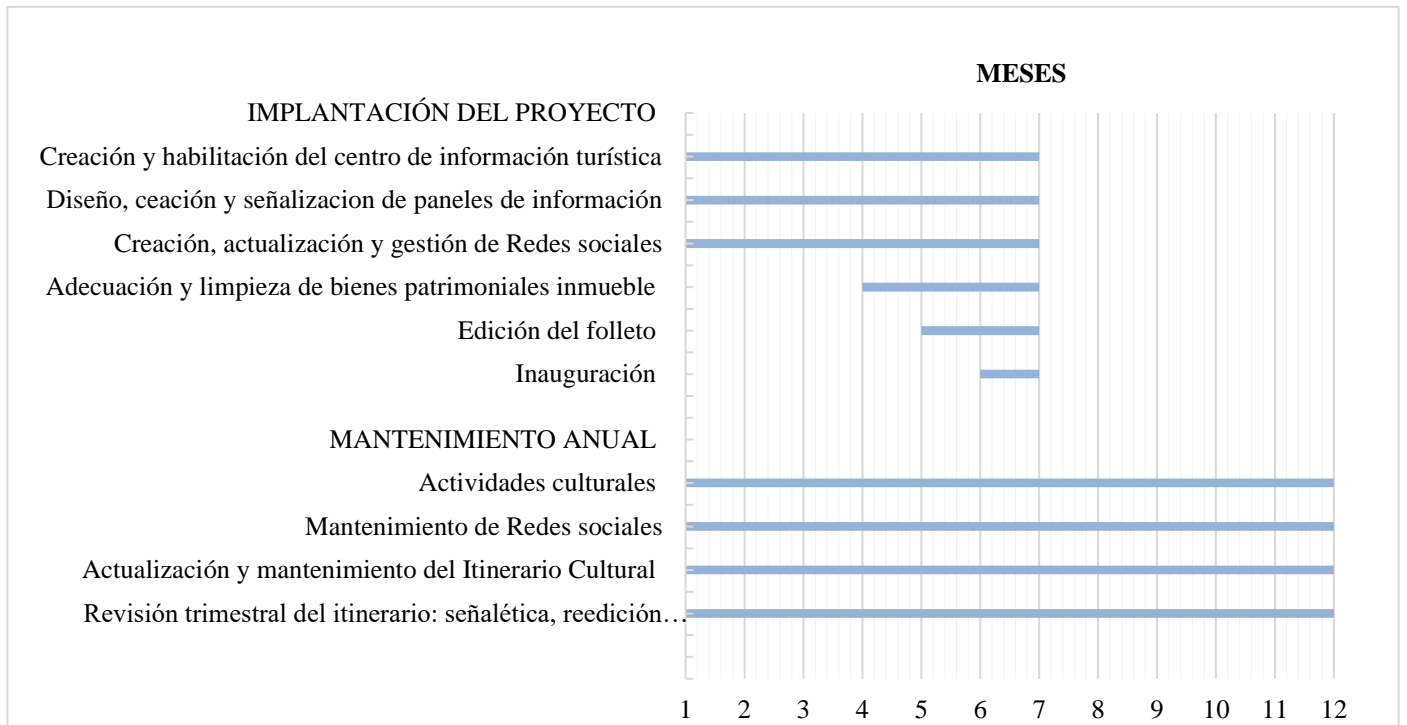
Actividades culturales

Mantenimiento de Redes sociales: gestión y actualización

Actualización y mantenimiento del Itinerario Cultural: nuevas rutas patrimoniales

Revisión y mantenimiento trimestral del itinerario: señalética, reedición de folletos, catálogos.

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha



Conclusiones

El patrimonio cultural es un conjunto de bienes que cada vez tiene más valor como testimonio económico, tecnológico, etnológico y social. De ahí que sea de suma importancia la elaboración de inventarios, la redacción de leyes específicas y planes para su protección, conservación y difusión.

Tras una primera toma de contacto con el contexto histórico de la localidad, además de la información proporcionada por el personal del área de cultura del ayuntamiento, hemos planteado la creación de un proyecto cultural donde se incluya la habilitación de un punto de información turística, para lo que hemos contado con la participación ciudadana.

Con todo ello, hemos realizado un estudio analítico de cara a proponer un proyecto de puesta en valor adecuado, planteando la creación de un itinerario cultural por todo el patrimonio arquitectónico que empiece o concluya en el punto de información turística, situado en el edificio del antiguo ayuntamiento, en la plaza mayor, el centro neurálgico de la localidad. donde se daría importancia a su patrimonio etnológico.

Esto hace que el proyecto haya tomado forma, llevándose a cabo desde el planteamiento inicial y cumpliendo los objetivos fundamentales. Estos objetivos han sido dar a conocer y difundir el patrimonio cultural de Tarazona de la Mancha, revalorizando un patrimonio que, a veces, es desconocido para la población tanto local como foránea y que puede carecer de la atención que realmente merece.

Para ello, hemos creado un proyecto con la intención de acercar ese patrimonio a la sociedad, como plataforma de difusión de los bienes de interés histórico-artístico respecto al público. A parte de realizar un análisis e inventario del patrimonio cultural para que su conservación y valoración sea satisfactoria, se debe de otorgar una representatividad a los habitantes y darles a conocer sus valores para que puedan ser apreciados por los mismos.

El desarrollo del proyecto que hemos planteado ha basado en una serie de ideas planteadas que deben ser tenidas en cuenta durante su implantación y gestión.

- **Sostenibilidad y viabilidad.** Se presenta un proyecto cuya inversión no es muy elevada, amparándose principalmente en los recursos web y las nuevas tecnologías permitiendo abaratar los costes. Destacan las redes sociales y la página web como plataformas esenciales para las tareas de difusión.
- **Oferta variada y equilibrada.** Se pretende ampliar la oferta para dinamizar el desarrollo del municipio satisfaciendo las expectativas de la demanda, además de tener un conocimiento y una combinación con las actividades preexistentes en la zona sobre patrimonio cultural.
- **Dinamización.** Este itinerario no solo abarca el patrimonio cultural arquitectónico en esta ruta, sino también se puede contemplar el patrimonio inmaterial e la localidad y el patrimonio natural de la zona, con el fin de ofrecer a los visitantes una amplia oferta turística, atrayendo al público y provocando cierto impacto económico positivo que contribuya a la mejora de condiciones sociales, ambientales y a la adecuación de infraestructuras y servicios, entre otros.
- **Identidad.** El componente histórico es el referente de la localidad, por lo que se pretende reafirmar su identidad mediante la protección de los bienes culturales e históricos, generando un interés por ellos para que no desaparezcan ni queden en el olvido.

Con las actuaciones que se pretender realizar con la implantación y adecuada gestión de la puesta en marcha del proyecto podemos prever un alto logro de los objetivos económicos, sociales y turísticos a cumplir propuestos a lo largo del trabajo.

- **Objetivos económicos:** generar empleo de forma directa e indirectamente propiciando una diversificación y desarrollo en la economía local; el uso de nuevas tecnologías para desarrollar el programa a bajo coste.
- **Objetivos sociales:** sensibilización de la población con nuestro patrimonio cultural; concienciar de la importancia de este patrimonio, difundir sus valores culturales, conseguir involucrar a la gente en su conservación y salvaguarda y que sean conscientes de los beneficios que conlleva para la economía y sociedad local.
- **Objetivos turísticos:** impulsar y favorecer los recursos de la zona, difundir la riqueza patrimonial de la región, crear una red turística convirtiéndolo en un lugar de atractivo cultural.

El cumplimiento de estos objetivos repercutirá en una mayor concienciación y valoración social de este conjunto de bienes culturales que sin duda constituye una de las premisas fundamentales para garantizar su adecuada conservación y transmisión al futuro.

A la hora de realizar este proyecto hemos tenido presente el concepto de Patrimonio Cultural en su sentido más amplio, abarcando las manifestaciones materiales e inmateriales. No obstante, con las características propias de este trabajo académico nos hemos centrado en el desarrollo en el patrimonio inmueble, pero como explicamos en el mismo, el proyecto se podrá completar con nuevas acciones que estén relacionadas con el Patrimonio Inmaterial, centrándonos concretamente en la gastronomía y las fiestas.

Desde el punto de vista académico, este proyecto me ha servido para poner en práctica los contenidos adquiridos en el Máster Universitario en Patrimonio cultural: identificación, análisis y gestión. La formación recibida en este máster constituye un buen complemento práctico a la base teórica adquirida en mis estudios de grado en Humanidades y Estudios Sociales.

Fuentes bibliográficas

- Archivo Histórico Provincial. Albacete. Caja 3233. Censo Marqués de la Ensenada. 1752
- Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha. Caja 18. Expediente 4.
- Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha. Caja 28. Expediente 6.
- Boletín Oficial del Estado. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Boletín Oficial del Estado. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio cultural de Castilla La Mancha.
- Cáceres Rodríguez, J. M.: *Identificación, análisis y puesta en valor del conjunto histórico de la Villa de Teguise. Rutas culturales: "Teguise a pie."* Universidad de Valencia. 2017. <http://roderic.uv.es/handle/10550/63905>
- Carta de Itinerarios Culturales. ICOMOS, Quebec, 2008.
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural. ICOMOS, México, 1999.
- Carta para Interpretación y Presentación de Sitos de Patrimonio Cultural. ICOMOS, Quebec, 2008
- Decreto 184/1992, de 22 de diciembre, por el que se declara Bien de interés Cultural con la categoría de Monumento el inmueble correspondiente a la iglesia Parroquial de San Bartolomé en Tarazona de La Mancha (Albacete).
- "Protección del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento urbanístico de Tarazona de la Mancha", Albacete, Castilla – La Mancha.
- Domínguez, M. y Martín, J.: "El Patrimonio Cultural, recurso estratégico para el enriquecimiento económico y social. Ejemplos desde el patrimonio mundial en España" en Castillo, A.: *Actas del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades*, Madrid: UCM. 2015.
- Folleto de las Fiestas de Invierno en Tarazona de la Mancha. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. 2014.
- García Fernández, J.: "La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)", Universidad de Alicante, 2007.
[<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo5.php>]

- *Gestión del Patrimonio Cultural. Patrimonio Mundial. Manual de Referencia.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. 2014. UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN.
- González Campo, A.: *Identificación, análisis y puesta en valor de las viviendas de promoción empresarial minera en Mieres (Asturias). Itinerarios por los paisajes del carbón,* Universidad de Valencia, 2013. <http://roderic.uv.es/handle/10550/53554>
- Guerra, F. J.: *Interpretación del patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal,* Ed. UOC, Barcelona, 2008.
- Guerra, F. J.: *Itinerarios autoguiados educativos e interpretativos,* Centro Nacional de Educación Ambiental, Sevilla, 2000.
- Hernández Ramírez, J.: “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”, en *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural PASOS*, Vol. 9, N.º 2, 2011.
- Lucas López, G.: *Entre pucherichos. Recetas de Tarazona de la Mancha,* Albacete, 2016.
- Luján López, F. B.: *Iglesia Parroquial de San Bartolomé. Tarazona de la Mancha. (Estudio histórico – artístico), Tesis doctoral,* Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación de Albacete, 1987.
- Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* tomo XIV, 1850, Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz.
- Marcos Arévalo, J.: “La tradición, el patrimonio y la identidad” en *Revista de estudios extremeños*, Vol. 60, N.º 3, Badajoz, 2004.
- Marambio, A.; Biere, R.M.: *Innovación en sistemas de inteligencia ambiental para la accesibilidad al patrimonio. Herramienta de evaluación y aplicación de realidad aumentada,* “Patrimonio Cultural de España”, vol. 4, 2010.
- Martín Guglielmino, M.; “La difusión del patrimonio. Actualización y debate”, en *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº1, Granada, 2007
- Martínez, A.: “Los 100 años del Gran Casino de Tarazona de la Mancha” en *La tribuna de Albacete*, 2015.

[<http://www.latribunadealbacete.es/noticia/ZCACCD17C-CA71-EC210FAFA45FB6D69C52/20150309/100/a%C3%B1os/gran/casino/tarazona/manchala>]

- Martínez Espejo, A. y Gallego Picazo, J.: “Historia y leyenda mágica de Tarazona de la Mancha”, Diputación Provincial de Albacete, Albacete, 1997.
- Mejías López, J.; *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*, Ed. Trea, Gijón, 2008.
- Mozo Bascuñana, M. A.: “Nuestra feria hasta 1990”, Archivo Municipal de Tarazona de la Mancha, 2008.
- Narbona Vizcaíno, R. y Royo Pérez, V.: “Informe favorable para la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de la Santantonada de Forcall”, Valencia, 2011.
- Página web del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. [<http://www.tarazonadelamancha.es/>]
- Patrimonio: clasificación y definiciones | Fundación ILAM - tu conexión al patrimonio latinoamericano.
- [<http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view>]
- Pinado García, J y Payne, G. (coords.): “La gestión del patrimonio cultural” en *Estableciendo puentes en una economía global, Vol. I*, Salamanca, 2008. [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2712258>]
- Planells Pérez, A.: *Las torres de telegrafía óptica de la alineación Madrid- Valencia*, Universidad de Valencia, 2015. <http://roderic.uv.es/handle/10550/62996>
- Programa de actos por motivo del 150 aniversario de la aprobación de los estatutos de la Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores, Tarazona de la Mancha, 2012.
- V.V.A.A.: “Representaciones virtuales y otros recursos técnicos en la accesibilidad al patrimonio cultural”, en *EGA: Revista de expresión gráfica arquitectónica*, núm. 17, 2011.
- Querol, M. A.: *Manual De Gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid, 2012.
- Real Decreto 2943/1978, de 27 de octubre, por el que se declara Conjunto Histórico - Artístico la Plaza Mayor de Tarazona de la Mancha (Albacete).
- “Revisión Normas Subsidiarias de Planeamiento Tarazona de la Mancha”, Tarazona de la Mancha, 2013.

- Reynosa Navarro, E.: “Patrimonio cultural e identidad. Argumentos teóricos”, Múnich, GRIN Verlag, 2015.
- Roselló Cerezuela, D.: *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, Ariel, Barcelona, 2005.
- Ruiz Gijón, I.: *Tarazona de la Mancha: Siglos de tauromaquia y 150 años de su Plaza de Toros*, Tarazona de la Mancha, 2011.
- Ruiz Torres, D.: *La realidad aumentada y su aplicación en el patrimonio cultural*, Trea, Gijón, 2013.
- Sánchez Ferrer, J., y Delgado Cuartero, F.: *La pintura mural de las Ermitas de Tarazona de la Mancha*, Instituto de estudios albacetenses, Albacete. 2004.
- Sánchez García, M. A.: *Ilustración y beneficencia en el Antiguo Régimen. La Real Congregación y Junta de Caridad de Tarazona de la Mancha. Ilustración y beneficencia en el Antiguo Régimen*, Albacete, Uno editorial, 2014.
- Solera Alarcón, D.: *Tarazona de la Mancha. Descripción y personalidad de un pueblo*, Utiel, 1971.
- Talaya Panadero, R.: *El guirigay del carnaval*, Madrid, Éride ediciones, 2010.
- Lucas Picazo, M.^a C. (Coord.): *Tarazona de la Mancha: El Carnaval. Imágenes para el Recuerdo*, Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, 2006.
- V.V.A.A: *Pueblos de la provincial de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)*, Instituto de Estudios Albacetenses, Serie I, núm. 213, Albacete, 2014.
- <https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCInicio.aspx>
- <http://app.dipualba.es/vida/?m=02073#>
- <http://www.tarazonacultural.es/carnaval/historia.html>

Tabla de ilustraciones

- ILUSTRACIÓN 1:** REAL DECRETO 2943/1978, DE 27 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARA CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO LA PLAZA MAYOR DE TARAZONA DE LA MANCHA (ALBACETE). **FUENTE:** ARCHIVO MUNICIPAL DE TARAZONA DE LA MANCHA 22
- ILUSTRACIÓN 2:** DECRETO 184/1992, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARA BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON LA CATEGORIA DE MONUMENTO EL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL DE TARAZONA DE LA MANHCA. **FUENTE:** ARCHIVO MUNICIPAL DE TARAZONA DE LA MANCHA 23
- ILUSTRACIÓN 3:** CONJUNTO MONUMENTAL PLAZA MAYOR. **FUENTE:** “AMBIETO DE PROTECCION ARQUEOLOGICO DE TARAZONA DE LA MANHCA. DOCUMENTO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLIGICO EN EL PLANEAMIENTO URBANISTICO DE TARAZONA DE LA MANHCA, ALBACETE, CASTILLA – LA MANCHA..... 26
- ILUSTRACIÓN 4:** DIAGRAMA CON ALGUNOS EJEMPLOS DE CUESTIONES DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO. **FUENTE:** GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL. PATRIMONIO MUNDIAL. MANUAL DE REFERENCIA. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. FRANCIA. 2014.UNESCO/ICCROM/ICOMOS/UICN..... 29
- ILUSTRACIÓN 5:** SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE TARAZONA DE LA MANCHA. **FUENTE:** WIKIPEDIA [HTTPS://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/TARAZONA_DE_LA_MANCHA](https://es.wikipedia.org/wiki/Tarazona_de_la_Mancha) 31
- ILUSTRACIÓN 6:** CALLEJERO DE TARAZONA DE LA MANCHA. **FUENTE:** CALLEJERO ELEBORADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA POBLACION..... 32
- ILUSTRACIÓN 7:** MAPA COROGRÁFICO DE TARAZONA DE LA MANCHA. **FUENTE:** SANCHEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL: LA REAL CONGREGACION Y JUNTA DE CARIDAD DE TARAZONA DE LA MANCHA. ILUSTRACION Y BENEFICIENCIA EN EL ANTIGUO REGIMEN. MADRID: UNO EDITORIAL. 2014. PP. 49-50.. 33
- ILUSTRACIÓN 8:** INFORME A FAVOR DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CUENCA. **FUENTE:** PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA..... 34

ILUSTRACIÓN 9: IMAGEN HISTÓRICA DE LA PLAZA MAYOR. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	35
ILUSTRACIÓN 10: IMAGEN HISTÓRICA DE LA CALLE LA VIRGEN. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	35
ILUSTRACIÓN 11: EXPLANADA DE LA PLAZA MAYOR Y LA IGLESIA PARROQUIAL. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	36
ILUSTRACIÓN 12: ENTRADA A LA COOPERATIVA DEL CAMPO LA UNIÓN. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	36
ILUSTRACIÓN 13: CARTA ARQUEOLÓGICA DE TARAZONA DE LA MANCHA. FUENTE: DOCUMENTO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO EN EL PLANEAMIENTO URBANISTICO DE TARAZONA DE LA MANCHA, ALBACETE. CASTILLA LA MANCHA. PÁG.3	47
ILUSTRACIÓN 14: MOSAICOS DE LA VILLA “LA CASA DE LOS GUARDAS”. SIGLO IV. FUENTE: MUSEO PROVINCIAL DEALBACETE. ELABORACION PROPIA. 2018	48
ILUSTRACIÓN 15: PUENTE ROMANO EN LA ACTUALIDAD. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	48
ILUSTRACIÓN 16: IMAGEN DE LA FACHADA DE UNA CASA SEÑORIAL DATADA DE 1736. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	50
ILUSTRACIÓN 17: PANORÁMICA DE LA PLAZA MAYOR Y LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	50
ILUSTRACIÓN 18: ERMITA DE SAN ANTÓN. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	51
ILUSTRACIÓN 19: PINTURAS INTERIORES DE LA ERMITA DE SAN ROQUE. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	51
ILUSTRACIÓN 20: RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	51

ILUSTRACIÓN 21: PLAZA MAYOR EN LA FERIA DE 1942. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	54
ILUSTRACIÓN 22: CORTE DE HONOR ATAVIADA CON EL TRAJE TÍPICO MANCHEGO ACOMPAÑANDO A SAN BARTOLOMÉ EN LA PROCESIÓN EN SU HONOR. FUENTE: MIGUEL ANGEL LOPEZ ESCRIBANO. FERIA Y FIESTAS 201.....	55
ILUSTRACIÓN 23: FOTOGRAFÍA DE LOS AÑOS 20. FUENTE: LUCAS PICAZO, M ^a CARMEN (COORD.): <i>TARAZONA DE LA MANCHA: EL CARNAVAL. IMÁGENES PARA EL RECUERDO.</i> AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA. 2006.....	56
ILUSTRACIÓN 24: FELIPE “EL ALBAÑILEJO” EN LOS AÑOS 80. FUENTE: LUCAS PICAZO, M ^a CARMEN (COORD.): <i>TARAZONA DE LA MANCHA: EL CARNAVAL. IMÁGENES PARA EL RECUERDO.</i> AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA. 2006	57
ILUSTRACIÓN 25: PLAZA MAYOR EN EL DÍA DEL PREGÓN DE APERTURA AL CARNAVAL. FUENTE: HTTP://WWW.TARAZONACULTURAL.ES/CARNAVAL/INDEX.HTML	58
ILUSTRACIÓN 26: IMAGEN DEL ENCUENTRO ENTRE EL SMO. CRISTO RESUCITADO Y NUESTRA SEÑORA REINA GRANDE. FUENTE: PEDRO RUIPEREZ. 2017	59
ILUSTRACIÓN 27: FIESTA DE SAN ANTÓN. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	61
ILUSTRACIÓN 28: FIESTA DE SAN BLAS. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	62
ILUSTRACIÓN 29: FIESTA DE SAN ISIDRO. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	63
ILUSTRACIÓN 30: IMAGEN DEL SMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA EN PROCESIÓN. FUENTE: PEDRO RUIPEREZ. 2014.....	63
ILUSTRACIÓN 31: TRADICIONALES RIFAS EN LA PUERTA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA	64
ILUSTRACIÓN 32: RECETA DE "AJO DE NIEVE". FUENTE: LUCAS LOPEZ, G.: <i>ENTRE PUCHERICHOS. RECETAS DE TARAZONA DE LA MANCHA.</i> ALBACETE. 2016.....	65

ILUSTRACIÓN 33: RECETA DE "BIZCOCHOS DE CANELA". FUENTE: LUCAS LOPEZ, G.: <i>ENTRE PUCHERICHOS. RECETAS DE TARACONA DE LA MANCHA.</i> ALBACETE. 2016	65
ILUSTRACIÓN 34: PLAZA MAYOR. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	171
ILUSTRACIÓN 35: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	172
ILUSTRACIÓN 36: CASA SEÑORIAL S.XVII. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	173
ILUSTRACIÓN 37: PINTURAS DE LA ERMITA DE SAN ROQUE. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	173
ILUSTRACIÓN 38: PUENTE ROMANO. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	174
ILUSTRACIÓN 39: CASA SEÑORIAL FAMILIA ISBERT. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	174
ILUSTRACIÓN 40: ERMITA DE SAN ANTÓN Y SANTA ANA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	175
ILUSTRACIÓN 41: PLAZA DE TOROS. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	175
ILUSTRACIÓN 42: MONTE DEL CALVARIO Y ERMITA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	176
ILUSTRACIÓN 43: ERMITA DE SAN BLAS – LA INMACULADA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	176
ILUSTRACIÓN 44: ERMITA DE SANTA BÁRBARA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	177
ILUSTRACIÓN 45: CASA SEÑORIAL S.XVIII. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018 ...	177
ILUSTRACIÓN 46: CASA DE EL PORTALÓN. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	178
ILUSTRACIÓN 47: CASA SEÑORIAL S. XVIII. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018 ...	178
ILUSTRACIÓN 48: GRAN CASINO PASCASIO QUÍLEZ. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	179

ILUSTRACIÓN 49: ANTIGUO AYUNTAMIENTO. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018..	179
ILUSTRACIÓN 50: CASA DE LA CULTURA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	180
ILUSTRACIÓN 51: CASA DEL ACEITERO. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	180
ILUSTRACIÓN 52: CASA SEÑORIAL S. XVIII. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018 ..	181
ILUSTRACIÓN 53: CAPTURA DE PANTALLA DE LA WEB WIKILOC CON EL ITINERARIO. FUENTE: HTTPS://ES.WIKILOC.COM/RUTAS-A-PIE/PASEANDO-POR-EL-PATRIMONIO-CULTURAL-DE-TARAZONA-DE-LA-MANCHA-24300380	181
ILUSTRACIÓN 54: CARTEL DE INICIO DEL ITINERARIO CULTURAL. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	184
ILUSTRACIÓN 55: PANEL DE INTERPRETACIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	186
ILUSTRACIÓN 56: BORRADOR DE FOLLETO INFORMATIVO. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018	189
ILUSTRACIÓN 57: LOGOTIPO DE LA PÁGINA WEB WIKILOC.....	190
ILUSTRACIÓN 58: CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA PRINCIPAL DEL ITINERARIO CULTURAL, DONDE SE PUESTA LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE. FUENTE: HTTPS://ES.WIKILOC.COM/RUTAS-A-PIE/PASEANDO-POR-EL-PATRIMONIO-CULTURAL-DE-TARAZONA-DE-LA-MANCHA-24300380	190
ILUSTRACIÓN 59: EJEMPLO DE CÓDIGO QR190. FUENTE: HTTPS://WWW.QR-CODE-GENERATOR.COM/	
ILUSTRACIÓN 60: CÓDIGO QR LOCUTADO CON DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA MAYOR E IMÁGENES. FUENTE: HTTPS://WWW.QR-CODE-GENERATOR.COM/	191
ILUSTRACIÓN 61: CÓDIGO QR ENLAZADO A LA PÁGINA DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL AYUNTAMIENTO. FUENTE: HTTPS://WWW.QR-CODE-GENERATOR.COM/	192

ILUSTRACIÓN 62: CAPTURA DE PANTALLA DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	192
ILUSTRACIÓN 63: DISEÑO APP REALIDAD AUMENTADA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	194
ILUSTRACIÓN 64: DISEÑO APP REALIDAD AUMENTADA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	195
ILUSTRACIÓN 65: ARCO DE PEDRO PUMA. PLAZA MAYOR FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	197
ILUSTRACIÓN 66: PLAZA MAYOR EN LA ACTUALIDAD. FUENTE: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA.....	197
ILUSTRACIÓN 67: DISEÑO APP REALIDAD AUMENTADA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	197
ILUSTRACIÓN 68: DIAGRAMA DE USUARIOS EN LAS REDES SOCIALES (2017). FUENTE: HTTP://NOTICIAS.BEON4U.COM/2017/05/EL-ESTADO-ACTUAL-DE-LAS-REDES-SOCIALES/	198
ILUSTRACIÓN 69: LOGOTIPO ASOCIACIÓN CARNAVALERA	202
ILUSTRACIÓN 70: RECETARIO <i>ENTRE PUCHERICHOS. RECETAS DE TARAZONA DE LA MANCHA.</i> ALBACETE. 2016.....	202
ILUSTRACIÓN 71: BORRADOR FOLLETO FIESTAS LOCALES. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	206
ILUSTRACIÓN 72: BORRADOR FOLLETO GASTRONOMÍA. FUENTE: ELABORACION PROPIA. 2018.....	207
ILUSTRACIÓN 73: IMAGEN INSTAGRAM CON EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA 3ª RUTA DE LA TAPA	208

ILUSTRACIÓN 74: BORRADOR ELEMENTO DEL BIEN. **FUENTE:** ELABORACION PROPIA. 2018
..... 208

ILUSTRACIÓN 75: DIAGRAMA DE INDICADORES PARA MEDIR LA INTERACCIÓN EN LAS REDES SOCIALES. **FUENTE:**
[HTTPS://WWW.PUROMARKETING.COM/42/16086/INDICADORES-CLAVE-PARA-MEDIR-INTERACCION-REDES-SOCIALES.HTML](https://www.puromarketing.com/42/16086/indicadores-clave-para-medir-interaccion-redes-sociales.html) 208

Anexos

I. Modelo de ficha de atractivo turístico

Municipio:		Provincia:	
Mancomunidad (si existe):		Sitio de Referencia	
Coordenadas			
Altura en m.s.n.m.:		Distancia en Km. A la capital provincial:	

ACCESIBILIDAD (desde las principales ciudades más cercanas):

Punto de partida	Punto de llegada	Tipo de vía	Calidad de la vía	Distancia	Tiempo

Tipo de transporte	Frecuencia							Observaciones
	L	M	M	J	V	S	D	
Bus								
Tren								
Taxi								
Avión								

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

Coche particular								
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Tipo	Existencia	Cantidad
Hotel		
Apartamento		
Camping		
Casa rural		
Hostal		

ALIMENTACIÓN

Tipo	Existencia	Cantidad
Restaurante		
Cafetería		
Supermercados		

SERVICIOS BASICOS

Tipo	Existencia	Tipo de provisión
Atención médica		
Oficina de Información turística		
Banco		

COMUNICACIÓN

Tipo	Existencia	Observaciones
Internet (Wifi)		
Correo		
Fax		

EQUIPAMIENTO URBANO

--

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Datos climáticos		Datos poblacionales	
Temperatura:		N.º de habitantes:	
Humedad relativa:		Idiomas	
Precipitación pluvial:		Principales actividades económicas	
Otros			

PRECAUCIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LLEGAR AL ATRACTIVO

Época propicia de visita:	
Tipo de ropa a llevar:	
Precauciones Medicas	

FUENTES CONSULTADAS

--

DESCRIPCION DEL ATRACTIVO

--

REFERENCIAS DE ACCESO (señalética)

--

PROYECCIONES TURISTICAS (Futuro)

--

II. Modelo de ficha de inventario Patrimonio Cultural Material

Número de ficha.

Denominación:

Municipio:

Dirección:

Coordenadas:

Nivel de protección:

Cronología:

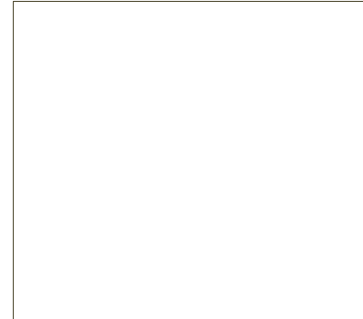
Tipología:

Titularidad:

Uso primitivo:

Uso actual:

Estado de conservación:



Descripción:

.....
.....
.....
.....
.....

Documentación gráfica:


Plano de emplazamiento del catastro y fotos

Fuentes

.....
.....
.....

III. Modelo de ficha de inventario Patrimonio Cultural Inmaterial

Número de ficha.



Denominación:

Nombre popular:

Municipio:

Cronología:

Fecha de celebración:

Distribución temporal de los principales actos festivos:

Categoría:

Tipo:

Descripción:

.....

.....

.....

.....

.....

Documentación gráfica:

Fuentes

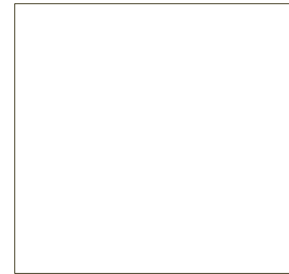
.....

.....

.....

IV. Modelo de ficha de inventario Patrimonio Gastronómico

Numero de ficha.



Denominación:

Nombre popular:

Ingredientes:

.....
.....
.....

Método de elaboración:

.....
.....
.....

Fuentes:

.....
.....

V. Encuesta

ENCUESTA SOBRE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE TARAZONA DE LA MANCHA

La presente encuesta es anónima y sirve únicamente para investigar el conocimiento que tiene la población de Tarazona de la Mancha en torno al Patrimonio Cultural y su conservación.

Los resultados se verán reflejados en el Trabajo de Fin de Máster en Patrimonio Cultural: Identificación, análisis y gestión.

SEXO	
-------------	--

EDAD	
-------------	--

BLOQUE I. ¿Qué es el Patrimonio histórico – cultural?

1. Con 3 palabras, define con qué asocias el término “patrimonio histórico-cultural.”

2. El patrimonio histórico-cultural está vinculado con muchas facetas de nuestra vida. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones crees que se aproxima mejor a definir lo que podría ser “patrimonio histórico-cultural”?

(Siendo 1: menos aproximada y 4: más aproximada)

“Objetos que narran y documentan la historia” _____

“Objetos de especial belleza” _____

“Objetos que definen a un pueblo” _____

“Objetos que generan riqueza y atraen turistas” _____

BLOQUE II. ¿Conocemos nuestro Patrimonio Histórico – Cultural? ¿Estamos dispuestos a cuidarlo?

3. Según tu opinión, ¿Cuáles son los tres o cuatros ejemplos de patrimonio cultural más importantes de su lugar de residencia?

4. En qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con el patrimonio histórico-cultural de su lugar de residencia:

(Siendo 1: nada de acuerdo y 5: totalmente de acuerdo)

- Creo que la preocupación por ese patrimonio es un indicador del nivel cultural y la calidad de vida de la sociedad en la que vivo.

1 2 3 4 5

- Creo que es importante conservar y mantener los elementos patrimoniales.

1 2 3 4 5

- El patrimonio histórico-cultural forma parte de las preocupaciones de los partidos políticos de mi pueblo

1 2 3 4 5

- ¿Crees que nuestro patrimonio se encuentra en buen estado de conservación?

1 2 3 4 5

- ¿Crees que se dedican suficientes esfuerzos y recursos a la conservación y protección del patrimonio?

Identificación, Análisis y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Tarazona de la Mancha

1 2 3 4 5

- ¿Crees que se realizan suficientes esfuerzos para que los ciudadanos lo conozcan y lo disfruten adecuadamente?

1 2 3 4 5

- ¿Te sientes implicado de alguna manera con la conservación del Patrimonio Histórico - Cultural?

1 2 3 4 5

5. ¿Qué actividades te gustaría que se desarrollaran para la difusión de nuestro Patrimonio histórico cultural?
-